BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE JUNIO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.417

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

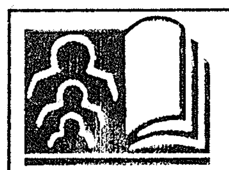
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICA BUSINESS SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 107 del 12/3/92 se constituyó AMERICA BUSINESS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: Elsa Lila García, argentina, divorciada, analista de sistemas, nació el 7/10/47 con L.C. 5.633.700, domiciliada en Roasenda 1320, 3º p. 10. Avellaneda, Prov. Bs. As., Eduardo Mazzoni, argentino, soltero, comerciante, nació el 25/12/50, con L.E. 8.529.880, domicilio en Lamadrid 127, Bernal, Prov. Bs. As. Domicilio: B. Mitre 648, 1º "C", Cap. Objeto: Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte, distribución, fraccionamiento de materia prima, productos, subproductos y bienes muebles, elaborados, elaborarse, relativo a los siguientes rubros: eléctricos, electrónicos, computación, sistemas y programas de computación, comunicaciones y gráficos. Servicios: Proveer servicios de asesoramiento, consultoría, procesamiento de datos y tratamiento de la información en todas sus formas, mediante técnicas de administración, organizaciones, para equipos de procesamiento de datos y comunicaciones, dictar cursos y editar material de estudio divulgación y consulta. Financiero: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos o acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y de otros derechos reales; otorgamiento de créditos garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamo. Estas actividades serán realizadas sin recurrir al concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de dichas actividades la sociedad queda facultada para el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, productos, mercaderías, servicios relacionados con el objeto social y para la explotación de marcas y patentes nacionales o extranjeras, licencias y diseños industriales y su negociación dentro o fuera del país, relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Duración: Es de 99 años contando desde la inscripción en el R.P. de Comercio. Capital: $ 12.000, representados por 1200 acciones. Directorio: Presidente: Elsa Lila García, Vicepresidente Marcelo E. Hedrera, Director Suplente: Angel Mazzoni. Administración: A cargo del Presidente y en su caso a cargo del Vicepresidente.

El Contador
Nº 16.969

AMPUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 4/6/92, edicto Nº 4715, se publicó constitución de AMPUERO S.A. se omitió el estado civil del socio: Jorge Carlos Ibañez, quien es soltero.

La Abogada
Nº 5964

AMRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.036

APALOOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Oscar Angel Quiroz, argentino, casado, D.N.I. 12.587.410, nacido 22/09/1958, comerciante; y María Marta Kettle, argentina casada, D.N.I. 16.938.536, nacida 10/6/64; 2) Escritura Pública Nº 226 de fecha 18/5/92 pasada ante el escribano Claudio Adolfo Scarano; 3) APALOOSA S.A. 4) Av. Elcano 2956 - Dto. 41 Capital; 5) Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, construcción e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, y la administración de consorcios y clubes de campo; 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Oscar Angel Quiroz, Vicepresidente: María Marta Kettle, Director Suplente: Ana María Kettle. Plazo de duración: dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 17.030

ARCO ARQUITECTURA Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/3/92, Jorge Eduardo Pechersky, arg., casado, arquitecto, 7/12/42, D.N.I. 4.403.777, Patricia Noemí Catterberg, arg., casada, Psicóloga, 5/7/51, D.N.I. 10.134.661, domiciliados Marcelo T. de Alvear 2010, piso 9º, Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: a las siguientes actividades: Diseño, proyecto, dirección y construcción de elementos y obras para la arquitectura publicitaria, civil, industrial y comercial y comercialización de los materiales necesarios 2) Organización de congresos, exposiciones, eventos y cursos de capacitación. 3) Edición de publicaciones. Para el cumplimiento de estos fines podrá actuar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, representar marcas registradas, o crear propias, importar y exportar, dar o tomar licencias de exportación, y en general, realizar todo acto jurídico no prohibido por las leyes; capital: pesos doce mil. Adm. Mínimo dos máximo ocho por dos ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad presinde de la Sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Jorge Eduardo Pechersky, Vicepresidente: Patricia Noemí Catterberg, Director Suplente: Gerardo Anselmo Raposo, Arg., divorciado, Contador Público 5/5/40, D.N.I. 4.315.483, Sarmiento 2240, P.B. Dto. "D", Cap. Fed., quien acepta el cargo: Sede Social: Dr. Enrique Finochietto 547, Cap. Fed.

Nº 16.961

ATLANTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 143 del 18/6/92, pasada al folio 343, del Registro 458 de Capital, se constituyó "ATLANTIC S.A." Socios: Ricardo Mario Egozcue, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/11/36, con D.N.I. 5.165.826; y Nora Miriam Castillo, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/6/36 con D.N.I. 2.329.982, domiciliados en Mitre 576, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición, o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, propios, o de terceros. Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos de inmuebles, incluyendo aquellos, regimentados por la ley de propiedad horizontal. Financiera: Inversiones aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Importación y Exportación de bienes y servicios. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, y promoción de negocios e inversiones nacionales o extranjeras. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede social: Avenida del Libertador 4592, Capital. Directorio: Presidente: Ricardo Mario Egozcue. Director Suplente: Nora Miriam Castillo.

El Escribano
Nº 17.011

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908
Cuenta Nº 1013

BANCO MARIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30 de marzo de 1992, se resolvió la reforma de los artículos cuarto y décimo cuarto del Estatuto de BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA. Capital Social: $ 10.000.000.

El Director
Nº 17.005

BEAUMONT BENNETT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 19 de noviembre de 1990, con la presencia de la totalidad de los Sres. accionistas se ratifica el aumento del capital social de BEAUMONT BENNETT S.A., que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1988 ante escritura pública Nº 26, pasada al folio 76 del registro de esta Capital a cargo de la escribana Edith L. Schellemberg, que por Asamblea quedando redactados los artículos 4 y 5 del Estatuto Social de la siguiente manera: "Cuarto": El capital social asciende a cuarenta y nueve mil australes (₳ 49.000) y se representa en 49.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral (₳ 1) cada acción. "Quinto": El capital puede aumentarse el quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral (₳ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84).

El Vicepresidente
Nº 17.022

BEEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Rubén Tapia, argentino, nacido el 7/4/50, divorciado, comerciante, L.E. 8.208.490, domiciliado en Corrientes 753, Cap.; Ricardo Valerio Visconti, argentino, nacido el 11/11/43, casado, comerciante, L.E. 4.427.069, domiciliado en Bogotá 2622, 4º B, Cap.; Orlando Humberto Passarelli, argentino, nacido el 20/1/55, casado, D.N.I. 11.443.987, comerciante, domiciliado en Cerrito 525, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Constitución 9/6/92, Reg. 878 Cap. Denominación: BEEPER S. A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, depósito, promoción, transporte y distribución de equipos de radiocomunicación en general, telefonía celular móvil, fijos, aéreos, marítimos, antenas y demás accesorios nacionales o importados, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. b) De servicios: instalación, mantenimiento, y reparación de los equipos enunciados precedentemente. Asesoramiento integral sobre el uso y manejo técnico de los mismos. c) Representación: el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones consignaciones y demás actos de intermediación relacionados con los productos y actividades antes enunciadas. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la escritura. Capital: $ 12.000, divididos en 120 acciones de valor nominal $ 100 cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 2 ejercicios. Presidente Eduardo Rubén Tapia. Director Suplente Ricardo Valerio Visconti. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social actual: Corrientes 753 Local 62 Cap.

La Escribana
Nº 17.071

BIRTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Bohnsdalen, argentino, nacido el 1/5/1951, casado, contador público, L.E. 8.481.398, domiciliado en Montevideo 451, piso 6º, Cap. Fed. y Helga Kristine Steinhaug de Bohnsdalen, noruega, nacida el 23/2/1923, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.212.662, domiciliada en Salom 650 Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 17/6/1992. 3) BIRTING S.A. 4) Montevideo 451, piso 6º/61 de Cap. Fed. 5) a) Extracción, procesamiento, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas, de todos los productos que se obtengan de la fauna marítima y algológica; b) Instalación y explotación de fábrica de fileteado, harina y/o aceite de pescado; frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métidos para la producción y/o conservación del frío. c) Adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. e) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Helga Kristine Steinhaug de Bohnsdalen; Director Suplente: Pedro Bohnsdalen. Síndico Titular: Víctor Enrique Vega; Síndico Suplente: Horacio Alberto Filardi; ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 17.003

BLACK & WHITE TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que en el edicto publicado el 22/6/92 recibo 16.375 se omitió consignar parte de nombre de la sociedad, que es BLACK & WHITE TRAVEL S. A.

El Escribano
Nº 17.050

CANTRAMILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 11/11/91, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de ₳ 100. a ₳ 50.000.000 como consecuencia del aumento de capital de ₳ 49.999.900. Modifican los Art. 4º, 5º y 11º. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000.000 (australes cincuenta millones) representado por 5000 acciones ordinarias, al portador, de VAN 10.000 (australes diez mil), con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado al quintuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Onceavo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad, quedara comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la misma Ley, la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 16.995

CESARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Pub. de Com.

El Escribano
Nº 17.041

CESARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Pub. de Com.

El Escribano
Nº 17.021

CITICORP EQUITY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 706 del 19/6/92, Reg. 253 Cap., CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/3/1992, Nº 1829, Libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas; y reformó los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, y Décimo Sexto de su Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 17.032

COMPAÑIA ASESORA DE DISTRIBUCION ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fideliter S. A.: R.P.C.: 23/7/87, Nº 5174, Lº 104 Tº A S. A., sede Cerrito 740, piso 14º, C.F. y Roberto Horacio Crouzel: argentino, casado, abogado, nacido: 14/5/60, D.N.I. 13.736.156, domiciliado en: Melián 2266, P. 16 "B" C.F.; Constitución: escritura Nº 676 del 15/6/92, Reg. 253 C.F.; Denominación: COMPAÑIA ASESORA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S. A.; Sede: Cerrito 740, P. 16 C.F.; Objeto: Tiene por objeto efectuar inversiones por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes, dentro del país, y dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. Asimismo, la sociedad podrá suministrar experiencia, conocimientos técnicos, dirección, tecnología, capacitación y demás condiciones necesarias para la conducción de la operación de los servicios de generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica y desarrollar, sola o integrando consorcios o entidades públicas, privadas o empresarias, en el país, actividades de consultoría y asistencia en todos sus aspectos, técnicos, administrativos, y de gestión en general, ingeniería, dirección, coordinación y administración de contratos y obras, y provisión y/o instalación de materiales o equipamientos y cualquier otro acto vinculado a la industria eléctrica en general; Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C.; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Juan Crisóstomo Murga, Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados al efecto; Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año, composición: síndico titular: Rafael Marcelo Lobos, síndico suplente: Horacio Esteban Beccar Varela; Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.

El Abogado
Nº 16.923

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Crisóstomo Murga, argentino, casado, abogado, nacido el 4/10/47, L.E. 8.271.097, domiciliado en: Valentín Virasoro 2005, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Ricardo Vicente Seeber, argentino, casado, abogado, nacido el 17/6/50, L.E. 8.362.779, domiciliado en: Callao 1350, P. 13 "E" C.F.; Constitución: escritura Nº 701 del 18/6/92, Reg. 253 C.F.; Denominación: COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S. A.; Sede: C. M. Della Paolera 299, C.F.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, dentro y fuera del país única y exclusivamente a: Actividad de Inversión: mediante la compra y venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Actividad Financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 9 miembros titulares, igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Juan Crisóstomo Murga, Vicepresidente: Ricardo Vicente Seeber, Directores Titulares: Roberto Horacio Crouzel, Horacio Beccar Varela y Alberto Olivero Quintana, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados al efecto; Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por un año, composición: Síndicos Titulares: Marcelo Pablo Saraví, Juan Pablo Chevallier Boutell y Rafael Marcelo Lobos. Síndicos Suplentes: Gaspar Arturo Aguirre, Rodolfo Leoncio Lanús y Eduardo José Güemes; Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.

El Abogado
Nº 16.925

COMPAÑIA DE SERVICIOS MONASTERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 17, del 16/6/92, se constituyó COMPAÑIA DE SERVICIOS MONASTERIO S. A. Socios: Antonio José Rey, arg. nac. el 9/2/51, casado, contador, L.E. 8.528.472, Dom. Caseros 3205, Olivos; Bs. As., Fabián Rinaldi, arg. cas. nac. el 25/3/61, abogado, D.N.I. 14.375.712, dom. en Virrey del Pino 2835, P. 7º "A" Cap. Fed. Duración: de 99 años a partir de su insc. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Financiera: otorgar préstamos, créditos aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar, dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que devenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; de Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios, técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; de Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n c/u. Directorio: de 1 a 7 por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Antonio José Rey, Director suplente: Fabián Rinaldi. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Dom. social Paraná 608 P. 5º "12" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 5973

CONSULTORA CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 186 del 13/6/92 Fº 493 Reg 217 Cap. Fed. los cónyuges Carlos Alberto Peisajovich nac. 26/3/32, ingeniero civil, L.E. 4.081.108; y Felicitas Graciela Finkelstein de Peisajovich nac. 15/10/34 abogada, L.C. 1.770.876, ambos argentinos dom. Camargo 823 p. 8º "A" Cap. Fed. constituyeron CONSULTORA CONGRESO S. A. con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo,

arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas. Y b) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente Carlos Alberto Peisajovich, Vicepresidente Felicitas Graciela Finkelstein de Peisajovich y Director Suplente Fernando Gabriel Peisajovich. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31/12. Sede Camargo 823, p. 8º "A" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 16.947

CRO-AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 22/8/89 la sociedad CRO-AGRO S. A. ha resuelto aumentar su capital social de ₳ 450.000 a ₳ 2.734.785.199 y reformar su artículo cuarto, para que en el futuro lea como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de australes dos mil setecientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve (₳ 2.734.785.199), representado por 2.734.785.199 de Acciones de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.500". Asimismo se ha resuelto modificar el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales para que lea como sigue: "Fiscalización. Artículo Décimo Primero: Mientras la Sociedad se halle comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo Doscientos noventa y nueve de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo del Síndico Titular que por el término de un año designe la Asamblea. La Asamblea también podrá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad dejara de estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo Doscientos noventa y nueve de la citada Ley Nº 19.550, la fiscalización quedará a cargo de los Señores Accionistas en los términos del artículo cincuenta y cinco de la misma ley".

El Autorizado
Nº 16.968

CURALEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 11/11/91, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de ₳ 100 a ₳ 50.000.000 como consecuencia del aumento de capital de ₳ 49.999.900. Modifican los Arts. 4º, 5º y 11º: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000.000 (australes cincuenta millones) representado por 5000 acciones ordinarias, al portador, de VAN 10.000 (australes diez mil), con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Onceavo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad, quedara comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la misma Ley, la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 16.998

CHEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Fabián Antiñolo, D.N.I. 11.980.757, 37 años, C. Rauch 3243, Castelar, Pcia. de Bs. As., Daniel Delfín Buteler, D.N.I. 11.813.481, 36 años, Av. Las Heras 2918, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 28/5/92. 3) CHEVAL S. A. 4) Sarmiento 347, 2, 12, Cap. 5) a) Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. c) Servicios, mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Darío Fabián Antiñolo, Dir. Sup.: Daniel Delfín Buteler.

Nº 16.960

CHRISTIAN MICHELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 65 del 4/6/92. Accionistas: Arturo María Castillo, arg., cas., D.N.I. 12.949.257, Abogado, dom. Galileo 2442 Capital y Jaime Carlos Otaegui, arg., sol., D.N.I. 13.214.638, Arquitecto, dom., Libertador 1780, 1º A, Capital. Denominación: CHRISTIAN MICHELLE S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación y elaboración de productos de perfumería, cosméticos, belleza, de la higiene, de tocador y materias primas para perfumería y cosméticos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, mínimo uno, máximo cinco. Fiscalización: sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/4. Presidente: Arturo María Castillo. Director suplente: Jaime Carlos Otaegui. Sede social: Dorrego 2324 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.938

DATAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11/6/92, en el Reg. 1403 se constituyó DATAMAC S. A. Socios: Jorge Horacio Narvarte, arg. nac. el 30/9/24, cas. comerciante, L.E. 6.355.655, dom. en Pedernera 447, Lomas de Zamora Bs. As. y Telltale S. A., con dom. en la calle Samperio 919, P. 2º Cap. insc. en el R.P.C.G. de la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 12/6/91, Nº 893, Fº 8587 al Fº 8592; L: 1 de Estatutos, con dom. en la Rep. Oriental del Uruguay en Montevideo, en la calle Colonia 815, escritorio 301. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 167, L: 52 "B", de Estatutos Extranjeros el 3/4/92. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, locales y/o extranjeros: la fabricación, importación exportación, compra, venta, de computadoras, impresoras y todos los equipos y accesorios relacionados con el área de la computación; leasing, mantenimiento y reparación; como así también el estudio, desarrollo, alquiler o venta de programas y sistemas de computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo todo acto lícito tendiente al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. Directorio: de 1 a 5 por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Horacio Narvarte. Director Suplente: Susana Enriqueta Sandrea, arg. cas. comerciante, D.N.I. 2.151.811, nac. el 7/7/27, dom. en Pedernera 447, Lomas de Zamora, Bs. As. quién acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: 25 de Mayo 786 P.B. "7", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 5971

DIMENSION T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 18 del 18/5/92, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó DIMENSION T. V. SOCIEDAD ANONIMA.- Socios: Oscar Angel Blaich, casado, 41 años de edad, DNI 8.461.945, empresario, domic. Olavarría 595, Ituzaingó, Bs. As.; María Marta Texidor, soltera, 45 años de edad, LC 5.571.095, abogada, domic. Uruguay 520, piso 5º, dep. 10, Cap. Fed.; y Mauricio Cukierman, casado, 51 años de edad, DNI 4.317.562, abogado, domic. Uruguay 520, piso 5º, dep. 10, Cap. Fed.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: a) Publicidad: La elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte.- Análisis y estudios de mercados.- b) Espectáculos: mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior.- Promoción y exhibición de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales.- Representación de artistas; compra y venta de shows para espectáculos en vivo.- Producción y coproducción de espectáculos artísticos en general.- c) Radio: Producción y/o coproducción de programas radiales de todo tipo, en nombre propio o en representación de terceros.- d) Televisión: Compra, venta y distribución de material para televisión como programas de entretenimiento, culturales, telenovelas, dibujos animados y otros afines.- Producción y/o coproducción de programas.- e) Cine: Compra, venta y distribución de películas en nombre propio o en representación.- Producción y/o coproducción.- f) Discos: Compra, venta y distribución de derechos fonográficos.- Producción y/o coproducción de discos.- g) Comercialización: De personajes en imágenes de la vida real o de ficción, insertos en determinados artículos, como ser: remeras, gorros, encendedores, vasos, ceniceros y similares.- h) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y asistencia técnica y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera.- i) Importación - Exportación.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Término: 1 ejercicio.- Presidente: Oscar Angel Belaich; Vicepresidente: María Marta Texidor; Director Titular: Mauricio Cukierman; Director Suplente: Daniel Eduardo Melussi.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en los casos en que lo reemplace. Se prescinde de sindicatura.- Cierre ejercicio: 30 de abril.- Sede social: Uruguay 520, piso 5º, dep. 10, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 16.909

DIVA AVID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 99 del 15-6-92. Socios: Julio Domingo di Risio, arg., nac. 1-5-40, divorciado, L. E. 4.568.776, dom. Vuelta de Obligado 2536, 1º "D", Cap. Fed.; Juan Carlos Macías, arg., nac. 28-4-45, casado, L. E. 4.520.689, dom. Montañeses 2921, Cap. Fed.; Jorge Héctor Andresson, arg., nac. 28-3-50, casado LE. 8.288.095, dom. Melián 3044, Cap. Fed.; Armando Serafín Rodríguez, arg., nac. 9-3-48, divorciado, LE. 4.623.900, dom. San Lorenzo 1991, Olivos; Daniel Marcos Fainzilber, arg., nac. 30-10-56, casado, DNI. 12.491.394, domic. Repetto 918, Martínez; Vito Melillo, italiano, nac. 27-6-45, casado, CIPF. 5.690.735, domic. Pedro Ignacio Rivera 2590, 1º "A", Cap. Fed.; todos técnicos cinematográficos; y Mauricio Czyz, arg., nac. 2-10-38, casado, comerciante, L. E. 4.269.598, dom. Perú 590, 10 "B", Cap. Fed.- Denominación: "DIVA AVID S. A.". Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Edición y procesos de pos producción de filmes de corto, medio o largo metraje, video tapes o audiovisuales publicitarios, documentales artísticos, culturales, didácticos, promocionales o de cualquier otra clase, para cine, video o televisión. b) Fabricación, compra, venta, locación, distribución, importación y exportación de elementos o equipos relacionados con producción cinematográfica y/o componentes electrónicos, micro procesadores o computadoras para cine, audio, radio, video o televisión; realización de animación computada. Asesoramiento técnico y creativo en medio audio visuales. c) Realizar toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, asesoramientos y servicios, ya sean organización, mantenimiento, atención técnica, industrial, comercial y económica. Quedan excluidos los asesoramientos que en virtud de la materia haya sido reservados a profesionales con título habilitante, según sus respectivas reglamentaciones. d) Efectuar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos 22.500 rep. por 22.500 acciones de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 7 miembros por 2 años. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Uso firma social: Presidente o vicepresidente en forma conjunta con un director titular. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Julio Domingo di Risio.- Vicepresidente: Juan Carlos Macías.- Directores titulares: Daniel Marcos Fainzilber.- Vito Melillo.- Directores Suplentes: Jorge Héctor Andresson.- Armando Serafín Rodríguez.- Sede social: Melián 3044, Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 17.019

EMEJU

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día en el Boletín Oficial, Recibo Nº 0030 Nº 0006315, del 6 de abril de 1992 publicó su constitución "EMEJU S. A." en trámite en Inspección General de Justicia número 1.550.057, se aclara que Eduardo Iorio es argentino, nacido el 16 de febrero de 1949, con Documento Nacional de Identidad 7.668.229, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Suárez, de profesión Contador Público y domiciliado en la calle Junín 1421, 3º A, de la Capital Federal.

La Escribana
Nº 16.977

EPU-LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 11/11/91, los accionistas, en asamblea unánime , resolvieron aumentar el Capital Social, de ₳ 100.- a ₳ 50.000.000.- como consecuencia del aumento de capital de ₳ 49.999.900.- Modifican los Art. 4º, 5º y 11º. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000.000.- (australes cincuenta millones) representado por 5000 acciones ordinarias, al portador, de VAN 10.000.- (australes diez mil), con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- Artículo Onceavo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital de la sociedad, quedara comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la misma Ley, la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 16.999

EQUIPOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Daniel Bringas, arg., 11/7/61, casado, DNI 14.585.935, empleado, Zequeira 6637, Depto. 1, Cap. Fed. y Daniel Villaverde, arg., 8/1/58, casado, DNI 12.415.831, empleado, 25 de Mayo 2324, Los Polvorines, Prov. Bs. As.; 2) Esc. Nº 154, Fº 461, Reg. 432 fecha 10/6/92. 3) "EQUIPOS INFORMATICOS S. A."; 4) Lafinur 3325, Pº 3, Dpto. 2, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de procesamientos de datos y computación con equipos propios o alquilados; servicios técnicos y de mantenimiento, asesoramiento, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; Consultoría de problemas de computación y/o investigación operativa y de análisis de sistemas. b) Importar, exportar, comprar, vender y distribuir todo tipo de computadoras, programas de computación, impresoras, pantallas, repuestos, accesorios y demás maquinarias y equipos vinculados con la computación; dar y tomar en alquiler computadoras y sus equipos. c) Compra, venta, exportación, importación y distribución de bienes muebles vinculados con su objeto, especialmente para oficinas y computación, artículos electrónicos, de audio y video, libros, revistas especializadas y toda clase de información relacionada con la computación, informática y robótica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio: mínimo de uno y un máximo de 4 con mandato por 2 años. 9) Presidente. 10) 31/12. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Daniel Villaverde. Director Suplente: Luis Daniel Bringas.

El Autorizado
Nº 16.935

ESTANCIAS DON JORGE

S. A. A. C. e I.

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 11/11/91, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de ₳ 1.000.- a ₳ 50.000.000.- como consecuencia del aumento de capital de ₳ 49.999.000.- Modifican los Art. 4º, 5º y 13º. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000.000.- (australes cincuenta millones) representado por 5000 acciones ordinarias, al portador, de VAN 10.000.- (australes diez mil), con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado al quintuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo decimotercero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la misma Ley, deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 16.997

FIEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura No. 570. Fecha 18-12-91. Socios: Susana Edith Fernández, argentina, DNI 13.104.669, nacida el 16-6-57 soltera, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 1004, Castelar. Antonio Manago, italiano, C.I.P.F. 3.882.623, nacido el 16-2-14, viudo, comerciante, domiciliado en Pje. El Trovador 3089, Capital y Carlos Héctor Gonella, argentino, casado, LE 5.062.772, nacido el 28-2-46, comerciante, domiciliado en Doblas 429, 4o. B. Capital. Denominación: "FIEDA S. A."; Domicilio: Doblas 429, 4o. B, Capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, a la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos, subproductos, derivados, conexos, y afines, relacionados a la comercialización, de productos y materiales para la electricidad e iluminación; electrónicos y de comunicación de todas las variedades; equipos de audio, de video y de fotografías y óptica; equipos generadores de electricidad y sistemas de seguridad electrónicas, para instalaciones, motores y artefactos eléctricos. Podrá asimismo dedicarse en cualquier forma a la comercialización de la mercadería que produzca, transforme o elabore, importe y exporte, sin restricción ni limitación alguna. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: ₳ 120.000.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Susana Edith Fernández; Vice Presidente: Carlos Héctor Gonella; Director Suplente: Antonio Manago; Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por aplicación art. 284 Ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura privada.

El Autorizado
Nº 5961

FILI ELECTRICI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-3-92, se constituyó FILI ELETRICI DE ARGENTINA S. A. Tuninetti, Guillermo Agustín, argentino, casado, industrial, 22-12-34, DNI 4.143.590, Varela 3650, Capital; Tuninetti, José Ulderico argentino, casado, industrial, 23-3-39, DNI 4.287.303, Charrúa 3120, Capital; Diz Elsa María, argentina, casada, comerciante, 23-4-38, DNI 3.748.787, Varela 3650, Capital y Bordi, Hilda Mabel, argentina, casada, comerciante, 26-8-49, DNI 6.159.108, Charrúa 3120, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del País, de cables terminales, bujías, baterías, fichas, mazos de conexión e instalaciones eléctricas y electrónicas en general. Capital: $ 12.000.- Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio anual: 30 de junio. Domicilio: Carlos María Ramírez 2456, Capital. Directorio: Presidente: Hilda Mabel Bordi; Vicepresidente: Guillermo Agustín Tuninetto; Director Suplente: José Ulderico Tuninetti. Prescinde de Sindicatura Privada, Suscriben: Guillermo A. Tuninetti: 3000; José Ulderico Tuninetti: 3000; Elsa M. Diz: 3000 e Hilda M. Bordi: 3000.

El Autorizado
Nº 17.078

FORESTANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según escritura Nº 119 del 18.6.92 se resolvió constituir una sociedad con la siguientes características: 1) Alejandro Eduardo Portabales, argentino, casado, comerciante, 14.6.49, L.E. 7.887.726, Av. del Libertador 5040, 3º A, Cap. Fed. y Norberto Antonio Franco, argentino, casado, ingeniero, 7.3.45, L.E. 4.522.056, Av. Honorio Pueyrredón 1238, 2º "B", Cap. Fed.; 2) FORESTANTON. 3) 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; 4) Importación y exportación, realización de forestación, reforestación de tierras, industrialización y comercialización de la madera, elaborada y sus productos derivados, explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todas sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserraderos, condicionamiento y conservación de la madera, recuperación de tierras áridas y semiáridas; compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales y su explotación en todas sus formas; 5) $ 12.000.; 6) Administración a cargo de un directorio con 1 a 7 miembros titulares con mandato por dos años; 7) Representación: presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura; 9) 31.5 de cada año; 10) San Martín 201, 2º "27", Cap. Fed.; 11) Presidente: Alejandro Eduardo Portabales y Directora suplente: Diana Cecilia Demaestri (argentina, abogada, L.C. 5.432.173, Suipacha 774, 3º "A", Cap. Fed., 21.8.47, soltera.

La Autorizada
Nº 16.952

GAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 16-6-92. Socios: Guido Bioli, nació el 5-7-52, DNI 10.399.605, contador público, domiciliado en Galicia 1341, Capital; Jorge Alcides Irachet, nació el 26-10-51, DNI 10.200.236, comerciante, domiciliado en Galicia 1337, Capital y Osvaldo Raúl Fernández, nació el 4-8-57, DNI 13.433.088, contador público, domiciliado en Congreso 149, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. todos argentinos, casados. Duración: se extinguirá el 31-5-2091. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, locación, consignación, depósito, transporte, montaje, armado, carrozado, equipamiento, terminación, pintura, mantenimiento, reparación y cualquier otra clase de industrialización y/o comercialización de todo tipo de vehículos auto propulsados o remolcados, montados sobre ruedas, orugas, colchón de aire o cualquier otro medio de tracción y/o rodamiento, destinados a transporte de cosas y/o personas, nuevos y/o usados y de toda clase de piezas, repuestos, accesorios para los elementos antes detallados. Toda clase de operaciones financieras, aportes de capital e inversiones, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 15.000.- Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Sarandí 445, 8º piso, Capital Federal. Presidente: Osvaldo Raúl Fernández; Vicepresidente: Guido Bioli; Director Suplente: Jorge Alcidez Irachet.

La Autorizada
Nº 5957

GINESER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.033

GLOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/6/1992. 2) Juan Carlos Alvarez, argentino, nacido el 25/12/1933, casado, comerciante, Matrícula Individual 4.116.971, domiciliado en Av. Castañares 1564, Cap. Fed.; Adrián Marcelo Mazza, argentino, nacido el 15/6/1973, emancipado civil y comercialmente, soltero, comerciante, DNI. 23.375.851, y Gloria Ester Buchmann, argentina, nacida el 16/6/1949, casada, escribana, LC. 6.052.934, domiciliados ambos en Av. Congreso 5970, Cap. Fed. 3) "GLOCAR S. A." 4) Av. San Martín 3001, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatarias: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. 7) Pesos Cien Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Alvarez, Vicepresidente: Adrián Marcelo Mazza, Directos Suplente: Gloria Ester Buchmann.

El Autorizado
Nº 17.009

HOUSTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Houston Industries Incorporated: R. P. C.: 19.6.92, Nº 344, Lº 52, Tº B EE: sede: 4400 Post Oak Parkway, 5 Post Oak Park, Piso 27, Houston, Texas 77027, EE.UU. Domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C. F. y Fideliter S. A.: R. P. C.: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tº A S. A., sede: Cerrito 740, piso 14º, C. F.; Constitución: escritura Nº 707 del 19.6.92, Reg. 253 C. F.; Denominación: HOUSTON ARGENTINA S. A.,; Sede: Cerrito 740, P. 16, C. F.: Objeto: Tiene por objeto efectuar inversiones por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes, dentro del país, y dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. Asimismo, la sociedad podrá suministrar experiencia, conocimientos técnicos, dirección, tecnología, capacitación y demás condiciones necesarias para la conducción de la operación de los servicios de generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica y desarrollar, sola o integrando consorcios o entidades públicas, privadas o empresarias, en el país, actividades de consultoría y asistencia en todos sus aspectos, técnicos, administrativos, y de gestión en general, ingeniería, dirección, coordinación y administración de contratos y obras, y provisión y/o instalación de materiales o equipamientos y cualquier otro acto vinculado a la industria eléctrica en general; Plazo: 99 años desde inscripción R. P. C.; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 3 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Juan Crisóstomo Murga, Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados al efecto; Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año, composición: síndico titular: Rafael Marcelo Lobos, síndico suplente: Marcelo Pablo Saraví; Cierre de ejercicio: 31.12 cada año.

El Síndico
Nº 17.076

I. C. C. INTERNATIONAL COMERCE CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Eugenio Burak, 4/12/37, LE. 4.256.016, Ingeniero, Medrano 1670, 15 E, Jorge Osvaldo Capurro, 16/12/52, DNI. 10.688.381, empresario, Eduardo Madero 1324, Vte. López y Héctor Roberto Burak, 25/7/41, LE. 4.378.380, Licenciado en administración, Estado de Israel 4136, 7º, todos argentinos y casados. Constituida el 9/6/92. Domicilio: Esmeralda 740, 9º 913. Objeto: I) La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de arrabio ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero perfiles estructuras chapas. II) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Jorge Osvaldo Capurro. Vicepresidente: Oscar Eugenio Burak. Suplente: Héctor Roberto Burak. Dirección y administración: de 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente.

El Apoderado
Nº 16.980

INMOBILIARIA POSADAS

S. A. C. e I.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/3/92, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de $ 0.096 a $ 5.000.- Modifican los Arts. 4º y 5º Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000.- (pesos cinco mil) representado por 5000 (cinco mil) acciones ordinarias, al portador, de v$n 1.- valor nominal (pesos uno) con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea Ordinaria de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. El Impuesto de Sellos será abonado en el acto de escrituración. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordi-

narias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado
Nº 16.993

INYECMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 100. José Roma, arg., ingeniero electromecánico, cas., nac. 27/10/52, DNI. 10.414.795. c/dom. en Mendoza 441, Merlo, Pcia. de Bs. As., y Pablo Fernando Lagomarsino, arg., sol., abogado, nac. 17/2/65, c/DNI. 17.147.938 c/dom. en 9 de Julio 171, Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 90 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Industria, construcción y reparación de máquinas inyectoras para materiales termoplásticos y metales no ferrosos como así mismo elaboración de máquinas para la industria plástica y maquinarias para la fundición de metales no ferrosos; 2) Comercialización mediante la distribución, venta y exportación de los productos de su fabricación. 4) Capital: Pesos 12.000.- 5) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 6) Dirección y Administración: a cargo del Directorio mínimo 1 máximo 5 directores por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente o vicepresidente. 8) Cierre del ejercicio: 30/6. Presidente: Luis Olivieri, arg., cas., comerciante, nac. 12/2/60, DNI. 13.523.546 c/dom. Perú 1068, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: José Roma. Director Suplente: Pablo Fernando Lagomarsino; Sede Social: Galicia 1809, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.913

JUEVES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Pedro Labat, argentino, 52 años, casado, odontólogo, LE 4.885.153, domiciliado en Guayaquil 548, Capital; y María Irene Carrizo de Labat, argentina, 55 años, casada, odontóloga, DNI. 2.927.806, domiciliada en Guayaquil 548, Capital.- Denominación: "JUEVES S. A.".- Objeto: Inmobiliaria - Financiera.- Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Administración: Presidente: Julio Pedro Labat.- Vicepresidente: María Irene Carrizo de Labat.- Director Suplente: Luis María Gestoso.- Domicilio: Av. Córdoba 1439, Piso 5º, Capital.- Duración: 99 años.

La Escribana
Nº 16.972

KILMORY

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 4-6-92.- Socios: Ernesto Enrique Rodríguez, nació el 27-10-43, LE. 4.420.959, abogado, y Nieves Edith Rossi, nació el 15-4-45, DNI. 4.988.280, empresaria, ambos argentinos, casados, domiciliados en Tres de Febrero 1076, Capital Federal.- Duración: se extinguirá el 31 de mayo de 2091.- Objeto: Fabricación, montaje, armado, carrozado, equipamiento, terminación, pintura, mantenimiento, reparación y cualquier otra clase de industrialización de todo tipo de vehículos auto propulsados o remolcados, montados sobre ruedas, orugas, colchón de aire o cualquier otro medio de tracción y/o rodamiento, destinados a transporte de cosas, personal y/o portadores y/o dotados de equipos especiales, con o sin sistemas de protección integral y/o externa, puentes móviles o desarmables; vehículos de uso múltiple, de explotación, patrulla, reconocimientos o detección; ambulancias, hospitales móviles; centrales móviles de operaciones, radar, comunicaciones, transmisión de datos, dirección de tiro, centros de alerta temprana y/o alarma; equipos de visión nocturna, imágenes térmicas, láser, fumígenos, toda clase de piezas, repuestos, accesorios para los elementos antes detallados. Compra, venta, alquiler, consignación, depósito, transporte y cualquier otra forma de comercialización de los bienes incluídos en el objeto social y de toda clase de vehículos - automotores o remolcados - y máquinas herramientas. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Ejercicio social: 30 de abril.- Sede social: Iriarte 1580, Capital Federal.- Presidente: Ernesto Enrique Rodríguez; Vicepresidente: Nieves Edith Rossi; Director Suplente: Abraham Fligelman.

La Autorizada
Nº 5956

LICUSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/8/91.- se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar Art. 9º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550.

Nº 17.059

LIQSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.034

LOGICEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/03/92, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de $ 0.10 a $ 25.000.- Modifican los Art. 4º y 5º. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 25.000.- (pesos veinticinco mil) representado por 25.000 (veinticinco mil) acciones ordinarias, al portador, de vSn 1.- (valor nominal pesos uno) con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado
Nº 16.992

MADELON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.042

MAIPU 50

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.040

MAIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.025

MARELEN

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por escrit. Nº 252 del 19/9/91, escrib. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la asamblea extraord. del 8/8/88 que resolvió: 1) Elevar el V/N de la acciones a ₳ 1.-; 2) Aumentar el cap. soc. a ₳ 12.000.- mediante la capitalización de aportes inevocables y 3) Reformar el artículo 4: ₳ 12.000.-

El Vicepresidente
Nº 16.928

MARIA IVONNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.024

MAUN-LLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 11/11/91, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de ₳ 100.- a ₳ 50.000.000.- como consecuencia del aumento de capital de ₳ 49.999.900.- Modifican los Art. 4º, 5º y 11º Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000.000.- (australes cincuenta millones) representado por 5000 acciones ordinarias, al portador, de VAN 10.000.- (australes diez mil), con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo onceavo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad, quedara comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la misma Ley, la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 16.996

MCLAREN FRUITS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 15/6/92 se protocolizó el Act. de Asam. Ext. del 26/9/91 modificándose el art. 8 del Est. social. Lo único que se modificó es que el directorio estará integrado por 1 a 5 titulares.

El Escribano
Nº 17.029

MH PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida: 10-06-1992. Socios: Carlos Mateo Hartz, Argentino, casado, nacido el 02/07/1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.211.037, domiciliado en la calle Laprida Nº 1898-, Piso 2º "L" de la Capital Federal; y Doña Mariana Zulma Hartz, argentina, casada, nacida el 19/06/1962, comerciante, D.N.I. Nº 16.226.090, domiciliada en la calle Sevilla Nº 2963 de la Capital Federal. 2) Denominación: "MH PROPIEDADES" S. A. 3) Domicilio: Laprida Nº 1898, Pº 2º "L", Capital Federal. 4) Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto plazo o largo plazo, aporte de capitales, a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, a estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. 5) Capital Social: $ 12.000.- 6) Administración - Fiscalización: Directorio de dos a ocho miembros. Término: dos ejercicios. Presidente: Carlos Mateo Hartz; Vice-Presidente: Mariana Zulma Hartz; Director Suplente: Rubén Eduardo Gola. Se prescinde de la Sindicatura, art. 284 L. 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

La Autorizada
Nº 16.986

MILENE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, FINANCIERA, EXPORTADORA, EDITORA, IMPRESORA Y MANDATARIA

Se hace saber que por esc. del 15/6/92 se protocolizó el Act. de Asam. Ext. del 29/4/92 modificándose los arts. 4 y 7 del Est. Social. Se aumentó el capital desde $ 65.- hasta $ 650.000.- y se fijó la garantía de los directores en la suma de $ 100.- para cada uno de ellos.

El Escribano
Nº 17.027

MODEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/2/92, Saverio Enrique Hipólito Arienzo, arg., 15/6/28, casado, L. E. 6.829.362, comerc., Florida 578 Cap. Fed., Adriana Mercedes Scarponi, arg., 1/5/57, DNI. 13.363.022, casada, comerc., Florida 578, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de juegos y/o video juegos y/o artículos de entretenimientos en general, accesorios y/o repuestos y/o mercaderías, y/o aparatos eléctricos y/o, electrónicos, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos y todo tipo de accesorios e implementos derivados y/o afines así como el armado y montaje de instalaciones y equipos eléctricos o electrónicos y/o, de video juegos y/o artículos de entretenimientos en general, así como su reparación y mantenimiento. Industriales, mediante la fabricación en todos sus formas por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de artículos de video juegos y/o, artículos de entretenimientos en general. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos acciones u otros valores, nacionales y/o extranjeros, transferencia de hipotecas y otros derechos, otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y otra que requiere el concurso público. Importación y Exportación; ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de artículos electrónicos y/o eléctricos y/o juguetería y/o entretenimientos en general; Capital Pesos Doce Mil. Adm. Mínimo Tres, máximo 10, por tres años. Rep.; Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre; 31/3. Presidente Saverio Enrique Hipólito Arienzo, Vicepresidente, Adriana Mercedes Scarponi, Director Suplente Mario Alberto Penas, que acepta el cargo arg., 14/8/48, DNI. 5.268.337, casado,

comer., Florida 578, Cap. Fed. Sede Social Florida 578 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 16.962

MOLINVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Tomás Fourcade, arg., cas., 7-3-33, abogado, CIPF. 2.463.719, Reclus 1441, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Pablo Hernán Miguens, arg., cas., 26-1-55, abogado, CIPF. 6.953.458, Godoy Cruz 1528, Cap.; Mariano Gutiérrez O' Farrell, arg., cas., 16-2-51, abogado, CIPF. 7.925.211, Nicaragua 5127, Cap.; 2) Nº 330 del 18-6-92, Reg. 359, Cap. Fed.; 3) MOLINVER S. A.; 4) Av. de Mayo 645, Cap.; 5) 99 años; 6) Realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público para la captación de fondos de terceros; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 10) 31 de diciembre de c/año; 11) Presidente: José Luis Tomás Fourcade; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director Titular: Mariano Gutiérrez O' Farrell; Síndico Titular: Santiago Artagaveytia; Síndico Suplente: Uriel Federico O' Farrell.

El Escribano
Nº 17.023

NOREN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 10/junio/1992, folio 949 Registro 37/Capital protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 22 de mayo de 1992, que eleva Capital de $ 060 a $ 1.200.000. Modifica Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón doscientos mil representado por un millón doscientas mil acciones de valor nominal pesos uno cada una. El capital puede aumentarse por decisión de una o varias asambleas ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Debiendo elevarse cada aumento a escritura pública. Además se adecua en el Artículo Octavo la garantía que deben dar los directores a la nueva moneda, fijando la misma en $ 500 en efectivo o en títulos públicos.

La Escribana
Nº 17.051

OCIRASLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.035

OLIMPIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 198 del 13/4/92, fº 601, Reg. 738, Cap. Roberto Daniel Postiglione, arg., 36 años, empleado, DNI. 11.764.947, dom. Carlos Gardel 1650, Olivos, Prov. Bs. As. Jorge Enrique Losada, arg., 48 años, comerciante, DNI. 4.431.521, dom. Enrique Rodó 2150, Beccar, Prov. Bs. As., Augusto Fernando Rubarth, arg., 39 años, comerciante, DNI. 10.518.955, Dom. 77 Nº 4145, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Mario Hugo Cecchi, arg., 53 años, industrial, LE. 4.561.338, dom. Guido 3196, Beccar, Prov. Bs. As. y Nunzio Sanfilippo, italiano, 56 años, comerciante, CIPF. 4.406.684, dom. Vélez Sarsfield 339, Martinez, Prov. Bs. As. todos casados, constituyeron "OLIMPIC CENTER S. A.", dom. cdad., Bs. As., plano 99 años, desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las sig. actividades: construcción, explotación, compra venta y/o alquiler de canchas de paddle, tenis, squash y deportes afines, gimnasios, vestuarios, sauna y/o similares, venta de accesorios para deportes y servicios de restaurantes, bar y confitería, Capital $ 25.000, rep. por 25.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables, v/n. $ 1.- c/u. con derecho a 1 voto por acción. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente: Mario Hugo Cecchi. Vicepresidente: Roberto Daniel Postiglione; Director: Augusto Fernando Rubarth; Director Suplente: Jorge Enrique Losada. Director Suplente: Nunzio Sanfilippo. Sede social: Paraná 851, 2º piso, dep. 10, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 16.949

OMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha const. 10/4/92. Esc. 93, Fº 314, Reg. 126. Alberto A. C. Conforti, tit. Socios: Marcelo Luis Domingo Squassini, arg., casado, CIPF. 3.753.572, nac. el 12/3/36, farmacéutico, domiciliado en Juan de Garay 3561, Cap. Fed. y Angel Ricardo Alvarez, arg., casado, LE. 4.581.554, nac. el 27/6/41, comerciante, domicilio O'Higgins 2571, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "OMBRA S. A.".- Domicilio: Capital Federal.- Sede Social: Juan de Garay 3561.- Plazo: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra venta de materiales descartables, instrumental y equipamiento médico y quirúrgico. La instalación de farmacias, droguerías en el país o en el exterior. La importación o exportación de materiales o tecnología relacionada con el rubro farmacéutico, médico y bioquímico.- Inmobiliaria: a la compra venta de propiedades urbanas o suburbanas destinadas a la instalación de negocios relacionados con su rubro principal. La posibilidad de presentarse en licitaciones públicas o privadas. La integración en sociedades constituidas o a constituirse para negocios o eventos realizados o a realizarse. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 15.000 representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor pesos 1 cada acción.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Primer directorio: Presidente y Director Técnico: Marcelo Luis Domingo Squassini.- Director Suplente: Angel Ricardo Alvarez.

El Escribano
Nº 5987

ORGANIZACION ALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/6/92. fo. 11. Reg. 1353, los Sres. Leonor Rosalía Testa, casada, arg., nac. 2/2/42, DNI. 4.229.143, docente, dom. en Guaminí 4565, Capital; y Alberto Pascual Catolino, casado, arg., nac. 12/2/38, L. E. 4.270.467, empresario, dom. Guaminí 4565, Capital, constituyeron la Soc. "ORGANIZACION ALVI S. A.".- Domicilio: Estados Unidos 932, Cap.- Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C.- Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Trabajos de limpieza de calles, aceras, plazas y espacios verdes y todo lo concerniente al mantenimiento, limpieza, conservación, remodelación y decoración de oficinas comerciales, plantas industriales y edificios públicos y privados, desinfección, desratización, desinsectación y desobstrucción, por encargo de terceros, utilizando mano de obra propia y/o de terceros, y materias primas y/o materiales propios o ajenos; y b) Prestación de servicios de seguridad personal, de seguridad a particulares, a empresas y a cualquier tipo de entidades sean nacionales, provinciales y/o municipales, o de bien público; informes laborales, de investigación, vigilancia y seguimientos.- Capital: $ 12.000 representado por 120 acc. ordinarias al portador, de $ 100.- v/nominal c/u. y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas y se integran así: Leonor Rosalía Testa suscribe 60 acc. que representan $ 6.000 y Alberto Pascual Catolino suscribe 60 acc. que representan $ 6.000. Se integra el 25 %.- Administración y representación legal: Directorio 2 a 4 miembros, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de este. Se prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio.- El Directorio sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes.- Presidente: Ana Cristina Catolino Testa; Vicepresidente: Juan Ignacio Catolino Testa; Director Suplente: Ayelen Beatriz Catolino Testa.

La Escribana
Nº 16.918

OSTMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.039

PANIFICADORA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.- Esc. del 5/6/1992.- Rosario Lupica Tondo, italiano, cas., nac. el 1/10/42, empresario, C. I. P. F. 6.074.425, domiciliado en Beruti 151, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- Gayetano Lupica, arg., cas., nac. el 9/5/53, empresario, DNI. 10.939.432, domiciliado en Miralla 964, Capital.- Fernando Ariel Lupica Tondo, arg., solt., nac. el 14/1/71, empresario, DNI. 21.951.570, domiciliado en Beruti 151, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- 1) La Sociedad se denomina: "PANIFICADORA SANTA FE S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.- Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y constituir domicilios espaciales en cualquier punto del país o del extranjero.- 2) La duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio.- 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos y cualquier tipo de sustancias alimenticias.- 4) El Capital se fija en la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil.- 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550.- 13) El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.- Designación de Directorio: Presidente: Rosario Lupica Tondo; Vice-Presidente: Gayetano Lupica; Director Suplente: Fernando Ariel Lupica Tondo. Sede Social: Guaminí 1430, Capital.

La Apoderada
Nº 17.031

PARGA & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Horacio José Parga Villada, argentino, casado, contador público, nacido el 25-2-52, D. N. I. 10.047.823, domiciliado en Av. Alvear 1654, piso 1, Capital Federal, Alicia María Defilippi de Parga Villada, argentina, casada, nacida el 18-2-49, ama de casa, domiciliada en Av. Alvear 1654, piso 1, Capital Federal; Escritura: Pública Nº 28 del 18-6-92; Denominación: "PARGA & CIA. S. A."; Domicilio 25 de Mayo 432, piso 6, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente, como sociedad de bolsa, en el país o en el exterior, a las actividades que realizará en su condición de accionista del "Mercado de Valores de Buenos Aires S. A." u otros mercados de valores del país. En tal carácter podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la actuación en todas las operaciones de bolsa; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización. Asimismo podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes; b) Mandatarias: mediante la administración de carteras de valores y el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones; c) Financieras y de inversión: mediante la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por el estatuto del "Mercado de Valores de Buenos Aires S. A." y sus reglamentos, por el estatuto y reglamento de cualquier otro Mercado de Valores en el que actúe o por este estatuto.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Dirección y Administración: Un Directorio mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año; Presidente: Horacio José Parga Villada; Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner; Director: Ernesto Gustavo Niethardt; Síndico titular: Cont. Bruno Savoldelli; Síndico suplente: Dr. José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro.

El Autorizado
Nº 17.084

PECOM-AGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 11/6/92 la sociedad "PECOM-AGRA S. A." resolvió reformar el artículo 3 de los estatutos sociales para que en el futuro lea como sigue: "Artículo Tercero: La Sociedad realizará en nombre propio, en nombre de terceros o asociada con terceros, ya sea en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Actividades Industriales: Procesamiento, acondicionamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos, oleaginosas, aceites y subproductos. Actividades de importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de alimentos, ya sean manufacturados, congelados o no, granos, oleaginosas, aceites y subproductos. Actividades como acopiadores, consignatarios, y operadores de elevadores y de depósitos: Venta, comisión, consignación, comercialización, corretaje, transporte, distribución y acopio de todo tipo de granos, oleaginosas, aceites y subproductos. Para estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no prohiba la ley o estos Estatutos".

El Autorizado
Nº 16.983

POMER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/6/92; Miguel Angel Mercau, 38 años, D.N.I. 10.996.539, Julián Alvarez 791, Capital; y Osvaldo Nicolás Porpora, 57 años, D.N.I. 4.144.543, Lavalleja 836, Capital; argentinos, solteros y comerciantes; Sede social: Bahía Blanca 4053, piso 1º A, Capital; POMER S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: El mantenimiento, refacción y reparación integral de inmuebles, oficinas y de viviendas de ambientes interiores; de pintura, interior y exterior, incluyendo sus frentes, la construcción y reparación de cercos, veredas; La explotación y administración de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, su compra, venta, permuta y/o arrendamiento. La compraventa, importación, exportación, consignación y representación; La fabricación, comercialización de maquinarias textiles, sus partes, repuestos y accesorios, así como de materiales y artículos textiles de toda clase; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Garantía: $ 50; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Osvaldo Nicolás Porpora; Director Suplente: Miguel Angel Mercau.

El Apoderado
Nº 5962

PRE-PACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Jorge Temperley, 27/8/46, L.E. 8.702.662, Ascasubi 288 Acassuso y José

María Pedro Noguer, 10/2/23, D.N.I. 4.001.553, López y Planes 878 Acassuso. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 20/4/92. 3) PRE-PACK S. A. 4) Ayacucho 1570 P. 9 "C". 5) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y bienes que en forma directa o indirecta se vinculen o relacionen tanto con la alimentación como con la limpieza, la perfumería, el bazar, menaje, artículos para el hogar, electrodomésticos, bijouterie, librería y actividades anexas. Dichas operaciones podrán realizarse tanto al por mayor como al por menor, explotando también el tipo de comercio conocido como "supermercado". b) Industriales: El envasamiento y fraccionamiento de los productos que comercialice, especialmente carnes, embutidos, chacinados y anexos, la fabricación y elaboración de los envases necesarios para el desarrollo de sus actividades, los cuales también podrá vender a terceros; y c) Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) 12.000 8) Administración: directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presid.: Ernesto Jorge Temperley; Dir. Supl.: José María Pedro Noguer. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente: 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 5951

P.R.O.A.
PRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Reforma del Art. 3: "La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina". Resuelto por Escritura del 18/6/92.

La Escribana
Nº 5926

PROARMET

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Extraordinaria de PROARMET S. A. con domicilio en Santo Tomé 4276, Capital Federal se resolvió el cambio del objeto social, modificándose el Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Productos químicos, petroquímicos, y plásticos, en general, afines y derivados bajo todos sus aspectos y modalidades. Explotación de los ramos metalúrgicos, alimenticios y de la construcción. Comerciales: Comercialización, importación, exportación y distribución de los productos mencionados precedentemente, sus derivados y subproductos y mercaderías y/o materias primas de los productos ya nombrados. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. Podrá dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y/o locación de Consorcios de Copropiedad, y/o viviendas en general, junto con los actos enumerados. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales a particulares, sociedades, empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento o recepción de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas y prendas, compra-venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de créditos y toda otra operación anexa o afín en todos sus aspectos y modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y la agricultura como asimismo de los productos y derivados de tales actividades. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.

El Apoderado
Nº 17.086

PROGU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se revolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados de su inscrip. en el Reg. Pub. de Com.

El Escribano
Nº 17.020

QUINTUN-CUME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. Extraordinaria del 11/11/91, los accionistas, en asamblea unánime, resolvieron aumentar el Capital Social, de ₳ 100.- a ₳ 50.000.000.- como consecuencia del aumento de capital de ₳ 49.999.900.- Modifican los Art. 4º, 5º y 11º Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000.000.- (australes cincuenta millones) representado por 5000 acciones ordinarias, al portador, de Van 10.000.- (australes diez mil), con derecho a 1 voto cada una. Podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, de conformidad con artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Onceavo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad, quedara comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la misma Ley, la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 16.994

RIVADAVIA 5160

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.037

SACERDOTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Sacerdoti, casado, italiano, nacido: 24.3.39, CI.PF. 2.714.869, ingeniero, domicilio: Juan Francisco Seguí 4420; Pablo Sacerdoti, casado, italiano, nacido: 24.1.35; CI.PF. 2.714.868, ingeniero, domicilio: Juncal 1120, Piso 13º; Catalina Kiss de Sacerdoti, viuda, argentina, nacida: 29.5.34, LC. 3.730.340, ama de casa, domiciliada: Arcos 1952, Piso 5º; Ricardo Sacerdoti, casado, argentino, nacido: 11.1.59, DNI. 12.945.584, ingeniero industrial, domicilio: Arcos 1952, 5º Piso; y Silvana Sacerdoti de Boronat, casada, argentina, nacida: 1.9.61; DNI. 14.745.648, ama de casa, domicilio: Arcos 1952, Piso 5º; todos de Capital Federal. 2) SACERDOTI S. A. 3) 19.12.91 y 14.5.92. 4) 15 años. 5) Mario Bravo 933; 6) Explotación de los ramos de artes plásticas, gráficas y editorial, en todos sus aspectos y además a la edición, publicación y distribución de libros, revistas, impresiones y productos en general, la explotación del ramo de publicidad y propaganda pública o privada, mediante los medios usuales para tal fin o que se crearen en el futuro, compraventa, importación, exportación, representación y consignación de productos e implementos para la industria gráfica, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con dicha industria. Compra-venta, permuta, alquiler de todo tipo de inmuebles. 7) ₳ 120.000.000.-; 8) Presidente y en caso de directorio pluripersonal al vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Carlos Sacerdoti; Vicepresidente: Pablo Sacerdoti; Director Titular: Ricardo Sacerdoti; Directores Suplentes: Renato Sacerdoti; Juan Pablo Sacerdoti y Catalina Kiss de Sacerdoti. 11) 30.6. de cada año.

La Apoderada
Nº 17.056

SEGURA BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30-4-92, aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 504.000.- y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 17.054

SIERRA TINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 280 del 10/10/91, escrib.: Gutiérrez De Simone, se protocolizó la Asam. Extraord. del 30/5/86 que resolvió: 1) Elevar el V/N de las acciones a ₳ 1.- 2) Aumentar el cap. soc. de ₳ 0,05.- a ₳ 35.000.- y 3) Reformar consecuentemente los arts. 4 y 9 del Estatuto. Artículo 4: ₳ 35.000.- Artículo 9: Cada director debería depositar como garantía ₳ 200.- en efectivo.

El Presidente
Nº 16.927

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se hace saber que por esc. del 15/6/92 se protocolizó el Act. de Asam. Ext. del 29/4/92 modificándose los arts. 4 y 10 del Est. Social. Se aumentó el capital desde pesos 1.900 hasta pesos 19.000.000.- y se fijó la garantía de los directores en la suma de 100.- pesos para cada uno de ellos.

El Escribano
Nº 17.043

SOCOTUBOSCOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Soco-Ril S. A." con domicilio en la calle Carlos A. Rodríguez 139, 4º piso, "A", Ciudad de Neuquén; Alberto Andreani, arg., soltero, arquitecto, nacido el 7 de marzo de 1963, D.N.I. 16.284.604, domiciliado en Colpayo 98, 2º piso "D", Capital. Denominación: "SOCOTUBOSCOPE S. A.". Domicilio de la sociedad: Florida 1, 6º piso "12", Capital Federal. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación o exportación de cualquier bien autorizado por las leyes competentes, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase y en especial la compra venta de bienes relacionados con la construcción de productos de toda clase; b) Industriales: La producción de elementos, partes o componentes relacionados con la industria en general y de protecciones internas o externas de cañerías. c) Servicios: Toda prestación de servicios y en especial aquellos relacionados con el mantenimiento de cañerías o productos de diversas clases. d) Transporte: Transporte de todo tipo de bienes en especial el de cañerías y elementos relacionados con la construcción de productos. e) Construcción: Todo tipo de obra civil, en especial gasoductos y oleoductos, ya sean privados o públicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Gian Franco Andreani; Vicepresidente: Alberto Andreani. Director: Ricardo Eugenio Georgetti. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: su duración es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 16.944

TELE GO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ernesto Antonio Canceco, casado, nacido: 29.3.43, DNI 5.758.804, empresario, domicilio: San José 340, 10º B; y Nelson Rubén Zavaleta, soltero, nacido: 31.5.48, DNI 5.090.948, Computador Científico, domicilio: Mendoza 1557, 7º C; ambos argentinos y de Capital Federal; 2) TELE GO S. A.; 3) 16.6.92; 4) 99 años; 5) San José 340, 10º B.; 6) a) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico integral en las áreas correspondientes a telefonía, telecomunicaciones y electrónica; b) Fabricación, provisión, reparación, instalación, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación de sistemas, redes, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, telecomunicaciones y electrónica. 7) $ 12.000.-; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Ernesto Antonio Canceco; Vicepresidente: Guillermo Luis Cecchi y Director Suplente: Nelson Rubén Zavaleta; 11) 30.5. cada año.

La Apoderada
Nº 17.057

TERMINIELLO

S. A. C. I. C. I.

Escritura del 7-4-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-1-92; Aumento de capital de ₳ 4.- a $ 12.000.- y cambio de domicilio y se modifican los siguientes Arts.: 1º) TERMINIELLO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA; Av. Martín García 627; 4º) Cap.: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $ 10.- valor nominal cada acción; 9º) Garantía: $ 250.- o el mismo valor equivalente en títulos públicos;

El Apoderado
Nº 5949

TERRINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 189 del 16-06-92 Fº587 Reg. 217 Cap. Fed. Jorge Eduardo Ventura, soltero, nac. 8-6-49, licenciado Adm. de Empresas, LE 7.698.587, dom. A. Ferreira 3473, La Lucila, prov. Bs. As.; Miguel María de Larminat, casado, nac. 16-2-50, ingeniero, LE 8.308.529, dom. Laprida 1711, p. 3º; y Gregorio Pablo Nersessian, soltero, nac. 12-5-61, licenciado en Adm. de Empresas, DNI 14.363.550, dom. Florida 165,p. 5º, dto. 540, los dos últimos de Cap. Fed. todos argentinos, constituyeron "TERRINVER S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Inmobiliaria) la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles y obras, ya sean públicas o privadas. Y Financiera) mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente Miguel María de Larminat, Vicepresidente Jorge Eduardo Ventura, y Director Suplente Gregorio Pablo Nersessian. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 30-6. Sede 25 de Mayo 460, p. 3º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 16.948

TODO TRANSMISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26-3-92 resolvió modificar estatutos sociales: 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 17 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Actual directorio: Presidente: Omar Pedro Maio; Vicepresidente: Mario Alfonso Skec; Directores Titulares: Carlos Oscar Roca, Silvia Monteseirin de Skec, Stella Maris Ramasko de Maio, María Elba

Schroeder de Roca, José Alberto Blanco, Alfredo Oscar Giménez y Julio Oscar Eyras. Directores Suplentes: Alberto Ramasko, Alfredo Monteseirin, Isabel Vecchio, y Teodora Marsimino.

El Directorio
Nº 5929

TRANSPORTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública del 15/6/92 No. 80 del Fo. 215 del Reg. 264, Gianfranco Drioli, italiano, casado, D.N.I. 92.436.625, 15/4/44, comerciante, domiciliado en De Benedetti 3297, Olivos PBA y Raúl Marcelo Graffigna argentino, casado, D.N.I. 14.188.431, 21/8/60, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz 1926, 6to. "E", C.F., constituyeron TRANSPORTMAR S. A. domicilio en Maipú 359, Sector 4to. Piso 7o. Of. 97, C. F. Objeto: La prestación de servicios como agentes de transporte aduanero, despachantes de aduanas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores, marítimos en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Podrá realizar gestiones en representación de los transportistas internacionales, empresas marítimas, aéreas y terrestres, teniendo a su cargo la presentación del medio transportador y de sus cargas ante el servicio aduanero, conforme las condiciones previstas en el Código Aduanero Ley 22.415 y modificaciones cumpliendo funciones auxiliares del comercio en general y del servicio aduanero en particular. Podrá efectuar despachos de Aduana por cuenta propia y de terceros, mediante el contrato con personas inscriptas en tal carácter para realizar ante el Servicio Aduanero trámites y diligencias relativos a la Importación Tránsito y demás operaciones aduaneras. Gestionar por cuenta propia o de terceros depósitos previos, la apertura y cobro de letras y cartas de crédito y realizar todo trámite bancario y cambiario relacionado con el Comercio Exterior. Asimismo se preveerá la formación de Consorcios de Exportación y compañías de comercialización internacional pudiendo ser integrantes o no de las empresas que se constituyen, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan la Autoridad de Aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que correspondan efectuar al respecto en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente de transporte aduanero, despachante, de aduana, importador y exportador contratista estibador y proveedora marítima ante la autoridad competente. Asimismo podrá realizar operaciones de despacho de aeronaves, cargas aéreas, arrendamiento de aviones, buques o cualquier otro medio de transporte, fletes en general y embarcadores aéreos. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Gianfranco Drioli, Directo Suplente: Raúl Marcelo Graffigna. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07.

El Presidente
Nº 17.015

VALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 19/6/92 se protocolizó el Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 en la que se resolvió modificar el art. 2º del Est. Soc. reduciendo el plazo de duración de la soc. a 50 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

El Escribano
Nº 17.018

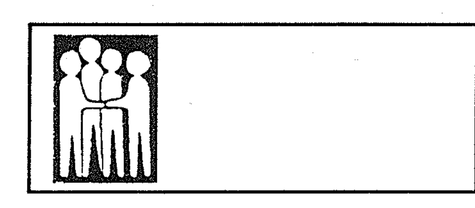
VALORES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Cano, Juan José, argentino, casado, empleado, 43 años, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, L.E. Nº 8.113.063; Manzi, Néstor Mario, argentino, casado, empleado, 32 años, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, D. N. I. Nº 14.008.340. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 21/4/92 por Escritura Pública Nº 241 pasada al Folio Nº 715 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "VALORES INTERNACIONALES S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior; se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Cano, Juan José; Director Suplente: Manzi, Néstor Mario; 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 16.982





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edward Gabriel Zilberman, estadounidense, soltero, 28 años, kinesiólogo, DNI. 92.033.844, Mansilla 2661, 7, A, Cap., Carlos Alberto Kuperman, argentino, casado, 40 años, kinesiólogo fisiatra, DNI. 10.130.392, Eustaquio Frias 324, 5, A, Cap. 2) Escrit. del /4/92. 3) AKAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Charcas 2962, PB, C., Cap. 5) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, fabricación y service de aparatos de electromedicina, equipos profesional en general, artículos de cosmetología, productos para la salud humana y/o animal, investigación, docencia y organización de cursos, jornadas y congresos sobre temas vinculados con el objeto social. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000 dividido en cuotas en $ 1 VAn c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo en forma indistinta por 2 años. 10) 31/12 de c/año.

Nº 17.061

ALCOHOLERA CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 23 de enero de 1992, la Sra. Liliana Elsa Pérez renunció al cargo de gerente de la sociedad ALCOHOLERA CIUDADELA S. R. L. siendo la misma aceptada por los restantes socios.

El Autorizado
Nº 17.004

ALEMAN URQUIZA - FEINSILBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Gustavo Alemán de Urquiza, 39 años, casado, arquitecto, domiciliado en Junín Nº 658, 14º "A" de Capital Federal, D. N. I. 10.691.290 y Laura Estela Feinsilber, 36 años, divorciada, arquitecta, domiciliada en Bartolomé Mitre Nº 3614, 1º "B" de Capital Federal, D. N. I. Nº 12.079.728. 2) Denominación: ALEMAN URQUIZA - FEINSILBER S. R. L. 3) Duración: 20 años desde su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, refacción, ampliación, diseños y proyectos; financiación para compra, venta y locación de inmuebles, contratación de personal, dirección de obras civiles e industriales, importación, exportación, compra venta y locación de herramientas y maquinarias y materiales, intervenir en licitaciones públicas y privadas y en concesiones de todo tipo. 5) Capital: $ 2.560.- 6) Administración y representación legal: está a cargo de ambos socios que son designados gerentes por tiempo indeterminado, pudiendo actuar en forma indistinta. 7) Gerentes: Gustavo Alemán de Urquiza y Laura Estela Feinsilber. 8) Sede social: Uruguay Nº 385, piso 3º, "302", Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio
Nº 5943

AÑO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-5-92; Samuel Levenson, cede a su consocio Jorge Mario Goldszmidt, 1400 cuotas, por la suma de $ 9.100 y Celia Mina Kessler de Levenson, cede a su consocio Jorge Mario Goldszmidt, 440 cuotas, por la suma de $ 2.860; cede a Adriana Goldszmidt, argentina, soltera, 25 años, DNI. 18.311.617, comerciante, 80 cuotas, por la suma de $ 520 y a Verónica Goldszmidt, argentina, soltera, 21 años, DNI. 21.924.848, comerciante, ambas domiciliadas en Washington 2968, Capital, le cede 80 cuotas, por la suma de $ 520 de la sociedad AÑO VERDE S.R.L., colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación, desvinculándose de la sociedad; El capital social se fija en $ 250 y se designa gerente a Jorge Mario Goldszmidt, y en consecuencia se modifican las cláusulas 4º y 6º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 16.963

AZUFROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 4-6-92, se resolvió: a) Diego Ramiro Montobbio, cedió 3000 cuotas de capital por $ 3.000.- a Domingo Antonio D'Eramo, argentino, 62 años, casado, comerciante, D. N. I. 6.623.761, domicilio Pedro Goyena 2479, Olivos, Provincia de Buenos Aires; b) Diego Ramiro Montobbio renunció al cargo de Gerente; c) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Fernando Antonio D' Eramo y Domingo Antonio D'Eramo, en forma individual e indistinta; d) Establecer la sede social en Arroyo 810, 7º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 17.052

BARITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9/6/92, Fo. 7, Reg. 1353, los Sres. Salvador Sansone, arg., casado, nac. 9/7/33, comerciante, DNI. 4.110.550, dom. Lartigau 213, Wilde, Prov. Bs. As., Ricardo Adrián Sansone, arg., casado, nac. 1/5/59, comerciante, DNI. 13.679.218, dom Boulevard de los Italianos 913, Villa Dominico, Prov. Bs. As., y Silvino Garderes, arg, casado, nac. 8/12/30, comerciante, L.E. 4.083.392, dom. Agüero 4851, Villa Dominico, Prov. Bs. As., cedieron a los Sres. Miguel Angel Santarsieri, arg., nac. 13/9/54, casado, comerciante, DNI. 11.338.066, dom. San Blas 5503, Capital; y Osvaldo Murgan, arg., casado, nac. 2/1/57, DNI. 12.972.150, empleado, dom. G. L. Molina 357, Sarandi, Prov. Bs. As. 6666 cuotas de capital, en la siguiente proporción: S. Sansone cede a O. Murgan 2663 cuotas, R. A. Sansone cede a O. Murgan 670 cuotas, y a M. A. Santarsieri 498 cuotas y S. Garderes cede a M. A. Santarsieri 2835 cuotas. Precio: 666, 66 S. todos los socios modifican los arts. 3º, 4º y 5º: 3º: compra y venta de metales de todo tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, y estructuras, bajo forma de chatarra u otras; chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por piezas, o en conjuntos, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; pudiéndose presentar en licitaciones públicas o privadas o por medio de contrataciones directas, sola o asociada a terceros. 4º: Capital: $ 1.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 0,10, v/nominal c/u integradas de acuerdo al siguiente detalle: Salvador Sansone, suscribe 1667 cuotas, Ricardo Adrián Sansone suscribe 1667 cuotas, Miguel Angel Santarsieri, suscribe 3333 cuotas; y Osvaldo Murgan suscribe 3333 cuotas. 5º: Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, durante el término de vigencia de la sociedad: si la Gerencia es plural los gerentes actuarán de 2 en forma conjunta: Gerentes: Salvador Sansone, Ricardo Adrián Sansone y Miguel Angel Santarsieri. Domicilio Social: Perú 375, 1º piso, Cap.

La Escribana
Nº 16.917

BASTIMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 75 del 9/6/92, Reg. 287, Cap. Anacleto Franco, solt. arg. nac. 27/7/25, com. LE. 5.676.189, dom. Jujuy 440, Cap. y Elsa Mendoza, solt., arg., nac. 16/1/61, DNI. 14.558.133, com. dom. Pje. Angel Roffo 7005, piso 7, Capital, constituyeron BASTIMENTO S. R. L. Dom.: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pbco. Com. Objeto: realizar por cta. ppia. o de 3º y/o asociada a 3º en país o fuera de él las sig. activ.: a) Desarrollar activ. del rubro gastronómico por medio de explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y despacho de bebidas; b) Explotación de negocios de elaboración y venta de comidas y bebidas, ya sea en su local de ventas como su servicio en fiesta o reuniones; c) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios; d) ejercer mandatos,comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, reparaciones y asesoramientos técnicos o no. Todo se hará por medio de prof. c/tit. habilitante cdo. corresponda. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de Un peso, c/u. Res. soc. art. 159 Ley 19.550. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19550. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes por término de duración de soc. Ejercicio social: 31/5. Sede social: Lavalle 1619, piso 6 "B", Capital. Se designa gerentes a Anacleto Franco y Elsa Mendoza.

La Apoderada
Nº 16.950

BIOVANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 9/6/92.- Socios: Norma Celia Kerekes, soltera, 43 años, argentina, comerciante, domicilio: Sánchez de Bustamante 2640, piso 8 "C", Capital Federal. DNI. 10.960.335; Margarita Szejner, divorciada, 47 años, argentina, licenciada en análisis clínicos, domicilio: Ciudad de la Paz 2629, piso 3 "A", Capital Federal, L. C. 5.017.618; Liliana Sapia, casada, 46 años, argentina, licenciada en análisis clínicos, domicilio: Billinghurst 1419, piso 1 "A", Capital Federal, DNI. 5.202.485; Norberto Ramón, casado, 53 años, argentino, comerciante, domicilio: Castro Barros 2222, piso 3, "C", Capital Federal, DNI. 4.284.087.- Denominación social: BIOVANE S. R. L.- Domicilio social: Avda. Independencia 1125. Capital Federal. Duración: Cincuenta años desde la inscripción registral.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comprar y vender drogas, placas radiográficas, tubos de ensayo, agujas, jeringas, material descartable, rollos de papel para electroencefalografía, cardiografía y ecocardiografía, y sus derivados, cintas para máquinas, sus tintas y afines; equipamiento de radiología, cardiología, ginecología, endoscopía, anatomía patológica, neurología, para clínica médica, laboratorio, nefrología, traumatología, kinesiología, mamografía, rayos (RX), tomografía lineal RX; realizar todo tipo de análisis clínicos y de alta complejidad, R. I. A. (radioinmuno ensayo), enzimoinmuensayo, cámara gamma, centellografía, Eco-Doppler, realizar ecografías y afines; y cualquier tipo de operaciones concernientes con sus fines específicos; De exportación e importación de bienes vinculados con el objeto social y necesarios para su mejor desenvolvimiento. Desarrollar toda clase de representación, mandatos quedando excluidos al asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante, salvo contrataciones de terceros. Capital social: Pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en quinientas cuotas de pesos diez cada una y de un voto por cuota.- Suscripción: Norma Celia Kerekes 325 cuotas; Margarita Szejner 65 cuotas; Liliana Sapia 60 cuotas; Norberto Ramón 50 cuotas.- Integración: En efectivo en su totalidad y en este acto un 25 %. Saldo dentro de los dos años contados de la fecha de inscripción de la sociedad.- Ejercicio social: Finaliza el 31 de mayo de cada año.- Administración: Será ejercida por los socios Norma Celia Kerekes y Norberto Ramón quienes revisten el carácter de gerentes administrativos, asimismo se designó gerentes técnicos a las Sras. Margaritas Szejner y Liliana Sapia, las que tendrán a su cargo el contralor y dirección de los procesos técnicos.- Fiscalización: La realizan los socios en los términos del Art. 55 de la ley 19.550.-

El Abogado
Nº 5990

BUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 16-6-92; Esc. 64, Fº 162, Esc. Juan M. Olivera, Reg. 156; Socios: Ricardo José Schillaci, nac. 1º-2-46, casado, comerciante, DNI 7.758.654 y Elizabet Clara Kuszek, nac. 3-1-60, casada, diseñadora industrial, DNI 13.927.125, ambos argentinos, domiciliados en Curupayti 1531, Morón, Prov. Bs. As.- Denominación: "BUCK S. R. L.".- Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Al arrendamiento o alquiler de todo tipo de vehículos, automotores; para ser utilizados en el traslado de personas y/o cosas; b) a la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y permuta de toda clase de vehículos automotores y sus partes y/o accesorios, sean nacionales y/o importados y "0" Kilómetros o usados; c) a la importación y exportación de toda clase de productos; d) actuar como concesionaria representante o mandataria; y f) a la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 10.000.- Administración: Todos los socios en forma indistinta.- Cierre del ejercicio: 31-12-c/año. Sede social: Esmeralda 385 - 3º Piso - Of. 29 - Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 17.060

CABAÑA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Alvarez Luchia, arg., cas., 3-10-60, empresario, DNI. 14.126.954, Av. Santa Fe 940, 2º piso, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Cristian Gustavo Massat, arg., soltero, 6-1-60, empresario, DNI. 13.214.437, Pereyra Lucena 2597, 6º "B", Cap.; 2) Nº 324 del 16-6-92, Reg. 359, Cap. Fed.; 3) CABAÑA VERDE S. R. L. ; 4) 99 años; 5) Ranicultura, incluyendo todas las actividades que surgieran o pudieran surgir con la evolución y desarrollo del sector y su explotación a nivel nacional e internacional como la comercialización de la carne y subproductos de la rana u otros derivados, la realización de convenios de abastecimiento y provisión, compra, faena, transformación, producción y distribución, importación, exportación, otorgamiento de licencias y/o franquicias, asesoramiento de toda índole referida a la actividad, servicios de consultoría, organización, realización y dictado de cursos, a la compra y venta de publicaciones relacionadas con la actividad de la ranicultura. Realización en el exterior y en el país de operaciones de importación y/o exportación, mediante la constitución de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad en forma directa o indirecta; 6) $ 2.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Julio César Alvarez Luchia y Cristian Gustavo Massat, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 30 de junio de c/año; 10) Pereyra Lucena 2597, 6º "B", Capital.

El Escribano
Nº 17.028

CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/4/92; Leonardo Ferrara 23 años, DNI 20.497.500, Bdo. de Yrigoyen 1424, Capital, soltero, abogado; Jorge Daniel Morán, 37 años, DNI 11.428.608, Llavallol 628, Lanús, casado, abogado; Abel Carlos Medoro, 39 años, DNI 11.008.022, Martín Falcón 68, Garín, casado, comerciante; "CENTRAL S. R. L."; Bmé. Mitre 722, 3º Piso, Capital; Plazo 50 años; Obj. a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia en edificios, comercios, industrias, bancos, en el transporte de personas, caudales y objetos de cualquier naturaleza; cualquiera sea el medio de transporte empleado; b) Prestar servicios de seguridad electrónica en edificios, comercios, industrias, bancos, etc.; c) Prestar servicios de computación consistente en el desarrollo, diseño e implementación de sistemas y en la capacitación de personal; d) Prestar servicios de asesoramiento y capacitación en todo cuanto se refiere a la seguridad e higiene en el trabajo y ejecutar todas aquellas obras o prestar aquellos servicios que le sean requerido y que se refieran a las tareas antes mencionadas; e) Prestar servicios de limpieza en edificios, instalaciones industriales, en medios de transporte hospitales, y todo otro lugar que le requiera. Con referencia a todos los objetos anteriores podrá realizar operaciones afines y complementaria de cualquier clase, sea por su propia cuenta, o

asociados a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Cap.: $ 3.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad; cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 17.007

CENTRO TENIS COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Héctor Oscar Pérez Marino, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta del Carmen Ladaga, nacido el 20 de marzo del año 1947, comerciante, L. E. Nº 5.067.355, con domicilio en la calle La Pampa Nº 5260, piso 5º, departamento 16 de esta Capital Federal. Roberto Federico Caprotta, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Montaldi, nacido el 9 de febrero del año 1964, comerciante, D. N. I. Nº 16.883.015, con domicilio en la calle Cuba Nº 3531, piso 1º, departamento "B" de esta Capital Federal. Gerardo Eduardo Wortelboer, argentino, casado en segundas nupcias con Patricia Wightman, nacido el 14 de septiembre del año 1942, comerciante, D. N. I. Nº 4.398.603, con domicilio en la Avda. Forest Nº 1583 de esta Capital Federal. Jorge Javier Vázquez, argentino, casado en primeras nupcias con Paula Katz, nacido el 27 de octubre del año 1964, comerciante, D. N. I. Nº 17.359.234, con domicilio en la calle Alvarellos Nº 1016, piso 11º, departamento "A", localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires.; Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato Privado de fecha 11 de marzo de 1992; Denominación: "CENTRO TENIS COMPETICION S. R. L."; Domicilio Social: Uruguay Nº 263, piso 7º de Capital Federal; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la explotación de canchas de tenis y paddle, tanto propias como tomadas en locación, realizar entrenamientos de tenis y paddle, dictar clases particulares, también podrá actuar como escuela de tenis, organizar y promocionar eventos deportivos tanto en el país como en el exterior. La Sociedad también podrá dedicarse a la comercialización de artículos deportivos en general. Asimismo la Sociedad podrá comprar, vender, permutar y/o construir por cuenta propia propiedades inmuebles en general afines a su objeto principal, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza, que los socios estimen de interés social; Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.; Capital Social: es de pesos mil ($ 1.000) dividido en cien cuotas sociales (100) de pesos diez ($ 10) cada una de valor nominal, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Héctor Oscar Pérez suscribe veinticinco (25) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, o sea pesos doscientos cincuenta ($ 250), el Sr. Roberto Federico Caprotta suscribe veinticinco (25) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una o sea pesos doscientos cincuenta ($ 250), el Sr. Gerardo Eduardo Wortelboer suscribe veinticinco (25) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, o sea pesos doscientos cincuenta ($ 250); y el Sr. Jorge Javier Vázquez suscribe veinticinco (25) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, o sea pesos doscientos cincuenta ($ 250). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, la reunión de socios dispondrá el momento que se complete la integración; Administración: La Administración y representación legal estará a cargo de los 4 (cuatro) socios, el uso de la firma social a cargo de 2 (dos) cualesquiera de ellos en forma conjunta por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad; Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración.

Nº 17.069

COMIDAS CALIFICADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 74 del 9/6/92, Reg. 287, Cap. Anacleto Franco, solt. arg., nac. 27/7/25, com., LE 5.676.189, dom. Jujuy 440, Cap. y Segundo Serafín Peralta, solt., arg., nac. 25/7/42, DNI 7.873.260, com. dom. Gorriti s/Nº, Santa Fe, Prov. Santa Fe, constituyeron "COMIDAS CALIFICADAS S. R. L.". Dom.: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pco. Com. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3º y/o asociada a 3º o en particip. c/3º, en país o fuera de él las sig. activ. a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios; b) Producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios, cereales, legumbres secas o disecadas y especias en gral.; c) Desarrollar activ. del rubro gastronómico por medio de explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y despacho de bebidas; d) Explotación de negocios de elaboración y venta de comidas y bebidas, ya sea en su local de ventas como su serv. en reuniones o fiestas; e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, y asesoramientos técnicos o no; f) Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Todo se ejercerá por medio de prof. c/tít. habilitante cdo. corresponda. Capital: $ 3.000, div. en 30 cuotas de $ 100 c/u. Res. soc. art. 159 1 parte Ley 19.550. Quórum y Mayorías art. 160 Ley 19.550. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes por término de duración de soc. Ejercicio social: 31/5. Sede social: Fray J. S. M. de Oro 2491, piso 5º "B", Capital. Se designan gerentes a Anacleto Franco y Segundo Serafín Peralta.

La Apoderada
Nº 16.951

COMIN-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 104 del 18/5/92. Socios: José Antonio Reynolds, argentino, 31 años, DNI. 14.327.274, comerciante, casado, Perdriel 2023, Merlo; Sandra Susana Flores de Reynolds, argentina, 27 años, DNI. 17.736.102, comerciante, casada, Perdriel 2023, Merlo. Denominación: "COMIN-CO S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Construcciones Industriales: Proyectos de ingeniería; montajes electromecánicos; redes de gas; vapor y fluidos en general; tableros electrónicos de potencia; celdas de media y alta tensión. b) Construcciones civiles: Proyectos de estructuras; albañilería, yesería; pintura; electricidad; gas; agua; calderas; carpintería metálica y de madera. c) Distribución domiciliaria en redes de electricidad, gas, agua, cloacas, telefonía. d) Estaciones y subestaciones transformadoras. e) Transmisión de energía eléctrica por intermedio de líneas de potencia. f) Servicios de mantenimiento. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 3.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Suipacha 472, 4º "414", Capital.

La Autorizada
Nº 17.048

CONTINENTAL LAB SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/6/92. Socios: Horacio Domingo Libertini, argentino, soltero, comerciante, 47 años, LE. 4.443.125, Carlos Calvo 2915/17, Capital; Elizabet Luisa Onzari, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI. 12.724.489, Asamblea 1548, 5º "E", Capital. Denominación: "CONTINENTAL LAB SUDAMERICANA S. R. L.". Duración: 100 años. Objeto: Fabricar equipos fotográficos minilab o micro lab para laboratorios o fotoacabado, equipos complementarios de impresoras y ampliadoras automáticos computarizados, y reveladoras manuales y automáticas o manuales de papel, videoanalizadores, y equipos electrónicos y todos los equipos accesorios del equipamiento fotográfico relacionado con el proceso de fotoacabado, como asimismo los programas computarizados afines al funcionamiento del fotoacabado y comercialización, exportación, importación y toda otra actividad inherente al ramo fotográfico. Capital: $ 1.000. Administración: Horacio Domingo Libertini. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Carlos Calvo 3915/17.

La Autorizada
Nº 17.045

CREACIONES AMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 18 del 17/6/92, se constituyó "CREACIONES AMERICANAS S. R. L.". Socios: José Luis Morales, arg., soltero, DNI. 16.399.037, de 28 años de edad, comerciante, dom. en Reinecke 554, S. Fernando; Fabián Raúl Moreda, arg., soltero, DNI. 12.985.991, de 33 años de edad, comerciante, dom. en R. de Escalada 815, Localidad de Pacheco; y Pedro Daniel Viera, arg., casado, DNI. 16.399.051, de 38 años de edad, comerciante, dom. en Gral. Pinto 1758, S. Fernando, todos de la Pcia. de Bs. As. Duración: 10 años a partir de su insc. en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto comercial: mediante la compra, venta, al por mayor y menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de indumentaria, sus accesorios y afines. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de artículos de indumentaria, sus accesorios y afines, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todo acto lícito tendiente al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 9.000. div. en 90 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por todo el término del contrato. Gerentes: Pedro Daniel Viera, Fabián Raúl Moreda y José Luis Morales. Cierre de ejercicio: 30/3 de cada año. Sede social: Paraná 641, P 1º "B", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 5974

DAXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 26 de julio de 1991: Luis Antonio Chemes Rial Guyot y Ana María Elena Quiroga, cedieron y transfirieron a Salvador Chemes, argentino, nació 23/11/10, casado, comerciante. LE. 2.575.106 y Rosa Julia Rial Guyot, argentina, nació 21/4/16, casada, LC. 80.323, domiciliados en J. A. Cabrera 3240, p1. 8 Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales. Nuevos Gerentes: Salvador Chemes y Rosa Julia Rial Guyot. Se modifica artículo Cuarto: El capital social es de Tres mil setecientos australes, dividido en tres mil setecientas cuotas sociales de un austral cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el señor Salvador Chemes, el sesenta y ocho por ciento, o sean dos mil quinientas cuotas sociales, que representan la suma de dos mil quinientos australes, totalmente integradas y la señora Rosa Julia Rial Guyot, el treinta y dos por ciento, o sean mil doscientas cuotas, que representan la suma de mil doscientos australes, totalmente integradas.

La Autorizada
Nº 17.012

D. G. PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 39. Folio 92. Registro 1337. 12 de junio de 1992. Daniel Juan Ripoll, arg., casado, 14/4/62. Técnico en Telecomunicaciones, DNI. 14.908.343, Escalada 46, p. 12 "G", La Matanza. Gustavo Javier Vespasiano, arg., casado, 19/11/62. Técnico en Telecomunicaciones, DNI. 16.298.072, Ramón L. Falcón 1675, Morón. Domicilio: Av. La Plata 411, 10º "A". Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de máquinas confeccionadoras de polietileno, accesorios y automatización de maquinarias para la industria del plástico. Capital: $ 10.000. Dividido en cien cuotas de $ 100 c/u. Suscriben 50 cuotas por $ 5.000 cada socio. Cada cuota da derecho a un voto. Integran el 25 % del Capital, el resto dentro de los 2 años. Administración y representación a cargo de 2 gerentes que actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Liquidación a cargo de los administradores o de liquidadores designado por los socios. Gerentes: Daniel Juan Ripoll y Gustavo Javier Vespasiano.

La Apoderada
Nº 16.920

DROGUERIA ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 215 de fecha 17 de junio de 1992. Constituyentes: Abel Matías Massey, argentino, nacido el 28 de julio de 1944, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.609.598, domiciliado en la calle Bahía Blanca Nº 4250, 3º "B", Capital, Mariano Augusto Massey, argentino, soltero, nacido el 14 de agosto de 1970, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.657.162, domiciliado en la calle Bahía Blanca Nº 4250, 3º "B", Capital y Marta Noemí Rodríguez de Massey, argentina, nacida el 4 de septiembre de 1944, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 4.937.641, domiciliada en la calle Bahía Blanca Nº 4250, 3º "B", Capital. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, distribución, transporte y comercialización sea directamente con el consumidor o a través de intermediarios con entidades públicas o privadas, de drogas de uso medicinal, químico industrial y productos medicinales elaborados así como productos descartables de uso médico, acondicionamiento y movimiento de mercaderías de terceros, con o sin provisión de materiales y fletes para terceros. Solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales y nombres de comercio. Participar en licitaciones públicas relacionadas con su objeto. Exportar e importar a y desde cualquier país del mundo, bienes y servicios vinculados a su objeto. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto del territorio de la República y en el exterior, sujetas a las reglamentaciones que rijan en cada caso. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones o cualquier otro tipo de relación negocial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y Representación: Los tres socios gerentes en forma indistinta. Cesión de cuotas: Libre con derecho de preferencia de los socios. Fiscalización: No hay órgano. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Mosconi 3207, Planta Alta, Capital. Firmado Abel Matías Massey, Mariano Augusto Massey y Marta Noemí Rodríguez de Massey.

El Autorizado
Nº 16.921

DROGUERIA SCHAPIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 3/6/92 la socia Alta Frajnala Grin de Schapiro vende sus 200.000 cuotas al socio Osvaldo José Maffeo. La socia Lidia Graciela Schapiro de Levitan de sus 175.000 cuotas vende 8.000 al socio Osvaldo José Maffeo y 167.000 cuotas a la nueva socia Inés Ester Quintela de Maffeo, arg., casada, de 40 años, comerciante, DNI 10.224.674, Alsina 350, Adrogué, Bs. As. Las cedentes renuncian a la gerencia, cargo que pasan a ocupar los cesionarios con uso de firma indistinta. Se eleva el capital social a $ 30.000. Se reforman arts. 4º y 7º.

La Autorizada
Nº 17.067

DUDIGNAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/06/92 se modificaron los Art.: Primero: La sociedad se denomina "DUDIGNAC S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Explotación, compraventa, cría, industrialización de campos propios o ajenos, ganadería, de productos agropecuarios y lecheros cualesquiera sean sus características y de sus derivados. 3) Producciones gráficas en computación para cualquier fin. 4) Organización de recepciones y actividades recreativas y educativas en Jardines de Infantes. 5) Compraventa y Locación de muebles e inmuebles. 6) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos 1.200, dividido en doce de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por

cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos María Brea: 5 cuotas, María Antonia Raggio de Brea: 4 cuotas, Carlos María Brea (h.): 1 cuota, María Fernanda Brea de Obiglio: 1 cuota, María Paula Brea: 1 cuota. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar las restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El gerente dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerentes: Carlos María Brea (h.), Carlos María Brea.

Los Gerentes
Nº 17.000

EDUARDO GRÜNBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/5/91, entre los únicos socios Eduardo Grünberg y Eduardo Kerner resuelven: se desvincula de la sociedad Eduardo Kerner quien cede y transfiere las 35.000 cuotas a Silvia Liliana Casares de Grünberg, DNI 12.101.312, ama de casa, casada, domicilio en Tucumán 1694, 4º piso, Capital Federal, argentina, nacida el 25/1/56. La cesión se realiza por su valor nominal (₳ 100 cada uno) o sea Australes Tres millones quinientos mil (₳ 3.500.000). La Sra. Silvia Casares ingresa a partir del 1/6/91 a ser socio Gerente de la sociedad con uso de la firma social. Se modifica el art. décimo inc. a) del contrato original y ... "se conviene en cambiar el domicilio social por el de Tucumán 1694, piso 4º de Capital Federal".

La Apoderada
Nº 5953

ESTABLECIMIENTO ELECTRONICO LA ARMONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/6/92; Josefina Victoria Morales, 61 años, DNI 953.933; y Carlos Alberto Williams, 61 años, DNI 4.070.413; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Sargento Cabral 651, Ramos Mejía; "ESTABLECIMIENTO ELECTRONICO LA ARMONIA S. R. L.", General Artigas 4715, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Fabricación, mantenimiento, importación, exportación, consignación y representación de equipos y artefactos electrónicos, destinados al rubro computación y de uso en el rubro de la medicina y cirugía, de equipos y artefactos electrónicos para el hogar; la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, producción de formularios continuos destinados a sistemas contables de computación y actividades conexas; Cap. $ 10.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/7.

El Autorizado
Nº 5948

EXMELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 16/6/92: Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: "El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-) dividido en 90 cuotas de valor nominal $ 2,77 cada una"; que los Sres. Roberto Juan Silaci y Raúl Horacio Florio, ceden y transfieren a título gratuito al Sr. Alberto Fernández, casado, comerciante, domiciliado en Melchor Gáspar de Jovelliano Nº 881, Capital, L. E. 4.892.451, 15 cuotas de las cuarenta y cinco que le pertenecen a cada uno en la sociedad, valor nominal $ 2,77.- y que, en ese mismo acto pasa a ser gerente el Sr. Alberto Fernández, en forma individual, conjunta y/o alternativamente con los Sres. Raúl Florio y Roberto Juan Silaci.

El Autorizado
Nº 16.936

F. A. GA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público de fecha 5/6/92. Socio Carlos Alberto Galvagno cedió todas sus cuotas a socio Omar José Luis Aguilar y Gustavo Diego Ramón Fontana.

El Escribano
Nº 16.987

FIAD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/6/92, José Fidel Fiad, arg., casado, comerc., Paraguay 5464, Cap. Fed., L. E. 8.121.609, María Angélica D'Aranno, arg., casada, comerc., Paraguay 5464, Cap. Fed., L. C. 5.952.229. Plazo 10 años. Objeto: A la comercialización por el sistema de autoservicio de productos de almacén, carnicería, granja, lácteos, bebidas de todo tipo, panadería, galletitería, limpieza, tocador, perfumería, kiosco, golosinas, cigarrillos, ferretería y en general todos los productos que las regulaciones en vigencia permitan comercializar por supermercados y autoservicios, a tal fin podrá exportar, importar, elaborar total o parcialmente los mencionados productos, establecer sucursales en el país y/o en el extranjero, otorgar representaciones y realizar todo otro acto jurídico, no prohibido por las leyes o por este contrato, tendiente directa o indirectamente por este objeto. Capital: Pesos veinte mil Adminis. y Represent. Legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por dos ejercicios. Cierre: 28/2. Sede social: Sarmiento 2240, P. B. Of. "C", Cap. Fed. Designar gerente a José Fidel Fiad.

Nº 16.965

FIAMINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado 16/5/91. Cedentes: Francisco Antonio Fiamingo cedió a Domingo Antonio Fiamingo, arg., comerc., L. E. Nº 5.089.208, casado y Olga Susana Valdéz, arg., comerc., DNI. 5.594.014, casada, Araujo 854, Capital Federal, 15.000 cuotas. Se dio cumplimiento al Art. 1277 del Cód. Civil. Las cláusulas Tercera y Quinta que quedan así. Tercera: El Capital social es de ₳ 300 divididos en 30.000 cuotas de ₳ 0,01 cada una que se encuentra suscripto e integrado en la siguiente proporción: Domingo A. Fiamingo: 27.000 cuotas o sea $ 270 y Olga S. Valdéz 3.000 cuotas o sea ₳ 30.- Quinta. Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 5927

FITNESS AND DANCE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4/6/92, Silvina María Catalán Villegas de Naveiro, DNI 14.526.799, argentina, casada, Instructora de gimnasia, nacida 11/11/61, Las Heras 1681, 2º "s", Capital; María Margarita Reta, DNI 16.560.422, argentina, soltera, Técnica hemoterapia e inmunohematología, nacida 4/2/63, Alem 705, San Isidro; María Verónica Pomiró Pittaluga, DNI 17.030.778, argentina, soltera, Instructora de gimnasia, nacida 30/12/63, Guido 1521, 1º, Capital; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "FITNESS AND DANCE CENTER S. R. L.", Domicilio Callao 1078, 1º, Capital. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 1) Clases de gimnasia colectivas o individuales a personas de ambos sexos, en las especialidades de gimnasia aeróbica, work out, yoga, danza, step, artística, low impact y gimnasia modeladora, gimnasia con aparatos. 2) Organizar espectáculos y competencias nacionales e internacionales de las especialidades detalladas precedentemente. 3) Comercialización de vestimenta, accesorios, zapatillas, y productos relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad. 4) Clases especiales para la difusión y enseñanza en nuevas técnicas y especialidades gimnásticas. 5) Publicidad y promoción a nivel Gráfico, Radial y Televisivo de las actividades físicas y de gimnásticas en general. 6) Desarrollos coreográficos y de espectáculos artísticos vinculados con la actividad de la sociedad. 7) Preparación de gimnastas para su presentación en competencias nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero; Capital Social Pesos 1.200; La administración y Representación legal está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerentes Silvina María Catalán Villegas de Naveiro, María Margarita Reta y María Verónica Pomiró Pittaluga. Cierre Ejercicio 31/1.

Nº 17.001

FRANFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Rogelio Rech, divorciado, 47 años, comerciante, DNI 10.798.204, Catamarca 723, 1º, M. del Plata, Bs. As. y Carlos Ubaldo Robredo, casado, 40 años, Cdor. Púb. Nac. DNI 8.649.222, Los Pozos 786, Ituzaingó, Bs. As.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 5/6/92. 3) "FRANFOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Arco 2866, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, representación, consignación y comisión de materiales y equipos para la fotografía, sus partes, repuestos y accesorios; b) Instalación de laboratorios para el procesamiento y tratamiento de la fotografía y para la reparación de equipos fotográficos; c) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de artículos de óptica y fotografía, artículos de electrónica, reproductores y procesadores de imagen y sonido, sus partes, repuestos y accesorios; d) Prestación de servicios de publicidad y propaganda, oral, escrita, filmada, por cualquiera de los medios de difusión, conformándola a las disposiciones legales vigentes. 6) 20 años desde registración. 7) $ 2.500,00. 8) Gerentes: Los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 17.066

HELADOS KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15/6/1992, Rogelio Juan Bernardez cedió a Zulema Esther Aicardi, argentina, 18/8/1931, casada 1as. nupcias con Jesús Eulario Conti, comerciante, LC 542.299, dom. Azara 1050, Monte, Bs. As.; 25.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad por la suma de $ 2.500.- pagados al contado.

El Escribano
Nº 17.016

HERRAMIENTAS TOTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Esteban Toth, argentino, divorciado, 10/12/56, DNI 12.425.754, industrial y Esteban Toth, argentino, divorciado, 14/1/29, LE 6.322.015, jubilado, ambos con domicilio en Choele Choel 35, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. 2) 16/6/92. 3) "HERRAMIENTAS TOTH S. R. L.". 4) Av. Corrientes 2565, 8º piso, Of. 10, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de herramientas para la industria de la construcción y el hogar y artículos de ferretería. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cago de Osvaldo Esteban Toth en forma individual quien queda designado gerente. 9) 30 de septiembre.

La Autorizada
Nº 16.908

H. M. J. EUROPA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Pablo Germán Meisen, D. N. I. Nº 17.202.445, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en la calle J. B. Justo 1009, Florida, Pcia. de Buenos Aires y 26 años de edad; Leo Willy Jost, soltero, de nacionalidad belga, de 28 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle J. B. Justo 1009, Florida, Pcia. de Buenos Aires, titular del pasaporte belga Nº 292.444 y Hermann Hack, soltero, de nacionalidad belga, de 30 años de edad, con domicilio en J. B. Justo 1009, Florida, Pcia. de Buenos Aires, titular del pasaporte belga Nº 295417/2703. Fecha instrumento: 26 de febrero de 1992. Denominación: "H. M. J. EUROPA TRADE S. R. L.". domicilio: Uruguay 292, 7mo. "A", Capital Federal. Objeto: Será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación o exportación de mercaderías o bienes de cualquier tipo y finalidad en tanto no estén prohibidas por ley, existentes a la fecha o por crearse. La prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del servicio de investigación en los mercados del extranjero de bienes o servicios existentes, los proveedores de los mismos y la realización de contactos con dichas firmas proveedoras a los fines de realizar negocios de cualquier tipo no prohibido por la ley, o el mismo tipo de servicio por cuenta de comitentes del exterior a los fines de realizar operaciones con proveedores situados en el país. La prestación del servicio de acondicionamiento, embalaje, apestamiento y depósito de mercaderías de cualquier tipo o especie con destino a la exportación, o el depósito transitorio de mercaderías importadas por cuenta de terceros residentes en el país. La compraventa de mercaderías o bienes de cualquier tipo introducidos por la sociedad en el país por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a compradores del país y/o la compra de bienes y mercaderías en el país a los fines de la exportación de las mismas a compradores situados en el extranjero. El diseño y construcción de partes, piezas, y/o repuestos de automóviles y otros vehículos a motor, sean partes o en totalidad de unidades, sea bajo marca propia, sea bajo licencia de otra marca existente en el mercado internacional y el desarrollo de investigaciones referidas a los mismos. La prestación de servicios de consultoría en materias de comercio exterior, incluyendo fletes, embalajes, procedimientos operativos y fiscales seguros y cumplimiento de normas aduaneras, cambiarias y bancarias. La prestación del servicio de importación o exportación por parte de personas físicas o jurídicas que sean comitentes de tal servicio, residentes en el país o en el extranjero y la asunción de la calidad de mandatario de comitentes del país o del extranjero a todos los fines que no fueren prohibidos por las leyes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el mismo se establece en la suma de dos mil cuatrocientos pesos al Sr. Meisen le corresponden ochocientos pesos, equivalentes a igual cantidad de cuotas partes con valor de un voto cada cuota; al Sr. Jost le corresponden ochocientos pesos, equivalentes a igual número de cuotas con valor de un voto cada una de ellas, al Sr. Hack le corresponden ochocientos pesos, equivalentes a igual número de cuotas con valor de un voto cada una. Administración: Estará a cargo en forma indistinta por cualesquiera de los tres socios, quienes estarán investidos del carácter de socio gerente por el término de diez años. Fiscalización: Control personal de los socios. Representación social: Por los tres socios. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 5982

ICO-ICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 14 de mayo de 1992 se modificaron las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "ICO-ICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Segunda: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar del día primero de octubre de 1974. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad educacional, en los niveles de guardería infantil, jardín de infantes, enseñanza primaria, secundaria, terciaria y universitaria, colonia de vacaciones, academias de enseñanza de idiomas, computación, programación, materias técnicas de todo tipo, natación, gimnasia, música y cualquier otra materia y forma de enseñanza; cursos por correspondencia de todo lo antedicho y cursos y seminarios de práctica de enseñanza programática o extraprogramática. También podrá dedicarse a la confección y venta de videos y "software" educativos y material didáctico y bibliográfico de todo tipo. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que estén relacionados con el fin social. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todas las socias, quienes revisten el carácter de gerentes, gozando del uso de la firma social, en forma indistinta dos cualesquiera de ellas. En esas condiciones tendrán todas las facultades necesarias para obligar a la sociedad y conducir sus negocios, asumiendo la representación legal ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos nacional, provinciales o municipales. No obstante, les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros.

La Autorizada
Nº 17.013

IMPORTADORA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-4-92; Angélica Raquel Vainstein, soltera, 29 años, DNI 14.367.673; Julio Vainstein, casado, 58 años, DNI 5.854.283; Mario Samuel Vainstein, soltero, 24 años, DNI 18.416.918, domiciliados en Av. Coronel Díaz 1991, piso 3º A, Capital; y Claudio Fabián Svidersky, casado, 28 años, DNI 16.938.817, Av. Coronel Díaz 2017, piso 3º A, Capital; argentinos y comerciantes; "IMPORTADORA CAPITAL S. R. L.", Brasil 3063, Capital; Plazo; 20 años; Obj.: Compraventa, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de toda clase de relojes, cajas musicales, televisores, equipos de audio, artículos electrónicos, eléctricos y electromecánicos y todo tipo de artículos y artefactos electrodomésticos, sus partes, componentes, repuestos, accesorios, materiales, instrumental y herramientas para su calibrado y mantenimiento, inclusive pilas y baterías para relojes electrónicos; Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

El Apoderado
Nº 5945

IMPORTADORA EXPORTADORA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 11/6/92. Socios: María Esther Goldwaser de Mankevich, argentina, casada, comerciante, 47 años, Peña 3120, 7º piso, Cap. Fed., D.N.I. 4.987.464; Mario Jorge Mankevich, argentino, casado, odontólogo, 56 años, Peña 3120, 7º piso, Cap. Fed., D.N.I. 4.175.691. Denominación: "IMPORTADORA EXPORTADORA INTERNACIONAL S. R. L.". Objeto: A) Importación y exportación: de cualquier tipo de materias primas, mercaderías, útiles, herramientas, frutos y productos semielaborados o finales, ya sean productos tradicionales o no tradicionales, incluidos en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas y en su caso con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. B) Fabricación: de toda clase de piezas, componentes, partes, repuestos, equipos, herramientas y toda clase de productos y mercaderías relacionadas con bienes de consumo y de capital. C) Comercialización y distribución de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, patentes de invención, marcas, repuestos, accesorios y mercaderías relacionadas con bienes de consumo y de capital. D) la ejecución de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, compraventa y distribución. Duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a los dos socios. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Peña 3120, 7º piso, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 16.943

"JET GAME"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/6/92; Aldo Roberto Marcaccio, ingeniero, 36 años, DNI 12.093.453, Baldomero Fernández Moreno 1782, Dpto. 117, Capital; Ricardo Pesado Cáceres, comerciante, 46 años, LE. 4.521.010, Murillo 1121, piso 12 "G", Capital; Alberto Armando Fasce, computador científico, 32 años, DNI 14.313.213; argentinos y casados; "JET GAME S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: el de prestación de servicios de intermediación de billetes para juegos de sorteos o de apuestas, explotados por los fiscos nacional, provinciales y municipales o por instituciones pertenecientes a los mismos; Cap.: $ 15.000.; Adm. y Representación: 3 Gerentes, los tres socios indistintamente; Cierre ejercicio: 31/3. Gerentes: Aldo Roberto Marcaccio, Ricardo Pesado Cáceres, y Alberto Armando Fasce; Sede social: Avda. Corrientes 3501, Capital.

La Apoderada
Nº 16.922

JOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 2/6/92 se incorpora a la sociedad Nora Cristina Molnar, arg., casada, de 36 años, comerciante, DNI 12.509.593, Ciudad de la Paz 3035, Cap. quien asume como gerente. Se fija el capital social en $ 1.050,00 y se traslada el domicilio legal a Amenábar 3098, 5º, Cap. Se reforma art. 4º y 5º.

La Autorizada
Nº 17.065

JUNCAL 1167

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 155 del 17/6/92 Luis Horacio Alvarez cedió 250 cuotas sociales a Fernando Leopoldo Presas y 50 cuotas sociales a Leopoldo Pedro Pesas, argentino, casado, 77 años, artista, L.E. Nº 1.053.363, domiciliado en Alte Brown Nº 822 Capital Federal. Se designó gerentes a Fernando Leopoldo Presas y Leopoldo Pedro Presas.

El Autorizado
Nº 5923

JUNIN MODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el aviso Nº 5578, publicado 22-6-92. Acto privado del 12-6-1992. Cap. Social: $ 500 (quinientos pesos).

La Autorizada
Nº 5967

LAGO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 24/3/92 se resolvió el cambio de jurisdicción de Río Negro a Capital Federal modificando el artículo primero que dice: tiene su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º D de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.912

LATTÉ EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-6-92; Walter Miguel Bernardo Latté, casado, 83 años, CI 416.723, Viel 232, piso 8º C, Capital; y Horacio Eduardo Latté, divorciado, 45 años, CI 5.560.830, Peña 2034, piso 8º C, Capital; argentinos y empresarios; "LATTÉ EDITORES S. R. L.", Erezcano 3021, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Actuar como editorial mediante la edición de libros, guías, obras literarias, técnicas de enseñanza, diarios, revistas; Realizar tareas de encuadernación, impresiones de folletos, formularios, facturas, remitos comerciales y para oficinas, así como la compra venta, importación, exportación, consignación y representación de las materias primas destinadas al objeto social; Cap.: $ 5.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 5946

LA TUA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 13 de Mayo de 1992, Oscar Alberto Vázquez (D.N.I. 4.320.562) cedió 200 cuotas sociales de "LA TUA PIZZA S. R. L." con domicilio en Avda. de Mayo 1360 - Entrepiso - Cap. Fed. a Alberto Mario Trufa (C. I. Pol. Fed. 4.328.715). Se nombran gerentes a Juan Carlos Novaro y Alberto Mario Trufa.

El Autorizado
Nº 16.937

MARIO S. ALZA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 11/6/92 entre Ceferino Alegre; Mario Salvador Alza; María Raquel Alem y Carlos Humberto Selvetti, únicos socios de "MARIO S. ALZA Y CIA. S. R. L." resuelven: Ceferino Alegre cede, vende y transfiere a Carlos Humberto Selvetti la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 500.- reformando la cláusula transitoria b) así: b) Gerentes: Mario Salvador Alza y Carlos Humberto Selvetti.

La Autorizada
Nº 17.046

MERCADO DE LAS PULGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 18/6/92. Socios: Jorge Alberto Lelczuk, nació 14/1/55, D. N. I. 11.499.616, domiciliado en Matienzo 1566, 10º A, Capital y Fany Goldin, nació 14/5/29, D. N. I. 1.657.929, domiciliada en La Pampa 1602, 13º B, Capital; ambos argentinos, comerciantes, divorciados. Duración: Hasta 31/5/2091. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, consignación, depósito, transporte, reparación, restauración, mantenimiento y cualquier otra clase de comecialización de muebles, obras de arte, esculturas, cuadros, tapices, gobelinos, alfombras, objetos de colección, adornos, cristalería, vajilla, cubiertos, mantelería, platería, porcelanas, cerámicas, piedras, alhajas, relojes, antigüedades, libros y/o toda clase de impresos, nuevos o usados. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Explotación de marcas, patentes, licencias, franquicias y procedimientos técnicos relacionados con el objeto social. Capital: $ 5.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Santa Fe 4846, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5955

MULTINEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de 17/6/92. 2) Socios: a) Bruno Hodick Lenson Campel, brasilero, soltero, empresario, C. I. 4.829.467, Rodríguez Peña 1972, 1º, "D", Capital y b) Silvia Inés Bonardi, argentina, casada, D. N. I. 6.661.275, Rodríguez Peña 1972, 1º, "D", Capital. 3) Razón social: "MULTINEGOCIOS S. R. L.". 4) Domicilio: Florida 520, oficina 112, Capital. 5) Objeto: Agencia de turismo, todas las actividades reglamentadas por la Ley 18.829, art. 1º. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 12.000.-, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u., totalmente suscripto, en partes iguales, integrado: 25 %. 8) Administración y gerencia: Bruno Hodick Lenson Campel. 9) Cierre de ejercicio: 15 de junio.

El Socio Autorizado
Nº 5968

OLIVERIO VINSA PRODUCCIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Enrique Menéndez, nac. 22/11/54, D. N. I. 11.340.688, comerciante, dom. A. Storni 3655 C. F., cas., Irene Sadak, nac. 21/12/54, productora artística, dom. Sarmiento 3591 1 B C. F., Alejandro Daniel Varela, nac. 10/1/66, D. N. I. 17.836.432, comerciante, dom. Yerbal 855 6 B C. F., todos arg. 2) Contrato social del 18/6/92. 3) "OLIVERIO VINSA PRODUCCIONES ARTISTICAS S. R. L.". 4) Sede Soc. Pte. Perón 1578 - 4 G - Cap. Fed. 5) Obj. producción de espectáculos teatrales, televisivos, cinematográficos y/o deportivos. 6) 5 años desde inscrip. 7) Capital $ 150 de $ 1 c/u. 8) Cierre ej. 30/12 c/año. 9) Adm. Repres. legal y uso de firma: Unicamente en forma conjunta los gerentes, por 1 año. 10) Gerentes Roberto Enrique Menéndez, Irene Sadak, Alejandro Daniel Varela y Luis Alberto Vinci, arg. divorciado, D. N. I. 11.540.201, dom. Riobamba 905 C. F., nac. 12/5/54.

La Abogada
Nº 5931

OSCAR GABURRI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Herminio Gaburri, argentino, empresario, 23/6/32, casado, Soler 4939 Capital, D. N. I. 4.080.733, Guillermo Francisco Gaburri, argentino, técnico mecánico 30/1/61, soltero, Soler 4939 Capital, D. N. I. 14.602.692. 2) Instrumento Privado 16/6/92. 3) "OSCAR GABURRI E HIJO S. R. L.". 4) Soler 4939 Capital. 5) Transporte terrestre en la Argentina y países limítrofes, de mercadería, muebles, mudanzas, alquiler de canastos y enseres para mudanzas y toda otra actividad vinculada con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerencia Oscar Herminio Gaburri, Guillermo Francisco Gaburri 2 ejercicios. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 5984

PADIVE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 9 de junio de 1992 fue constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son los siguientes: Leonilda Isabel Haydee Fernández, argentina, casada, nacida el 15/9/1946, comerciante, domiciliada en Villa de Luján 691, Castelar, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 5.570.891 y Estela Norma Skidelsky, argentina casada, nacida el 2/5/1943, comerciante, domiciliada en Anatole France 2578, Castelar, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 4.665.633. Denominación: "PADIVE TOURS S. R. L.". Domicilio fijado legalmente en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: "Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las sgtes. operaciones: a) La explotación hotelera en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios o de terceros, en todas su modalidades, la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones de té y cualquier otro establecimiento o modalidad comprendida en los ramos gastronómicos, contratación y subcontratación de artistas, organizar equipos y elencos artísticos y/o técnicos. La explotación de auditorios, teatros, convenciones, eventos, salas de entretenimientos, y toda clase de juegos sujetos a las normas y disposiciones emanadas. Salones de belleza, peluquería, manicura, floristas y libreros, joyerías y artesanales. Locales para baños, piscinas y deportes en general. b) La explotación de servicios de transportes de pasajeros y carga, terrestres y/o marítimos en líneas no regulares y/o la actuación como expedicionista, comisionista, agente de transporte con exclusión de concesiones de servicios públicos. c) Turismo: 1- Realizar dentro y/o fuera del país por cuenta propia y/o como agente representante, comisionistas de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todas los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. 2- Efectuar negocios de fletamentos, agente, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. 3- Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. 4- Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones u otros eventos de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "Viajes a For Fait" en el país o en el exterior. 5- La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo, ya sea en el país o en el extranjero. 6- La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren riesgos de los servicios contratados por intermedio de productores debidamente matriculados. 7- Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de $ 3.500 dividido en 350 cuotas de 10 pesos cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, son reelegibles. El uso de la firma será en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se acordó fijar la Sede Social en la calle Florida 537, local 419, Capital Federal y designar gerentes a Leonilda Isabel Haydee Fernández y a Estela Norma Skidelsky.

La Autorizada
Nº 17.070

PAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución. Por acto privado del 17 de junio de 1992 se constituyó la sociedad "PAKAR S. R. L.", con domicilio en Martiniano Leguizamón 105 Capital Federal, entre los Señores Carlos Alberto Bustelo, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Francisco Madero 1964 Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires) nacido el 11 de agosto de 1968, D. N. I. Nº 20.410.221 y Pablo Alejandro Horak, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Vergara 3636 Hurlingham (Pcia. de Buenos Aires), nacido el 26 de diciembre de 1968, D. N. I. Nº 20.226.960. Objeto Social: Compra, venta, importación y/o exportación de automotores, motos, máquinas, accesorios, artículos en general, servicios de elaboración y venta de programas de computación y reparación de aparatos electrónicos. Duración 50 años. Capital Social: Pesos un mil. Organo de Administración: A cargo de los gerentes. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.085

PENNCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Luis Cirio, arg., cas. 15/7/55, empresario, D. N. I. 11.788.463, Chile 872 San Isidro; Sebastián Cirio, arg., cas., 5/6/56, empresario, D. N. I. 11.774.995, Caseros 1245, Cap.; Rolando Emilio Fumeo, arg., cas. 19/11/60, empresario, D. N. I. 14.189.131, Gorostiaga 2341, 3º "D", Cap.; 2) Nº 240 del 1/6/92, Reg. 677 Cap.; 3) "PENNCO S. R. L."; 4) 99 años; 5) Construcción, refacción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 6) $ 2.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Juan Luis Cirio, Sebastián Cirio y Rolando Emilio Fumeo, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 30 de junio de c/año; 10) Talcahuano 1146, 3º piso "B", Capital.

El Escribano
Nº 17.026

PIQUI'S.CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yanguas Graciela Teresita, argentina, soltera, Roca 2312, San Miguel, Pcia. de Bs. As., de 37 años, D. N. I. 11.525.303, comerciante y Marziali José Luis, argentino, casado, Roca 2312, San Miguel, Pcia. de Bs. As., 29 años, D. N. I. 14.768.365, comerciante. 2) 6 de mayo de 1992. 3) "PIQUI'S.CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida de los Incas Nº 4286 Capital Federal. 5) Distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, financiación y comercialización de los siguientes productos: Automotores usados y nuevos cero kilómetro, motos usadas y nuevas, motores en general, repuestos accesorios y autopartes de automotores y motos, productos derivados de la industria metalúrgica, textil y del cuero y la renta por hora, día o cualquier fracción de tiempo de automóviles o rodados, con o sin chofer y la prestación de todos los servicios conexos con dicha actividad. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 10.000. 8) Se nombra Gerentes a ambos socios. 9) Uso de la firma social individual e indistinta de los Gerentes. 10) 31 de marzo.

La Contadora
Nº 17.087

PRODUCTOS DE INVERNADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. priv. 10/6/92 Guillermo Domingo Espilez, cas., nac. 2/12/53, com. dom: Conesa 733 PB B, D. N. I. 10.923.436, Pablo Ismael Figuerero, cas., nac. 23/10/64, dom.: Lautaro 529, D. N. I. 17.030.119; Etelvina Beatriz Feijoo López, cas., nac.: 27/12/27, dom: Cachimayo 478, D. N. I. 445.484; Javier Marcelo Amin, solt., nac.: 6/12/66, dom.: Tinogasta 4840, D. N. I. 18.226.684; Horacio Roberto Krulz, cas., nac.: 12/8/27, dom.: Callao 2006 8º P, D. N. I. 6.827.966 y Antonio Alfonso Valiño, div., nac.: 18/4/44, abog. dom.: Rod. Peña 541 3º F, D. N. I. 4.431.973, todos argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Pzo.: 99 años dde. insc. Cap.: $ 2.400. Obj.: Productora: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a sembrar, cultivar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas y variedades similares de vegetales, realizar importación y exportación de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, hortalizas y toda otra clase de vegetales. Comprar, vender, arrendar y dar en arrendamiento tierra para la plantación de frutales, hortalizas, verduras en general, con el fin de efectivizar la producción comercial e industrialización de las áreas mencionadas con la amplitud y medios técnicos necesarios. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compraventa, depósito, comercialización, exportación o importación, elaboración y producción de toda clase de semillas para la explotación frutihortícola en todos sus niveles, líneas genéticas, explotar semilleros o producción de semillas originales propias. Administración, permuta de campos propios o ajenos, siembra directa o a porcentaje de frutas-verduras-hortalizas. Comercia.: Compra, venta-permuta-comercialización-distribución de productos de cultivo, la importación y exportación de verduras-frutas-hortalizas, almacenamiento-leasing de muebles, rodados, mercaderías, presentación en licitaciones. Financiera en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones de valores mobiliarios, títulos acciones por cuenta propia o de terceros, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda actividad financiera con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, otorgar fianzas en asuntos propios o de terceros. Gerentes: Espilez, Guillermo A.; Figuerero, Pablo I.; Amin, Javier M. Rep. legal: Gerentes indistintamente. Cierre ejercicio: 1/6. Sede social: Tinogasta 4840 Cap. Fed.

El Abogado
Nº 5924

REYNALDO A. PEREZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/6/92. Aumento de capital social a la suma de $ 40.000, integrado en partes iguales por los socios, y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª en tal sentido.

El Apoderado
Nº 5947

ROUND TRIP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Enrique Raúl Eguía Seguí, arg., nac. 23/8/30, empresario, dom. Paraná 1063, 9º "C", Cap. Fed., D.N.I. 5.568.261; Pedro Diego Henderson, arg., nac. 19/6/50, ingeniero, dom. Lafinur 2930, 1º "A", Cap. Fed., L.E. 8.425.548; Daniel Ricardo Tarrago, arg., nac. 15/3/51, empresario, dom. Rivadavia 693, Temperley, Prov. Bs. As., L.E. 8.577.253; Santiago Alfredo Mautalen, arg., nac. 5/2/68, empresario, dom. Juncal 1920, 3º, D.N.I. 20.009.352; los tres primeros casados y el último soltero. 2) 9/6/92. 3) "ROUND TRIP ARGENTINA S.R.L.". 4) Av. Santa Fe 1955, 2º "F", Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fletes: Terrestres, marítimos y aéreos, en forma directa o a través de terceros, incluyendo servicios complementarios, como ser: estibaje, depósito y movimientos de mercaderías en general. Mandatos: Importación y exportación de mercaderías por cuenta de terceros relacionadas con los servicios de fletes. 6) 99 años. 7) $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Raúl Eguía Seguí: 47 cuotas. Pedro Diego Henderson: 47 cuotas. Daniel Ricardo Tarrago: 24 cuotas. Santiago Alfredo Mautalen: 2 cuotas. 8) Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Enrique Raúl Eguía Seguí y Pedro Diego Henderson, por tres (3) ejercicios. 9) Gerente. 10) 30 de junio.

Nº 16.931

SCORPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alejandro Ayerbe, 22 años, argentino, DNI 21.552.758, soltero, comerciante, Pasaje Provincias Unidas 330, Capital Federal; María Cristina Amelia López, 34 años, argentina, DNI 12.424.896, casada, comerciante, Sánchez de Loria 785, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 5 de junio de 1992. 3) Denominación: SCORPIOS S.R.L. 4) Domicilio: Santander 2107 Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industrialización, producción, fabricación, comercialización, comisión, consignación, representación y transporte de calzado para hombre y mujer en todas sus variedades; b) Importación y Exportación: De todos los materiales necesario para cumplir con el objeto social así como del producto terminado. Dar y conceder franquicias, concesiones y distribuciones. c) Financieras: Mediante aportes de Capital a sociedades de responsabilidad limitada o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, dar y tomar en préstamos en moneda nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (21.526) y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). 8) Administración: A cargo de un gerente, María Cristina Amelia López, duración: 3 años. No posee Organo de Fiscalización. 9) Representación: A cargo del gerente designado, María Cristina Amelia López. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.014

SILK FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 110, del 6/5/1992, folio 351, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular del Registro 234 a mi cargo, se constituyó la Sociedad SILK FLOWERS S.R.L. Socios: Verónica Diana Lodeiro, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/4/1951, DNI. 10.425.265, domiciliada en Juramento 1347 piso 15 "A" Capital y Alicia Estela Schmukler, argentina, comerciante, casada, nacida el 5/5/1951, Libreta Cívica 6.681.299, domiciliada en Ramón Freire 1895, piso 15 "C" Capital. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de plantas y flores artificiales y accesorios de todo tipo, artículos de mercería, bazar, juguetería y cotillón y sus derivados en general. Capital Social: Se fija en $ 1.000 representado por 1.000 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios; Verónica Diana Lodeiro suscribe 500 cuotas, valor de $ 500, y Alicia Estela Schmukler suscribe 500 cuotas, valor de $ 500, las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Dirección y Administración: Verónica Diana Lodeiro y Alicia Estela Schmukler, revisten el carácter de Gerentes en forma indistinta. Término de duración tres ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Calle Juramento 1343, Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.990

SYSMA INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Leopoldo Hecht, 26, casado, argentino, analista de sistemas, Avda. Corrientes 3978, 13, "G", Cap. Fed., DNI 17.634.913, Edmundo Isaac Berensztajn, 33, soltero, argentino, empleado, Benedetti 18, 9, "B", Cap. Fed., DNI 13.137.627. 2) 9/6/92. 3) SYSMA INFORMATICA APLICADA S.R.L. 4) Avda. Rivadavia 2057, Piso 8, Depto. "A". 5) La venta, alquiler y asesoramiento de equipos y sistemas de computación. Organizar cursos de computación, servicios de auditoría; y realizar importaciones y exportaciones. 6) 99 desde su inscripción. 7) $ 500. 8) Dos o más gerentes, individual e indistinta. Los socios. Dos ejercicios reelegibles. 9) Gerencia, individual e indistinta. 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 16.926

TECH DATA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Sergio Mario Bulach, argentino, casado, 12/8/56, DNI 12.277.428, comerciante, Lavallol 3805, 2º dto. B, Capital Federal y Jacobo Kurt Lichtenstein, argentino, naturalizado, casado, 28/11/25, LE 8.362.170, jubilado, Juramento 3171, 3º dto. A, Capital Federal. 2) 17/6/92. 3) TECH DATA INTERNATIONAL S.R.L. 4) La Pampa 3033, 5º dto. A, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, importaciones, exportaciones, fabricación, armado, comisiones, representaciones, asesoramiento, consultoría y comercialización de instrumentos científicos de medidas de control de laboratorio, de regulación y control de procesos industriales, insumos y accesorios para la industria metalúrgica, química y petroquímica, constructora de telecomunicaciones, de computación y textil, aparatos, accesorios y suministros eléctricos y electrónicos equipos, repuestos e insumos para tratamiento de aguas. La importación, exportación y comercialización de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Sergio Mario Bulach quien queda designado gerente, en forma individual. 9) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 16.907

TECNICRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto recibo 0015329 publicado el 12/6/92, se omitió indicar que sociedad "TECNICRON S.R.L." se constituyó por regularización de sociedad de hecho "Tecnicron" por art. 22 Ley 19.550.

El Socio Gerente
Nº 16.966

TELEFONOS PUBLICOS ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/6/92. Socios: Elba Lucía Yañez, argentina, soltera, abogada, 45 años, DNI Nº 5.418.263, Avda. Entre Ríos 640, 7º piso "27", Capital y Néstor Ramón Lepore, argentino, casado, docente, 51 años, DNI Nº 4.316.745, Homero 1225, PB "1", Capital. Denominación: "TELEFONOS PUBLICOS ONCE S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial, de comunicaciones, instalación, explotación y transferencia de locutorios. Constituir, administrar, explotar y transferir las unidades autónomas o sistemas rurales integrados de comunicaciones, y la comercialización de actividades y servicios complementarios. Asimismo, podrá importar y exportar todos los elementos inherentes a la instalación de dichos servicios. Capital: $ 1.200. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Moreno 2.823, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 17.044

TODORIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/6/92. Luis Mauricio Gariazzo, DNI 10.463.851, E. Díaz 167, San Isidro, comerciante, 39 años; Andrés María Racedo, DNI 13.782.623, José C. Paz 1160, Acassuso, ingeniero civil, 32 años; Ignacio Pena, DNI 11.988.969, Chile 1146, San Isidro, médico veterinario, 35 años; Alejandro Miguel Valle, DNI 11.987.386, Espora 843, Acassuso, ingeniero agrónomo, 35 años, y Antonio Ignacio Gelbstein, soltero, DNI 13.212.152, Cerrito 1216, Capital, ingeniero hidráulico, 34 años; argentinos y casados. "TODORIEGO S.R.L.". Plazo: 10 años. Cap.: $ 3.000. Obj.: Fertilizantes, pesticidas, productos alimenticios, café, yerba, tabaco, frutas y verduras, frutos del mar, elementos para la conducción de agua o riego, sus accesorios y repuestos, herramientas, apa-

ratos destinados a la jardinería, artículos de bazar, ferretería, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, proyectos en inversión y estudio de mercado, tanto interno como externo, financiaciones, nacional e internacional, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, representaciones y organización de ferias; organizar consorcios de agrupación o cooperativa de exportación. Ejercicio del mandato y representación; Importación, exportación y comercialización de lo enunciado. Adm.: Los socios: Luis Mauricio Gariazzo y Andrés María Racedo, en calidad de gerentes, en forma indistinta, hasta que una asamblea los remueva. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Ugarteche 3306, piso 3º, Dpto. 14, Capital.

El Apoderado
Nº 5963

TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 11/6/92 se traslada el domicilio legal a Timoteo Gordillo 86, pb. "A", Cap. Se reforma arts. 1º y 5º.

La Autorizada
Nº 17.064

TRANSPORTADORA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/6/92. Liliana Inés Zelaschi, cede a Héctor Carlos Zelaschi, argentino, casado, 69 años, comerciante, LE 4.212.093, Av. Díaz Vélez 3806, piso 10º, Capital, 60 cuotas de la sociedad TRANSPORTADORA TEXTIL S.R.L., por la suma total de $ 300, y coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. El capital social se fija en $ 300 y en consecuencia se modifica la cláusula 4º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 16.964

WORLDTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Horvat nacido 8/3/25, DNI 4.128.202, 11 de septiembre 1760, 7º p. "F", Capital; Mario Oscar Dilernia, nacido 18/10/43, LE 4.421.017, Urquiza 2791, Florida, P.B.A.; Eduardo Manuel Fernández, nacido 1/9/47, LE 7.600.224, Cabildo 3150, 14º p. "B", Capital; argentinos, comerciantes, casados. 2) 15/6/92. 3) WORLDTRADE S.R.L. 4) Av. R.S. Peña 846, 9º "901", Cap. 5) Fabricación, importación, exportación e intermediación de productos siderúrgicos terminados, semielaborados, materias primas, partes y demás materiales en que intervengan, en el país o exterior y toda actividad lícita con productos siderúrgicos; por sí o de terceros o asociada a terceros. 5) $ 1.200. 6) Socios Gerentes: Andrés Horvat, Mario Oscar Dilernia, Eduardo Manuel Fernández; 3 años, indistinta. 7) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 8) 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 16.979

ZAIDA M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha: 18 de junio de 1992. Socios: Carlos Angel García Pintelos, argentino, casado, empresario, con domicilio en Thames 459 3º "D" Capital Federal, 34 años, DNI: 13.465.310, Zaida Martínez Torres de Muxi Abril, argentina naturalizada, casada, económa, con domicilio en Mendoza 3067, 1º "B" Capital Federal, 55 años, DNI: 11.529.242 y Carlos Alejandro Alvarez Valeiras, argentino, casado, comerciante, con domicilio en La Fronda 1681, 1º "B" Capital Federal, 42 años, DNI: 8.627.061. Nombre: ZAIDA M. S.R.L. Domicilio social: Lavalle 1646 Piso 11 "D" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Gastronómicas: Elaboración y/o comercialización de productos alimenticios en general, su venta a empresas públicas, privadas y a particulares y todo lo relacionado a la gastronomía y la explotación de negocios relativos a dicha actividad, por concesiones o no. b) Comerciales: Planificación, organización, coordinación y asesoramiento de comidas, lunch, recepciones, fiestas y toda clase de eventos. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 1000. Administración: 3 socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

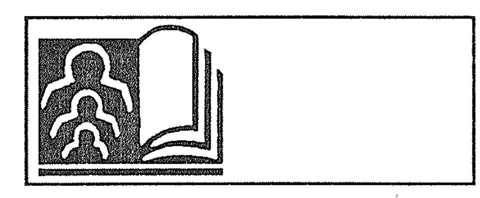
La Abogada
Nº 17.063

ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Contrato social: 16/6/92. Socios: Ricardo Oscar Martín, argentino, nacido el 5/9/1956, D.N.I. 12.735.433, comerciante, casado, domiciliado en Av. Gaona 3365, Capital Federal; Jorge Filiberto Pedrón, argentino, nacido el 10/4/1945, L.E. 4.516.437, comerciante, casado, domiciliado en Calcena 518, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal; y José Miguel Laiun, argentino, nacido el 28/3/1935, L.E. 5.153.892, comerciante, casado, domiciliado en Rondeau 2972, Dpto. A, Capital Federal. ZONDA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de un negocio de lavado y engrase de automotores y servicios conexos. Capital Social: Pesos diez mil doscientos ($ 10.200). Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Ricardo Oscar Martín, Jorge Filiberto Pedrón y José Miguel Laiun, quienes revisten el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio social: Av. San Martín 4651/3, de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 17.068



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARGENTINA TRAVEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. Nº 412, Fº 1203, Reg. 774, 12-10-91. Juan Leonardo Simón Pereyra Iraola, arg., casado, 6-3-33, comerciante, LE 4.100.596; Rosa Susana Casado, arg., casada, 20-7-41, comerciante, LC 6.485.994, ambos en Rivera Indarte 89, Acassuso, Pcia. Bs. As. Lorenzo Soto, arg., empresario, casado, 22-9-33, L. E. 4.102.387, Emilio Lamarca 4145 Cap. Fed. Alejandro Luis Soto, arg., casado, 8-10-56, comerciante, C.I. 6.490.013, Emilio Lamarca 4145, Cap. Fed. Se Protocolizan: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 1-5-85, por el cual el Sr. Lorenzo Soto cede sus 200 partes de interés y el Sr. Alejandro Luis Soto, cede sus 200 partes de interés, todas a la Sra. Rosa Susana Casado, de aquí en más con 400 partes de interés, la que se realiza por la suma de ₳ 400.000 recibidos antes de ahora. b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 29-1-88 por el cual Juan L. S. Pereyra Iraola y Rosa S. Casado, como socio comanditario y socia comanditada, respectivamente, y en forma unánime deciden la reconducción de la sociedad, modificando la cláusula 3ra. que dice: "El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir del 1-3-88", dejando constancia que hasta el momento no se ha otorgado instrumento alguno de disolución o liquidación. c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-8-91, por la que J. L. S. Pereyra Iraola y R. S. Casado, como únicos integrantes de la sociedad, deciden una nueva redacción del Estatuto. "ARGENTINA TRAVEL S. C. A." Florida 868, Piso 7º, Cap. Fed. 99 años desde el 1º-3-88. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agencia de viajes y turismo: A) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. B) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. h) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. i) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. C) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituya parte de otros servicios turísticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. D) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. E) Transporte y cargas: Transporte terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo de cargas en general con vehículos, naves o aviones propios y/o terceros, dentro o fuera del Territorio Nacional, entendiéndose como carga en general cualquier clase de elementos susceptibles de ser transportados. ₳ 10.000.000. La Dirección y Administración está a cargo del socio solidario. 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 16.914

ESTANCIA CALLAQUEO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. del 26/12/86 la socia Blanca Catalina Casasco de Casasco donó a los socios Fernando Eugenio Casasco y Eugenio Andrés Casasco sus 250 partes de interés y a su vez Fernando Eugenio Casasco permutó a su hermano todas sus partes de interés (250) por 250 acciones. Esc. del 25/3/92 protocoliza Acta de Asambl. Extraord. del 19/10/1990 en que se aprobó la donación y permuta y se reformó el art. cuarto. Quedó como único socio comanditado y administr. Eugenio Andrés Casasco.

La Escribana
Nº 5937

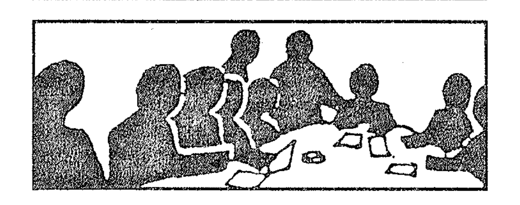
LAS BASES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nro. 233 del 5/5/92, los señores Beatriz Angela Carlota Copello Speroni de Etcheberry, Hilda Sarah María Copello Speroni, Alicia Virginia Sofía Copello Speroni de Redolatti y Sebastián Etcheberry, cedieron la totalidad del capital accionario y solidario, a favor de los cónyuges Matilde María Marin de Lascombes, arg. 15/2/48, comerc. CIPF. 6.055.449, De Luca 251, Acassuso, PBA, correspondiéndole el 100 % del capital solidario, o sea, $a. 3.000 y Pedro Enrique Lascombes, arg. productor agropecuario, 31/10/47, L.E. 7.610.815, De Luca 251, Acassuso, PBA., correspondiéndole el 100 % del capital accionario, o sea 2.700 acciones, por la suma de $ 140.000.

El Escribano
Nº 5976

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.I.E.R.H. (Asociación Inmobiliaria de Edificios de Renta y Horizontal)

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del año 1992, el día 27-6-92 a las 09:30 a realizarse en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Elección de Autoridades Comisión Directiva y Revisión de Cuentas.
— Elección de Autoridades de la asamblea.
— Aprobación de la materia de Balance General e Inventario.
— Aumento de la Cuota Social.
— Aprobación del proyecto de Reforma del Convenio Colectivo de Trabajo Nº -398-75.
— Elección de dos asociados para Firmar el Acta.

La Comisión Directiva
e. 26/6 Nº 16.984 v. 26/6/92

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de julio de 1992 a las 11.00 hs., en la Sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades: destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inciso 2do. de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Modificación del Estatuto de los artículos: 5º; 6º; 8º y 14º.

El Presidente

NOTAS:
1 - Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos bancos accionistas.
2 - De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 26/6 Nº 17.038 v. 2/7/92

"C"

CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Someter a ratificación lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 18 de mayo de 1989, durante la cual se dispuso la Reforma del Estatuto de la CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA en su artículo 13º, apartado 3º, fs.: 12, que establece que: "Los miembros titulares del Consejo son renovables por tercera parte cada año y no son reelegibles sino después de un intervalo de un año", por "los miembros titulares del consejo son renovables por tercera parte cada año y son reelegibles".
Dicha Asamblea tendrá lugar el día 7 de julio a las 17:30 horas en la sede social: San Martín 663, 4º piso de Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 26/6 Nº 16.924 v. 26/6/92

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CENTRAL PUERTO S. A." a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de julio de 1992, a las 12 horas, en la sede social sita en Avenida Thomas A. Edison 2701, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico y su aprobación.
3º) Inscripción de la sociedad en el régimen de la oferta pública de valores y solicitud de autorización para cotizar en Bolsas de Comercio, tanto en la Argentina como en el exterior.

El Presidente
e. 26/6 Nº 171 v. 2/7/92

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Representantes: En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la Junta Directiva del "CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES" convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de julio de 1992, a las 20.30 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de las cuotas sociales a partir del 1º de agosto de 1992, conforme a categorías de socios.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Art. 50) Los Representantes en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que le extenderá la Junta Directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar en el libro de asistencia.
Art. 54) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.

e. 26/6 Nº 16.817 v. 26/6/92

"I"

"INDUSTRIAS MIEVE" S. A. I. C.
Registro Nº 42.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 13 de julio de 1992 a las 17 horas, en Callao 875, 5º "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 75 del 10/6/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.988 v. 2/7/92

"INDUSTRIAS TURBOCAM" S. A.
Registro Nº 107.043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 13 de julio de 1992 a las 19 horas, en Callao 875, 5º "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 72 del 11/6/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.989 v. 2/7/92

"M"

MIRASOLES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 1992 a las 9,00 en la sede social de Paraná 567 10º Piso Of. "31" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Realización de activos de la Sociedad para atender pedidos de fondos efectuados por un Director accionista.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.934 v. 2/7/92

"Q"

QUILLENCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de "QUILLENCO S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivan el llamamiento de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 1990, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del balance general cerrado el 31 de Diciembre de 1991, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios en análisis.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
7º) Honorarios y remuneraciones al Directorio por sobre lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Honorarios de la Sindicatura.
9º) Consideración de la situación de la sociedad, según lo normado por el inc. 5 del art. 94 de la ley de Sociedades, su solución.
10) Fijación del número de Directores y su elección, por el término estatutario.
11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día 20 de julio de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria con los accionistas presentes.

e. 26/6 Nº 17.008 v. 2/7/92

"S"

SOLAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 16 de julio de 1992 a las 18 horas en Paraguay 776, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.

Buenos Aires, julio 18 de 1992.

El Presidente
e. 26/6 Nº 17.049 v. 2/7/92

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social Av. Sta. Fe 1531 5º piso, el día diecisiete de julio de 1992, a las 16 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro H, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio, correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Revalúo Técnico al 29 de febrero de 1992.
5º) Retribución al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
6º) Designación al Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1992/1993.
7º) Determinación del Valor Nominal de las acciones y consecuente reforma de los artículos 4to y 15to del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Capitalización del Ajuste Integral del Capital. Aumento y emisión de acciones que representa el 24,77 % sobre el capital actual. Por lo tanto el capital suscripto ascenderá a pesos 12.051.705.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 13 de julio a las 18 horas.

El punto 7mo. del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.

e. 26/6 Nº 17.077 v. 2/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Daniel Alejandro Gioia, domiciliado en Carranza Nº 1952, Capital, vende a José Mazurkiewicz, domiciliado en Teodoro García 2478, Capital, su negocio de Panadería, Despacho de Pan y facturas, comestibles por menor y bebidas en general, galletitas, lácteos, bombones, masas y golosinas envasadas, sito en la calle ANGEL J. CARRANZA Nº 1948/52 esq. VOLTAIRE Nº 5817, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 17.082 v. 2/7/92

Cleonila Durán de De Cillis, domiciliada en la Av. Directorio 5015, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, de masas. Bombones, Sandwiches (sin elab.), casa de comidas, rotisería y elab. y vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros, sito en la AV. DIRECTORIO 5017, Cap. Fed., a Luis Eduardo Introcaso, domiciliado en Yerbal 5549, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/6 Nº 16.978 v. 2/7/92

"D"

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667, 1º "D", Capital avisa: Que Samuel Conde Fidalgo y Marta Livia Vigil de Conde Fidalgo domiciliados en Defensa 441, 2º "E", Capital, venden a Andrés Freitag domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2576, Olivos, Pcia. de Bs. As., su negocio de Bar-Café-Casa de Lunch sito en DEFENSA 435, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 16.971 v. 2/7/92

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Manuel Garrido, Miguel Urbaneja Romero, Aquilino Garrido, José Luis Bargiela Troncoso, Carmen Troncoso Bargiela de Bargiela, Obdulia Pazos, Susana Obdulia González y Pazos y Vicente Valladares González, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 802, Capital Federal, venden a Benigno Fernández y José Manuel Fernández Llamedo, domiciliados en Víctor Hugo 98, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 802/08, esquina PIEDRAS 107, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos ley mis oficinas.

e. 26/6 Nº 17.072 v. 2/7/92

"M"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que con retroactividad al 9/1/90; Méjico 2978 S. R. L. con domicilio en Méjico 2978, Capital; vende a Humberto Osvaldo Prado, domiciliado en Beguerestain 2140, Avellaneda, prov. Buenos Aires, su negocio de Panadería, sito en MEJICO 2978, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 17.083 v. 2/7/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Benigno Fernández y la Suc. de Carmen Nanin de Barrachina representada por su único heredero Gerardo Barrachina, domiciliados en Montevideo 1088, venden a José Carlos Mosquera, domiciliado en Cangallo 238, Temperley, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café-Bar, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle MONTEVIDEO 1088, P. B. y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/6 Nº 17.073 v. 2/7/92

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 383-7371, avisan que: Adolfo Pérez, con domicilio en la calle San Pedrito Nº 8, piso 8º "A", Capital, vende, cede y transfiere el Treinta y Tres con Treinta y Tres Centésimos por Ciento (33,33 %) de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de: Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Churros (203.003/002/004/005/007), denominado "Le Famiglie", ubicado en la calle SALTA Nº 432/440, P. B. y 1º Piso, Capital Federal, a los señores Juan Patiño Otero y Edegardo Donato Maguicha, con domicilio en la Av. Directorio 2147, piso 6º "C", Capital, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 17.062 v. 2/7/92

"V"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Se rectifica edicto aparecido del 10/6/92 al 16/6/92, Recibo 14.979 en el sentido que la parte compradora debe leerse Dante Osvaldo Toledo, Daniel Iván Ivakhoff, Lucrecia Dora Listrani, domiciliado en Av. San Juan 3563, PB "A", Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/6 Nº 16.970 v. 2/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASTRA C.A.P.S.A.

CANJE Y DISTRIBUCION DE ACCIONES POR DIVIDENDO Y POR CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL (V/N $ 256.000.000)

Se informa a los señores accionistas que a partir del 2 de julio de 1992, de lunes a viernes, entre las 09:00 horas y las 13:00 horas en Tucumán 744 - P. B. - Capital Federal, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comenzarán a recibirse, para el Canje y el cobro del Dividendo y Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social, los TITULOS REPRESENTATIVOS DE ACCIONES DE V/N 0,10 PESOS (UN VOTO) CON CUPONES NROS. 4 AL 15 ADHERIDOS. El Canje de acciones fue resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 1992. La distribución corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 1992. Canje de las acciones en circulación, Dividendo 312,50 % y Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social 587,50 %.

Las acciones a entregar serán ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 1 (un voto), con cupones Nros. 1 al 15 adheridos. Gozarán de Dividendo y Capitalización a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1992 y serán entregadas conjuntamente con las correspondientes al Canje.

Se liquidarán en efectivo las fracciones menores a 1 acción, de acuerdo al reglamento vigente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.

El Vicepresidente 2do.

e. 26/6 Nº 170 v. 30/6/92

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

Que por escritura número doscientos ochenta, del diez de junio de mil novecientos noventa y dos; se Protocolizó el acta Nº 12, de Directorio del 7 de mayo de 1992; en "Astra Compañía Argentina de Petróleo S. A."; en la cuál se confiere Poder General, para trámites administrativos, a favor de los señores: Wolf Dietrich Wegelin; doña Inés Mónica Demaestri de Saldías; doña María Elvira Navarro de Venier; don Nilo Rafael Flores; don Marcelo Augusto Delbene; don Adolfo San Román y don Carlos Alberto San Román; para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistinta en nombre y representación de "Astra Compañía Argentina de Petróleo S. A."; puedan realizar todos y cada uno de los actos que se enumeran en el Acta Nº 12, de Directorio del 7 de mayo de 1992; mencionado anteriormente. Y Revocar; el poder especial para trámites administrativos: 1) Poder otorgado por escritura pública Nº 268; del 9 de agosto de 1988, a los folios Nº 810 al 814; del Registro Notarial Nº 80, Escribano Gastón Enrique Viacava; a favor de: don Héctor Isco Jasminoy; don Oscar Emilio Santonja; doña Inés Mónica Demaestri de Saldias; doña María Elvira Navarro de Venier; don Marcelo Augusto Delbene; don Adolfo San Román; y don Carlos Alberto San Román. 2) Poder otorgado por Escritura Pública Nº 492 del 20 de diciembre de 1988, a los folios 1416 al 1420, del Registro Notarial Nº 80; a favor de don Wolf Dietrich Wegelin.

Los poderes mencionados quedan nulos y sin valor legal alguno, estando a cargo de la Sociedad la notificación de las revocatorias a los respectivos interesados.

El Autorizado

e. 26/6 Nº 16.967 v. 26/6/92

"C"

CLINICA MARIANO MORENO
S. A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 5 de mayo de 1992 se constituyó el directorio de la Clínica Mariano Moreno S. A.

Presidente: Dr. Juan Carlos Motta
Vice-Presidente: Dr. Raúl Ernesto Patetta
Director: Arq. Alicia Doglio
Todos ellos por el término de un año.

El Presidente

e. 26/6 Nº 16.942 v. 26/6/92

"D"

DARIPOR
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 2/10/91 se distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio así Presidente: José Manuel Porras. Vicepresidente: Tomás Aníbal Porras. Director: Gustavo Marcelo Porras. Director: María Eugenia Porras.

El Vicepresidente

e. 26/6 Nº 17.047 v. 26/6/92

"E"

ESTABLECIMIENTO DON TITO
S. C. A.

EL BOTON
Sociedad de Hecho

—ACLARACION—

Aclárese por tres (3) días que en los avisos publicados entre los días 20/22 de mayo de 1992, Recibo Nº 0030 Nº 0012871

DONDE DICE:
LAS BRUJAS S. A.
LA SUSANA S. A.

DEBE DECIR:
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS BRUJAS
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA SUSANA

El Autorizado

e. 26/6 Nº 16.985 v. 30/6/92

"F"

FONSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura 172 del 18/6/92 folio 553 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Nº dos del 20/1/92 en la que se resolvió aumentar el capital social de pesos 30.000 a pesos 50.000.

El Escribano

e. 26/6 Nº 16.954 v. 26/6/92

FURON ACEROS
S. A. C. I. y A.

Se comunica por un día que "FURON ACEROS, S. A. C. I. y A.", por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 27 y Directorio Nº 84 del 24 de febrero de 1992 elevadas a Escritura Pública Nº 8, Fº 16 del 7 de abril de 1992 Registro Notarial Nº 1182 de Capital Federal, de la Escribana María A. Garmendia, dispuso por un nuevo período anual la elección de autoridades a saber: Directores Titulares: Presidente: Carlos Luis Furon, Vicepresidente Zulema Romagnoli de Furon, Director Titular: Héctor Horacio Rodríguez; Directores Suplentes: Carlos Eugenio Furon y Roberto Saccani; Síndico Titular: Horacio Alberto Girod; Síndico Suplente: Santiago Vera Barros.

El Autorizado

e. 26/6 Nº 5975 v. 26/6/92

"I"

INSUD
S. A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 5 de junio de 1992 se aprobó la liquidación final y cancelación de la Sociedad.

El Autorizado

e. 26/6 Nº 16.933 v. 26/6/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de octubre de 1991 y por reuniones de Directorio del 18 de marzo de 1992 y del 10 de junio de 1992 se procedió a aumentar el capital social de la Sociedad, de $ 14.000.000 a $ 42.000.000, mediante la emisión de 28.000.000 de acciones ordinarias, liberadas, nominativas no endosables, de un voto, de V/N $ 1 cada una, y que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1991.

El Directorio

e. 26/6 Nº 16.976 v. 26/6/92

"M"

MEDICAL AID
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de 29/5/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre; Jorge A. Heinze; Oscar M. Grande; Luis M. Zorraquín; Roberto E. Sánchez; Directores Suplentes: Alfredo D. Larripa; Víctor A. D'Atri; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Autorizado

e. 26/6 Nº 17.055 v. 26/6/92

MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13/3/92 y reunión de Directorio del 9/4/92, la sociedad "MONSANTO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Popik; Directores Titulares: Robert W. Reynolds, Roberto Osvaldo Castelló, Osar A. Mazza, Robert Alan Clausen; Directores Suplentes: Carlos A. Paredes, Bruce R. Sents, Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas.

El Autorizado Especial
e. 26/6 Nº 16.981 v. 26/6/92

"S"

SALMEC Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/6/1991 resolvió: 1º La conversión de todas las acciones ordinarias nominativas no endosables por títulos de acciones ordinarias al portador llevando el valor nominal a ₳ 1 cada una. 2º El aumento de capital en ₳ 2.700.000 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital para su entrega en acciones a los señores accionistas en proporción a sus respectivas clases y tenencias. El canje y entrega de las acciones correspondientes se hará efectivo en la sede social calle Lavalle 1454 - 5º piso, oficina 10/12, 2º cuerpo, Buenos Aires a partir del día 25 de junio de 1992 en el horario de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.930 v. 2/7/92

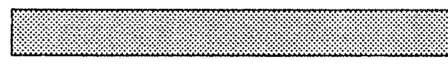
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

Por Escritura Nº 222, del 4 de junio de 1992, pasada al Folio 623 ante el Escribano Alejandro N. Roca a cargo del Registro Notarial 585 se protocolizó el Acta de Asamblea del 30 de abril de 1992 que resolvió elevar el Capital Social de $ 1.015.288.- a la suma de $ 71.070.160.- mediante capitalización de las siguientes cuentas: Ajuste integral del Capital $ 26.905.212.- y Resultados No Asignados $ 43.149.660.

El Escribano
e. 26/6 Nº 17.074 v. 26/6/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 110

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, cita y emplaza a EDUARDO DE LA MATA (C. I. 1.450.859) a tomar intervención en los autos DE LA MATA, EDUARDO s/Ausencia, bajo apercibimiento de continuarse su trámite sin su intervención. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 26/6 Nº 5991 v. 26/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, cita y emplaza al demandado VICTOR HUGO RODRIGUEZ, para que dentro de 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/ RODRIGUEZ, VICTOR HUGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, junio 12 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.919 v. 26/6/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica que, conforme lo resuelto por el Tribunal el día 30 de marzo de 1992 en los autos caratulados: "VAKS DE GOLDADLER, FANNY c/GOLDADLER DE PLESZOWSKY, DELIA s/Sumario", se ha dispuesto declarar disuelta a la firma DIALE S.C.A. habiendo sido designados liquidadores el Sr. Juan S. Jinkus y la Sra. Marina C. Iturbide. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 26/6 Nº 5972 v. 30/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, en los autos "GILMAN, CLAUDIA P. c/SUSSEX S.A. s/Sumario", cita y emplaza a SUSSEX S. A. para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por 2 días.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/6 Nº 16.955 v. 29/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

"Hugo J. Martín Valerga, Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "H", en la causa Nº 4656, instruida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal), cita y emplaza a RICARDO OSVALDO LETTIERI, argentino, soltero, 24 años de edad, chofer, D.N.I. Nº 18.196.932, por el término de tres (3) días para que se presente al Juzgado mencionado sito en Lavalle 1638, piso 4º, Capital Federal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparencia. Publíquese por el término de un (1) día".
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Mirta López González, secretaria a cargo de la Secretaría Nº 58.
e. 26/6 Nº 1450 v. 26/6/92

JUZGADO FEDERAL JUNIN (BS. AS.)

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), Dr. Juan José Azpelicueta, cítese a RICARDO ALBERTO NASIFF (D.N.I. Nº 12.575.424), domiciliado en Saavedra Nº 747 Lincoln (BA), y/o Luis María Campos Nº 1174 Piso 3º Dpto. B, Capital Federal, para que se presente a la Sede de este Juzgado Federal de Junín, Pcia. de Bs. As., sito en calle Cabrera Nº 222, a notificarse de una resolución recaída en la causa Nº 1076 caratulada: "NASIFF, RICARDO ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", que tramitan por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 26/6 Nº 1451 v. 26/6/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 1 de Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal Nº 1 sobre ejecuciones fiscales desde 1960 a 1976 e infractores desde 1971 a 1978. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días (art. 23 del Dto. Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478) en la Superintendencia del Juzgado Federal Nº 1 - 9 de julio 1693- ".
Santa Fe, 15 de junio de 1992.
Héctor Luis Tripicchio, juez federal.
e. 26/6 Nº 1452 v. 30/6/92

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Anibal María Ríos, se cita, llama y emplaza, por el término de tres días a partir de su publicación a JUAN TITO DITIERI, D.N.I. Nº 10.189.113, argentino, casado, nacido el 6/2/52, desocupado, hijo de Juan Tito y de Palmira Gorosito, con domicilio en Tambo Nuevo 1880 Bº Las Delicias Rosario (Santa Fe), que comparezca ante este Juzgado Federal, en la causa Nº 8449, caratulada: "DITIERI, JUAN TITO", Infrac. al Cód. Aduanero Ley 22.415.- (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Sede del Juzgado Federal: Calle 25 de Mayo Nº 256, Planta Alta, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 11 de junio de 1992.
Amankay M. de Quiroga, secretaria.
e. 26/6 Nº 1453 v. 26/6/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Uno, de la Dr. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "FERROCARRILES ARGENTINOS c/JOSE CAMETTI-Sumario" expte. 110/87, cita y emplaza al Sr. JOSE CAMETTI, a comparecer en estos autos, contestar la demanda y/o oponer excepciones dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
C. del Uruguay, 13 de mayo de 1992.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 26/6 Nº 16.911 v. 29/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VOLOJ JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 212.842/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VOLOJ JOSE M. I. 4.372.009 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VOLOJ JOSE, M.I. Nº 4.372.009, clase 1941. Fiscalía, 25 de junio de 1987.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1211 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TRONIK MARTA GRACIELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 216.874/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TRONIK MARTA GRACIELA M. I. 5.900.226 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TRONIK MARTA GRACIELA, M. I. Nº 5.900.226." Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1214 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 213.112/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR M. I. 10.714.065 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR, M. I. Nº 10.714.065. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1217 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHARGORODSKY HUGO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 213.110/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHARGORODSKY HUGO M. I. 10.548.615, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHARGORODSKY HUGO, M. I. Nº 10.548.615." Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1220 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHWAB MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 213.119/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHWAB MARIA M. I. 3.751.913 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHWAB MARIA, M. I. Nº 3.751.913." Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1223 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SACK ARNOLDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 185.149/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SACK ARNOLDO M. I. 4.303.708 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SACK ARNOLDO, M. I. Nº 4.303.708." Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1226 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZKLOWIN SANDRA JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 217.848/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZKLOWIN SANDRA JUDITH M. I. 12.792.721 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84 el Juzgado a cargo del V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZKOLOWIN SANDRA JUDITH, M. I. Nº 12.792.721, clase 1957." Fiscalía, 26 de octubre de 1987.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1229 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTEINMARDER ANA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 215.416/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZTEINMARDER ANA MARIA M. I. 10.129.260 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulte competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley Nº 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZTEINMARDER ANA MARIA, M. I. Nº 10.129.260, clase 1951." Fiscalía, 4 de agosto de 1987.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1232 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SNITKOVSKY JUAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 201.304/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SNITKOVSKY JUAN M. I. 4.124.442 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V... decrete la exclusión del padrón electoral de SNITKOVSKY JUAN, M. I. Nº 4.124.442." Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1235 v. 26/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TIGALO CLOTILDE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 187.182/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TIGALO CLOTILDE M. I. 1.302.608 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de TIGALO CLOTILDE, M. I. Nº 1.302.608." Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 26/6 Nº 1238 v. 26/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "MOUSO ANGEL OSCAR". Síndico: Eduardo A. Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, 10º "66" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de septiembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de noviemb., de 1992, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 y 3 de octub./noviemb. de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/6 Nº 1454 v. 2/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace saber que en el incidente de calificación de conducta del fallido, Sr. GUILLERMO J. LIGNELLI, Exp. ... 347, se ha dictado resolución calificación la misma como culpable (L. C.: 236, parte general, e inc. 5to.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 1455 v. 26/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3 de esta Capital, hace saber por un día que en los autos caratulados: "CIENTIFICA HARLEY S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", por resolución del 29 de noviembre de 1991, se ha calificado la conducta del imputado en los autos en que me dirijo, al Sr. LUIS ORLANDO GOIA, como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235, inc. 11, y 236 inc. 6 L. C.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/6 Nº 1456 v. 26/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos caratulados: "INDELEX S. C. A. Y DIVENTI DE DAL CORSO Y MARIA V. DAL CORSO DE IRAOLA s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" que con fecha 6 de setiembre de 1991 se ha calificado como fraudulenta y culpable la conducta comercial de las socias comanditadas LAURA MARIA VICTORIA DAL CORSO Y GESUALDA DI VENTI DE DAL CORSO, de los socios comanditarios y administradores generales Sergio Crescenzi e Ivan Benito Crecensi en los términos previstos por el art. 235, incs. 11) y 15) y art. 236, incs. 5), 8) y 9) y el 26 de febrero de 1992 se calificó la conducta del síndico titular Juan Andrés González Bayon como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235, inc. 11) y art. 236, inc. 8) de la ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/6 Nº 1457 v. 26/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica que en los autos "ALBAMAR S. R. L. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/0 Nº 17.006 v. 29/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BYSTROWICZ ROBERTO ANGUS" s/Concurso Civil Liquidatorio"; la intimación al fallido para que dentro 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.)

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/6 Nº 1458 v. 2/7/92

Se hace saber que en los autos caratulados: "ESQUIVEL, HORACIO ENRIQUE s/Quiebra" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, se ha revocado la quiebra decretada contra la Señora MARGARITA TANDECIARZ DE ESQUIVEL, L. C. Nº 6.-079.117. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/6 Nº 1459 v. 30/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, de los autos "CAPRIA DOMINGO NORBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio", la intimación al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.).

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/6 Nº 1460 v. 2/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/92 - Vence: 30/6/92

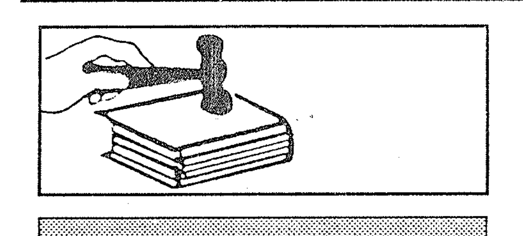
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	17.06.92	GENOVEVA MARIA GIBOUDOT	5857
2	3	Gustavo E. Toledo	03.05.92	OLGA IRENE DI PAOLA, CARMEN DI PAOLA y ENRIQUE CRUZ	16.864
3	5	Marcela L. Alessandro	19.03.92	DOLORES ESPINOSA de CAIAFA	16.813
6		Juan Luis Arito	15.06.92	ALFREDO JOSE BUSCAGLIA	5898
6	12	Juan Luis Arito	19.06.92	MAGDALENA GALLO DE NIGRO	5873
6	12	Juan Luis Arito	09.06.92	MARIA CRISTINA MARCHESE Vda. de MAINTENU	5912
11	22	María Isabel Benavente	12.06.92	LUIS ALVAREZ	16.785
13		Gustavo P. Torrent	16.06.92	AMBROSIO BARRASA	5871
14	UNICA	Eduardo D. Gotardi	05.06.92	MARIA ESTHER GALASSO	5884
14	27	Eduardo D. Gotardi	17.06.92	MIGUEL VITA	5887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.06.92	MARIO GERMAN MUNDANI UGARTE	5881
17	33	Raquel Elena Rizzo	16.06.92	JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ MARIÑO	5854
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.92	JOSE ANGILETTA	5910
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	LUIS ANGEL FEDERICO DI VITA	5826
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16.06.92	JOAQUIN DE OLIVEIRA COUTO y IARA DA COSTA PINHEIRO Vda. de DE OLIVEIRA COUTO	5848
28		Mónica C. Fernández	04.06.92	MOISES SAIEG	5880
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.04.92	ALICIA COPATI	5904
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.06.92	HECTOR ELCE	5849
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21.04.92	MARCELINO MORENO	5883
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26.05.92	AMELIA PASCUA BUONANDUCI	16.899
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.06.92	FRANCISCO BABARRO	5890
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.05.92	MARCIAL HIPOLITO SAEZ BRIONES	5918
37		Gustavo Daniele	16.06.92	SOFIA SARA PEYLOUBET	5828
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	15.06.92	SERAFIN LEAL	5870
39		Horacio Sterin Carmona	11.06.92	JUAN CARLOS MIGLIORE	5872
45	75	Marisa S. Sorini	15.06.92	BASILIO WAKULUK y JULIA ESPOSITO de WAKULUK	5896
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.06.92	MARIA AMERICA GONZALEZ VALE DE CASTRO	5899
47		Silvia R. Rey	18.06.92	MARCOS FAINBERG	5862
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.06.92	BADAROUX AUGUSTO	5903
52		Silvia N. de Pinto	20.05.92	ENRIQUE ARISTOBULO COACHE	16.827
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.06.92	BEATRIZ PASTORA FALCON DE SASTRE	16.870
60	90	Enrique C. Virto	16.06.92	ANTONIO VITA	5885
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	04.06.92	VELA CELIA	5905
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.06.92	FERNANDO VILLAR	5855
65		Enzo M. Mazzardi	15.06.92	ATILIO GARUFI	16.874
66	UNICA	Juan José Caprín	19.06.92	FROILAN JOSE JULIO CARNOVALE	5891
66	96	Juan José Caprín	04.06.92	MURIEL ALICIA HARDCASTLE	5859
66	96	Juan José Caprín	29.05.92	ROSA BOVERMAN	5866
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15.06.92	JUAN IGNACIO GONZALEZ	5864
69	UNICA	Nora González de Roselló	27.05.92	CARLOS ALBERTO FIORITI	5897
70	100	Julio A. Auliel	15.06.92	ROSA NELLY CIANCIO	5858
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.06.92	BRUNO PIO BLASIZZA	5837
71	101	Susana A. Nóvile	15.06.92	MARINA FALCON	5861
73	103	Dolores Míguens	18.06.92	MARTA MARIA RODRIGUEZ	5856
74	UNICA	Juan A. Casa	15.06.92	SEBASTIAN JUAN JOSE VERGES BLANCH	5833
75	105	María Inés Lezama	18.05.92	JOAQUIN RAFFA	16.824
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.06.92	GONZALEZ BLANCA ESTHER	5911
78		Isabel E. Núñez	07.04.92	BENEDETTO SETTECERZE	5868
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	22.05.92	RAMON OTERO	5893
80	UNICA	María Elena Ucar	18.06.92	RISORTO RITO DE CUNTO	5847
80	110	María Elena Ucar	15.06.92	BEATRIZ ESTHER MOLINA	5878
80		María Elena Ucar	15.06.92	MARIA JOSEFA REYES	5888
94		Ricardo A. Busto	10.06.92	ADELA MORAN	5889
95	21	Gustavo Caramelo	26.05.92	BLANCA ETELVINA FALCON DE ALVAREZ	5853
96	25	Eduardo Parody	04.06.92	YOLANDA MORELLI	5892
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	RODOLFO NOCE	5920
101		María Isabel Millán	15.06.92	JORGE LUIS VALIENTE NOAILLES	16.853
103	39	Julio A. Morón	06.92	MARIA CARMEN DORILA BURMEISTER de MOLINA	16.792
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16.06.92	HIGINIA RODRIGUEZ Vda. DE SUAREZ	5915
105		Daniel Ricardo López	16.06.92	CELESTINO VELASCO y/o VELASCO FERNANDEZ y/o VELAZCO	5850
105	44	Daniel Ricardo López	12.06.92	LETIZIA GIGLIO y LETIZIA GENOVEVA GORNATTI	5895
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17.06.92	ADOLFO PEREZ	5863
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.06.92	ORFILIA JUANA TREJO	5846
110	UNICA	María Clara Lagache	12.06.92	CARMEN MAURO	5844
110	UNICA	María Clara Lagache	19.06.92	JORGE GONZALEZ DURO	5921
110	60	María Clara Lagache	17.06.92	MANUEL EDUARDO LOPEZ	5869
110	60	María Clara Lagache	18.06.92	ROSA VITA Viuda de FERRARO	5886

e. 26/6 Nº 113 v. 30/6/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 sito en Uruguay 714 - P. B. Capital Federal, comunica por tres (3) días en el juicio: "BLUMBERG, SUSANA CLARA c/GOMEZ, LUIS ALFREDO y Otra s/ Cobro de Alquileres", que el Martillero Francisco Rolando Ferraro rematará el miércoles 8 de julio de 1992 a las 15,00 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble de la calle Rocamora 4061 c/Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Capital, Superficie total 87 m², 35 Dm², Porcentual 38,87, Matrícula: F.R. 7-955/1 - Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 84, Parcela 25 - (p. 229). La casa es ocupada por su dueña Catalina González, una hija de ésta con el esposo y tres hijos menores de edad. No se exhibió título de Propiedad por no tenerlo en ese momento. Se trata de una construcción antigua de las denominadas "Tipo Casa". Consta de un local de 7 m. x 10 m, (donde funciona un taller mecánico). Un dormitorio de 4 m. x 3 m., cocina de 2,50 m. x 1,50 m., comedor diario de 3,50 m. x 3,00 m. y baño completo (ducha, inodoro y lavatorio). Por una escalera caracol metálica se accede a una planta Superior que consta de un baño y otro dormitorio (3 m. x 3 m.). El estado de la Propiedad es en general bueno, si bien habría que realizar trabajos de pintura y arreglos. Consta de una línea de teléfono. Se registran deudas MCBA ($ 343,128) fs. 190/197 y OSN ($ 43,04) fs 183/184 hasta el mes de setiembre de 1991, no obrando constancias sobre los períodos siguientes. (Respecto de la eventual deuda sobre expensas la actora manifiesta que en dicho inmueble no se abonan expensas comunes, ni hay persona designada con el cargo de Administrador (fs. 182). Base $ 17.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el Remate. El precio que se obtenga en la Subasta no incluye el IVA. Previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los Impuestos que hubiere en vigencia por la operación que se verifica. En el supuesto de efectuar la compra en Comisión deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del CPC (229 vta.). Visitar días hábiles de 10 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 26/6 Nº 17.002 v. 30/6/92

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, con asiento en la calle Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ACARA LIMA 263/65/67 c/ SCHAUBLIN S.A. s/Cobro de Expensas" Expte. Nº 026.650/91 que el Martillero Público Pascual Hipólito Falabella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 3 de julio de 1992 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 14 del piso 2º y la Unidad Complementaria Nº 1 (Cochera Nº 24) de la Planta Subsuelo del edificio sito en Lima 263/265/267 de esta ciudad, Desocupado y que consta de un gran ambiente con placard, moquete y cochera fija en subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 55; Parc. 33. Superficie 48 m² 85 Dm². Porcentual: 0 entero, 63 centésimos. Base $ 31.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas comunes al 1/2/92 (fs. 103) $ 918.71; Hipoteca al 10/12/88 (fs. 116) $ 16,55; Deudas Fiscales: Municipal al 13/5/92 fs. 171 y O.S.N. al 18/10/91 Fs. 84 de autos. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1992 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de efectuada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme las tasas que use el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento. Más datos en autos o al martillero (71-7513).

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 26/6 Nº 16.941 v. 29/6/92

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 a cargo de Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 - 3º piso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos SANTACROCE GUIDO y Otros c/VACCAREZZA ALBERTO JORGE s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 53.790 que el Martillero Don Jorge Mario Costa rematará el día 3 de julio de 1992 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los lotes Nº 1-2-3 y 12 del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. S - Chacra 60 - Parcelas 1, 2, 3 y 12. Matrículas: 16.313/14/15 y 15.800 respectivamente. Superficies según título: Lote Nº 1 (4 hect. 74 Areas - 43 Cent. 17 DM2) Lote Nº 2 (3 Hect. 17 Areas - 39 Cent.) Lote Nº 3 (2 Hect. 74 Areas - 13 Cent. 50 DM2) y Lote Nº 12 (2 Hect. 19 Areas - 78 Cent. 21 DM2) haciendo una Superficie total de 12 hect. 85 Areas 73 Cent. 88 DM2. Ubicación: de acuerdo a constatación realizada a Fs. 210 se encuentra en calle Ricardo Palma y Ruta 27 que une Benavidez con Tigre. En el mismo se encuentra instalado un Circuito Automovilístico Ciudad de Tigre con las siguientes comodidades. Una pista asfaltada chica y otra pista amplia de tierra apisonada, una torre de control de material, baños de Damas y Caballeros, un quincho amplio para parrilla, casa para el cuidador y luz eléctrica en todo el predio. El mismo está ocupado por el Sr. José Luis Pereyra en carácter de cuidador. Deudas: Rentas: Fs. 194 - $ 78,27 más $ 46,07 más $ 27,90 - Fs. 196 $ 21,09 - Fs. 197 - $ 120,41 - Fs. 199 - $ 41,55 - Fs. 200 $ 140,48 y Fs. 202 $ 209,29 más $ 49,07 al 29/6/90 (Total $ 734,13) Municipalidad; Fs. 98 al 28/2/90 - $ 10,91 y A.B.L. Fs. 97 $ 6,21 a Feb./90 O.S.N. al 2/1/90 no adeuda - Fs. 107. Condiciones de la subasta: Base: $ 41.600. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El eventual saldo de precio que pueda quedar pendiente de pago luego del acto de la subasta llevará intereses a la tasa que perciba el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantada para operaciones a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exibición: Los días 1 y 2 de julio de 1992 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 26/6 Nº 17.081 v. 29/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BOVEDA CARLOS HERMINIO c/SANCINETTI CARLOS LUIS y Otros s/Ejecutivo", Expte. 28.619, que el martillero Enrique Re, rematará el día ocho (8) de julio de 1992 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sánchez 2563, entre las de Grand Ville y King. Lote de terreno Nº 8, Manzana H. Mide 8,66 m. de frente por 47,36 m. de fondo. Sup. 410,44 m². Nom. Cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 215, Parc. 14-A, Partida 79.391. Se trata de una casa tipo chalet, con techo de tejas, rejas, jardín al frente y entrada de coches. Calle pavimentada en zona residencial. Consta de living comedor, cocina comedor, un dormitorio y baño. En la planta alta un dormitorio y baño. Tiene parque y un galpón en los fondos. Está ocupada por el propietario demandado y su familia. Se visita los días 5, 6 y 7 de julio de 1992 de 15 a 18 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Deudas por impuestos: Municipalidad al 19/12/90: $ 38,30; O.S.N. al 27/11/90 $ 432,21; a Rentas al 30/11/90: $ 25,58; $ 145,31, $ 73,99 y al 28/2/91: $ 27,26, $ 154,84, $ 93,69. Todo sujeto a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 10 %, comisión 3 % y el 5 % de sellado de ley, en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que el saldo de precio lo deberá depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Mayores informes al martillero en el lugar del remate.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 26/6 Nº 5925 v. 29/6/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por un día en autos "CONFORT MUEBLES S.A. c/ARECO LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte: 12.797/89, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 2 de julio de 1992 a las 15,30 horas en el local de la calle Lacarra Nº 1568, Capital Federal, los siguientes bienes: un guardalmohada, un rinconero y dos mesas de luz. Exhibición en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega de los bienes previo pago total. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del RJN, acord. 13/12/89, hasta el 30 de junio de 1992 a las 12,00 hs. El 1º de julio de 1992 a las 12 hs., se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 5936 v. 26/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "DELCIPA S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 18.521, Año 1990, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 3 del mes de julio del año 1992 a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores; Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en la calle Olavarría Nº 112/114 de esta Capital Federal y que se exhiben en dicho lugar, los días lunes 29 y martes 30 del mes de junio del año 1992 en el horario de 10 hs. a 12 hs. Bienes a subastar. Tubos para calefacción, mesitas, armarios metálicos, escritorios, 2 aires acondicionados, 1 extractor de aire, una caja fuerte, etc., de acuerdo al inventario obrante en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega de bienes: Los bienes se entregarán a los compradores, previo pago total de sus precios, en el lugar donde se efectuó la exhibición o sea en la calle Olavarría Nº 112/114 de esta Capital Federal, el día lunes 6 de julio del año 1992 en el horario de 10 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/6 Nº 17.080 v. 26/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos: "PUYAN S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmueble Calle Piedras 1702/1726" Expte. Nº 19.397, que el día 7 de julio de 1992, a las 13 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el siguiente bien inmueble: El inmueble ubicado en calle Piedras Nº 1702/1726 esq. Dr. Enrique Finochietto Nº 660 de esta Capital Federal edificado sobre un terreno de 1.400 m² aprox. con una superficie total cubierta de aprox. 2.700 m², constando de las siguientes comodidades: En planta baja dos amplias naves con depósito, oficina control y sótano; diversos espacios destino oficinas; vestuarios; baños; duchas; taller y salón distintos destinos. En planta alta: Tres amplios salones de utilidad diversa y una más pequeña para oficina. Sobre calle Piedras y con entrada independiente por el Nº 1726 se encuentra en altos, una vivienda que consta de cuatro ambientes, cocina, baño, patio y terraza cubierta. Todo ello construido en mampostería, paredes perimetrales de 55 cms. de espesor aprox., pisos de cemento a excepción de uno de los salones en planta alta que sus pisos son madera machimbrada apoyado sobre vigas de hierro. Techos de chapa de fibrocemento, cabriada de hierro y tirantes de madera, a dos aguas. Desocupado y ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1, 2 y 3 de julio de 1992 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 15.225,80. Municipales $ 326,83, sujetos a reajuste. Serán a cargo del comprador toda deuda que la quiebra tiene con Telefónica Argentina S.A. por mantenimiento de las líneas telefónicas, a partir del decreto falencial y que según se informa a fs. 65/66 por los aparatos Nº 0091/0092/0093/0094, $ 6.780,22; a fzs. 67/68 por aparatos Nº 2724 $ 1.712,63 y a fs. 69/70 por aparato Nº 17.286 $ 3.961,48, los mencionados importes son hasta el 31/5/91. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 400.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir. (Conf. art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, concs. con el art. 206 de la L.C.). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 26/6 Nº 17.233 v. 2/7/92

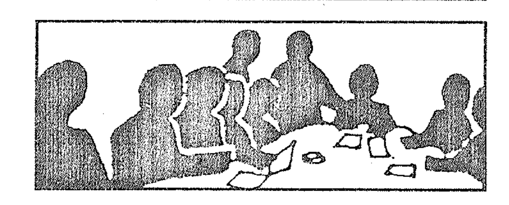
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268, Capital, comunica por un (1) día, en autos: "ARMOA MARCOS c/ARENYS S.A. s/ Accidente Ley 9688" Exp. Nº 321, que el martillero María Dolores Aguirre, rematará el próximo día tres (3) de julio de 1992, a las once (11) horas, en el Salón de Ventas del Depósito Judicial de la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 2165, Capital, los bienes que a continuación se detallan: Una máquina inyectora marca "Gawer" de cien toneladas (100 Tn) Nº 5424 con tablero de mando, y cinco secadores de cuatro (4) divisiones marca Gaynor sin número visible, se deja constancia que un secador no tiene motor, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 2165, Capital, en días hábiles en el horario de diez (10) a doce (12) horas y de catorce (14) a diecisiete (17) horas. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán integrar el importe total de la compra dentro del plazo que S.S. determine. Los bienes subastados serán entregados una vez aprobado el remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Alejandro H. Perugini, secretario.
e. 26/6 Nº 5950 v. 26/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
S. A. Empresa de Comisiones, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992 a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que ocasionaron la demora de la Convocación.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234-inc. 1º- de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneraciones de los Directores por encima del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Tratamiento de la pérdida remanente.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora, apoderados y gerentes de la Sociedad.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.

El Directorio
e. 22/6 Nº 16.387 v. 26/6/92

ARGENTINA SONO FILM
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 17 horas, en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
3º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio Finalizado.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
e. 22/6 Nº 16.329 v. 26/6/92

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 10/7/92 en la sede social calle Avda. del Libertador 8156, Capital Federal, a las 15:00 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Modificación parcial del Estatuto (Arts. 4º, 5º y 9º).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.503 v. 29/6/92

ARCOMIN
C. A. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 16 de julio de 1992, a las 15 horas y en segunda, en su caso para las 16.00 horas del mismo día, en el local social, calle Lavalle piso 2o., "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1o), Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
4º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/6 Nº 5812 v. 30/6/92

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociado: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 39 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a elecciones de autoridades de la entidad de todos los cargos, por término de mandato, a saber: Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - 5 vocales titulares - 4 vocales suplentes - Organo de Fiscalización: 3 miembros titulares - 1 miembro suplente.
Dicho acto se realizará el día 31 de julio de 1992, de 08.00 a 20.00 horas, en la calle Honduras 4068 de esta Capital. Las listas de candidatos se recepcionará en nuestra Sede Social hasta el día 16 de julio de 1992 a las 20.00 horas; momento en que quedará constituida la Junta Electoral, que será conformada de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos (2) miembros de la Comisión Directiva: uno (1) por el Organo de Fiscalización y uno (1), representante de cada una de las listas oficializadas.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
La Secretaria - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Para poder participar en el acto eleccionario, serán condiciones indispensables:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.
e. 25/6 Nº 16.887 v. 29/6/92

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociado: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación del reglamento de: Servicio de Farmacia.
3º) Tratamiento de cuota social.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
La Secretaria - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.
e. 25/6 Nº 16.888 v. 29/6/92

"C"

CARLOS DAMM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CARLOS DAMM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs. en Uruguay 775 3º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/91;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Consideración de los honorarios de directorio, autorización para exceder los límites impuestos por el art. 261 ley 19.550;
7º) Consideración de la situación impositiva y previsional de la sociedad;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo período legal. Plazo para presentar acciones: Hasta el 30/6/92 a las 19 hs. en Uruguay 775 3º "A" de Capital Federal.

El Director
e. 22/6 Nº 5649 v. 26/6/92

CENTRO DE VENTAS MONTEAGUDO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de julio de 1992, a las 20,30 horas en la sede social, calle Corrales Viejos 51 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Reglamento Interno de funcionamiento comercial.
3º) Renovación del Directorio.

El Directorio
e. 22/6 Nº 16.363 v. 26/6/92

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA
S. A. (C.A.I.M.S.A.)
Registro Nº 4965

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de julio de 1992, en Castro Barros 1127/29, Capital Federal a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario de Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991 y del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio de la Sociedad y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 22/6 Nº 16.366 v. 26/6/92

CORPORACION SODERA ARGENTINA
S. A. de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del estatuto en vigor a los señores accionistas de "CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS", para el día 17 de Julio de 1992 a las 17 y 18 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370, 7º Piso oficina 166, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de dos (2) años y fijación y elección del número de Directores Suplentes por 1 (un) año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 (un) año.

El Directorio
e. 25/6 Nº 16.875 v. 1/7/92

CORPORACION SODERA ARGENTINA
S. A. de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del estatuto en vigor a los señores accionistas de "CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS", para el día 17 de Julio de 1992, a las 19 y 20 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370, 7º Piso oficina 166, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial del ajuste del capital por $ 237.023,98.
3º) Aprobación del Balance Especial de reducción de capital social.
4º) Reducción voluntaria del capital social de $ 237.024, a $ 23.704.
5º) Rescate de hasta el 90 % de la tenencia accionaria equivalente a 213.320 acciones mediante la entrega de $ 260.250,40 en efectivo.
6º) Modificación de los estatutos sociales artículos 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 12º.

El Directorio
e. 25/6 Nº 16.876 v. 1/7/92

"D"

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1992 a las 10 hs. en Ada. Callao 734 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de que es válida la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la venta del activo societario: Inmueble Ada. Callao 734 Cap. Fed.; muebles, útiles, enseres y fondo de comercio.
El Presidente

En mi carácter de presidente del directorio me hago responsable del llamado fuera de término de la asamblea general extraordinaria.
e. 22/6 Nº 16.390 v. 26/6/92

"E"

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1992, a las 17 hs., en la calle Necochea 948 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Elección de 11 miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y 3 suplentes (art. 8 del Estatuto).
6º) Elección de 3 miembros del Consejo de Vigilancia (art. 11 del Estatuto).
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).
El Directorio
e. 22/6 Nº 16.451 v. 26/6/92

EL AGUACERO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 20 de julio de 1992, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados por la Ley.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.
4º) Consideración del Balance de Liquidación Final de la Sociedad y cancelación de las Cuentas respectivas.
5º) Determinación del destino que se dará a los libros y la documentación de la Sociedad.
La Directora
e. 25/6 Nº 16.811 v. 1/7/92

"F"

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Julio de 1992 a las 17,00 horas a realizarse en Florida 375, piso 7º, "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la necesidad del aumento del Capital Social, y en caso afirmativo monto y plazo del incremento, forma de integración, con capitalización o no de reservas o de aportes irrevocables ya efectuados. Reforma del Estatuto a esos efectos.
El Presidente
e. 24/6 Nº 16.725 v. 30/6/92

"G"

GEVECO
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los sres. Accionistas para el día 8 de julio de 1992 a las 17,30 horas en la calle Triunvirato 3460/2, Capital Federal con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reestructuración del Directorio.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 22/6 Nº 16.408 v. 26/6/92

GREC-ROBERT
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1991, a las 9 horas, en M. G. de Jovellanos 1522 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente redacten y firmen el acta.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. la Ley 19.550 al 31/12/91.
4º) Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneraciones del Directorio superiores al 25 % de las utilidades.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Tratamiento de la decisión de modificar los Estatutos para aumentar el Capital, ampliar el objeto Social y prescindir de la Sindicatura. 9º) Causales de la celebración tardía de la Asamblea.
El Vicepresidente
e. 22/6 Nº 16.334 v. 26/6/92

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria Especial para el día 13 de Julio de 1992, a las 11 horas, en la oficina de la calle Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración del dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Noviembre de 1991.
El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 552, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
e. 25/6 Nº 16.861 v. 1/7/92

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 1992, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración del dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Noviembre de 1991, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Especial de la fecha.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
El Presidente
Los señores accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 552, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/6 Nº 16.860 v. 1/7/92

"I"

INDUSTRIAS DACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de "INDUSTRIAS DACAL S. A." a las 8 horas del día 13-7-92 en la sede legal de la calle Corrientes 1436 piso 3º E de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1991.
3º) Consideración de la demora en el llamado a asamblea.
4º) Consideración y distribución de los resultados de ejercicio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
El Directorio
e. 24/6 Nº 16.686 v. 30/6/92

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S. A.
Reg. Nº 74.926

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria unánime para el día 13 de julio de 1992 a las 16.00 horas en Córdoba 315 P. 8º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio, aún en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y suplente.
7º) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando nota a Córdoba 315 P. 8º Cap. Fed. en el horario de 9.30 a 18.00 horas.
El Presidente
e. 25/6 Nº 16.804 v. 1/7/92

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.
Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1992, a las 17 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3er. piso, Dto. "B", en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en segunda Convocatoria a las 18 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
3º) Fijar el número y elegir Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
El Presidente
e. 23/6 Nº 16.623 v. 29/6/92

"L"

LEBAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1992 a las 12,30 hs., en la sede social de Guaraní 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de Lebac S. A., y subsidiariamente su quiebra;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As., 8 de julio de 1992.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social de Guaraní 540, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 12,00 ó 14,00 a 17,00 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación al 8 de julio de 1992.
e. 22/6 Nº 16.395 v. 26/6/92

"M"

MAYER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución IGJ Nº 000412 de fecha 28 de mayo de 1992 convócase en Primera Convocatoria a los señores accionistas de la firma del rubro a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1992 en la calle San Martín 665, 4º piso de la Capital Federal a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los Señores Directores para tratar la gestión empresaria durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/1991 y el primer cuatrimestre del corriente 1992. Estado de la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1991.
2º) Contratos en ejecución y contratos futuros. Rechazo de trabajos elaborados.
3º) Consideración de la actual situación económico financiera de la sociedad y los objetivos empresarios.
4º) Conducta del Sr. Jorge Oscar Revora en ejercicio de su función de Director-Vicepresidente de MAYER S.A.I. y C.
5º) Situación de la sociedad controlada "Contraible S. A.".
6º) Pedidos de Asamblea, en Contraible S. A., para remover al Presidente de su Directorio.
7º) Fijación de la nueva sede social.

8º) Promoción de Acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Jorge Oscar Révora en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.
9º) Promoción de Acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Guillermo A. Heitz en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.
10º) Designación de asesores legales de la sociedad.
11º) Disolución de Mayer S. A. I. y C.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 ley 19.550, haciendo constar en las mismas el número de expediente de estas actuaciones (Expte. IGJ Nº 225.786/19739/075055).

e. 22/6 Nº 16.368 v. 26/6/92

METALURGICA FUMAGALLI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA FUMAGALLI S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1992 a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Neuquén 1046/50 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe del Directorio acerca de las razones por las cuales no se han podido elaborar los balances de los ejercicios cerrados el 31.12.90 y 31.12.91 y conducta a seguir.

El Presidente

e. 24/6 Nº 5818 v. 30/6/92

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1992, a las 18,00 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 646 - Piso 8, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término legal establecido en el art. 234 de la Ley de sociedades;
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991;
4º) Modificación de los artículos, 4º, 7º y 11º de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a la nueva unidad monetaria;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección del Presidente y Vicepresidente;
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 22/6 Nº 16.347 v. 26/6/92

PLATECO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLATECO S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1992 a las 15 hs., en la calle Erezcano Nº 3850 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio y remuneración de los Directores en ausencia de utilidades según lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de las gestiones realizadas por los Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.

Buenos Aires, 14 de junio de 1992.

El Directorio

e. 24/6 Nº 16.716 v. 30/6/92

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS P. A. E. T. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 35 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día lunes 6 de julio de 1992, a las 19,00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo 36 de los Estatutos Sociales de la Entidad.
2º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente - El Secretario

e. 24/6 Nº 16.191 v. 26/6/92

"S"

S.C.A.C. SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 1992, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 822, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.

El Presidente

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 23/6 Nº 16.535 v. 29/6/92

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de julio de 1992, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea y de hasta cinco escrutadores para el acto electoral.
2º) Consideración de la Actualización Contable, "Ley Nº 19.742" y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Integración del Consejo Directivo. Elección de 16 miembros del Consejo Directivo por tres años y 2 por un año. Elección de 5 miembros del Organo de Fiscalización por un año.

Buenos Aires, junio 14 de 1992.

El Presidente

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14, inc. e) del Estatuto.

e. 24/6 Nº 15.208 v. 26/6/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 1992 a las 11 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo (Commercial Papers) que califiquen como Obligaciones Negociables en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, con un plazo de amortización superior a los 90 días y no mayor a los dos años, mediante una única serie y/o series sucesivas hasta un máximo de cuarenta millones de dólares estadounidenses por serie. Determinar el destino de los fondos a obtener. Delegación en el Directorio, en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), de la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones de cada serie del Programa y a efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio, Entidades Autoreguladas u organismos o entes vinculados, incluso la renovación del Programa por un período adicional de un año.
3º) Modificación del Estatuto. Fijación del valor nominal de las acciones en S 1 y adecuación de su articulado a la vigencia del nuevo signo monetario. (Para el tratamiento de este último punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238, Ley 19.550) en 25 de Mayo 362, planta baja, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. hasta el día 6/7/92 inclusive.

El Directorio

e. 25/6 Nº 16.819 v. 1/7/92

"T"

THERMICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de THERMICAL S. A., para el día 11 de julio de 1992, a las 11.00 hs., en 1era. convocatoria y a las 12.00 en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Zapiola 3785, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-91.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Nombramiento de Directores y Sindicatura.
5º) Designación de las personas que firmarán el acta.

Se deja expresa constancia que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de la asamblea.

El Directorio

e. 24/6 Nº 16.760 v. 30/6/92

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1992 a las 16 hs. en la Calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 22/6 Nº 16.450 v. 26/6/92

VIEW S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1992, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente en José Enrique Rodó Nº 6044 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Juicio del Banco Tornquist.
3º) Cursos de acción ante la deuda - venta de propiedad.

Los accionistas deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 24/6 Nº 16.660 v. 30/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7, Capital, avisa que Luis Alberto Villar con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Finoamor Domínguez Rodríguez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) comercio minorista de helados (sin elaboración) (500200), (601030), (601050) sito en AVENIDA CABILDO 2185, PB. Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.356 v. 26/6/92

Avisa Beatriz Mónica Aspauzo, abogada, tomo 22, folio 22, oficina en la Avenida Pedro Goyena 1296, ciudad de Buenos Aires, teléfono: 431-

6259, que por su intermedio los señores Osmar Gustavo Prioretti, con D. N. I. 12.228.147; Eduardo Adrián Argenzio, con D. N. I. 10.687.667; Claudio Antonio Giampietro, con D. N. I. 16.936.732, todos con domicilio en Teniente General Eugenio Garzón 3951 de Capital Federal venden al señor Oscar Omar Olgiati, con L. E. 5.449.543, con domicilio en Deán Funes 824 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, el negocio de bar y confitería denominado "1905", ubicado en la AVENIDA PEDRO GOYENA 1418, ciudad de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.376 v. 26/6/92

Albial S. R. L. con domicilio en Avda. Rivadavia 6059, Capital, comunica que transfiere a la firma Fial S. A. con domicilio en Rojas 316, 9º piso, Capital, su establecimiento particular de asistencia médica, con una capacidad máxima de treinta y cinco (35) camas, habilitado por expediente Nº 118.986/90, ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6059/61/63 PLANTA BAJA PISO 1º Y 2º (primero y segundo). Reclamos de ley en el local.

e. 22/6 Nº 16.453 v. 26/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa: Agustín Justo Pastorale y Gerardo López, domiciliados Sarmiento 1652, Cap. Venden a Eloy Alvaredo Rodríguez, domiciliado Av. San Juan 3136, Cap. el 25 % de cada uno, de la panadería y fábrica de masas "La Princesa" de AV. SAN JUAN 3136-42 Capital. Reclamos de ley, nuestra oficina, Sarmiento 1652, PB "D", Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-5-92 al 27-5-92.

e. 22/6 Nº 12.880 v. 26/6/92

La Sra. Nélida Nazira Nasif de Laudonia, con domicilio en Avda. Corrientes 5733, Piso 4to., Depto. "D" de Cap. Fed, vende a La Buena Onda S. R. L., con domicilio en Avda. Dorrego 44 de Capital Federal, integrada por las Sras. María Elena Ocampo y María Teresa Madariaga de Rubio, ambas socias gerentes y con domicilio real en Conde 718, Piso 14, "D" de Capital Federal y Alfredo R. Bufano 2395 de Capital Federal, respectivamente, el negocio de Prode, Lotería, Loto, Quini y Quiniela (permisos 35.698, 138 y 8.826 respectivamente), ubicado en la AVDA. DORREGO 44 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en los domicilios precedentemente indicados.

e. 24/6 Nº 5747 v. 30/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Manuel Alfonsín, dom. Neuquén 701, vende a Marcelino Daniel Cebeiro Nodar, dom. Guayaquil 134, P. 5º, negocio elaboración de productos de panadería —excluido galletitas y bizcochos—, y elaboración de pan, etc. (500170), elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200). 6 operarios, Sup. 448, 19 m2, denominado "La Rinvol", sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 308, P. B. y NEUQUEN Nº 701 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestra oficinas.

e. 24/6 Nº 16.658 v. 30/6/92

Roberto Mera (D. N. I. Nº 12.176.558) y Héctor Jorge Vidal (D. N. I. Nº 4.705.875) con domicilio legal en la calle Avelino Díaz 1028 de Capital Federal venden y transfieren a la Sra. Beatriz Antonia Pisani de Vega (D. N. I. Nº 3.756.030), con domicilio legal en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 1858 de Capital Federal, el fondo de comercio de su Establecimiento de Comercio-Minorista, venta de productos alimenticios, despacho de pan, masas, bombones, galletitas y bebidas que gira con el nombre de fantasía "Boulevard", ubicado en la calle AVDA. LA PLATA 146 P. B. de Capital Federal. Reclamos en término de ley, en el domicilio de las partes.

e. 24/6 Nº 16.505 v. 30/6/92

"B"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa anulación venta, recibo 12.882 (20/27-5-92), negocio BELGRANO 1275, Cap. Vendedores Jorge Oscar Bouso, María Carmen Quintans de Bouso, domicilio Av. Rivadavia 1651, Cap. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 22/6 Nº 16.471 v. 26/6/92

"C"

Rodolfo Mario Giovagnoli, Contador Público, C. P. C. E. C. F., Tº 130, Fº 145, con oficinas en Azcuénaga 75, 1º "B" de la Capital Federal, avisa que: Oliveros González, C. I. 3.959.826 P. F. y Eulogio Fernández, C. I. 4.317.900 P. F., domiciliados en Defensa 767, 2º "26" de la Capital Federal; venden a: José Santiago Campaña Castro, D. N. I. 13.531.939 y Andrés Cotelo Pose, C. I. 4.364.405, domiciliados en Virrey del Pino 2663, 1º "A" de la Capital Federal (En representación de "Cosanir S. R. L.", en formación); el comercio minorista habilitado como restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, parrilla y venta de helados sin elaboración, sito en CRISOLOGO LARRALDE 1890/1900 (Esquina GRECIA) libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Oposiciones en término de Ley en Azcuénaga 75, 1º "B", Capital Federal.

e. 24/6 Nº 16.730 v. 30/6/92

"CH"

La Dra. Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisa que con referen. al edicto Nº 28.979 del 23 al 29/10/90 corresp. al negocio sito en CHARCAS 2665, Cap. que el vendedor correcto es el Sr. Artemio Suárez. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 16.519 v. 29/6/92

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Manuel Bienvenido Gesto, con domicilio en Olaguer Feliú 3629, Vte. López, Bs. As., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, flanes y churros, sito en CHACABUCO Nº 241, P. B., 1º Piso y Sotano, de Capital Federal, a Eduardo David Ferradas, para Chacabuco 241 S. R. L. (en formación), con domicilio en Cosquín 2771, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes, dentro del término de la Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 24/6 Nº 16.713 v. 30/6/92

"D"

Estudio "Dipol" Inmob. Reptado. En este acto por Humberto Mannina Paez, Mart. Públ. Mat. 871. avisa que: Domingo Luis Calabrese, domic. en H. Pueyrredón 647, Cap. vende: "Com. min. de productos alimenticios en general (601.000); Com. mín. de bebidas en general envasadas (601.010); Com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030)", sito en DOBLAS Nº 416, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal A: María Margarita Damiani, domic. en Jujuy 1825, San Justo, Prov. Bs. As. Cons. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 25/6 Nº 5841 v. 1/7/92

"E"

Se comunica que Juan Vicente Zich domiciliado en Sánchez de Bustamante 1049 Capital Federal vende a Carlos Antonio Bembi domiciliado en Av. Belgrano 2422 Capital Federal su negocio de venta de golosinas envasadas (Kiosco) sito en ESMERALDA Nº 442 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 24/6 Nº 5792 v. 30/6/92

"G"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Rectifica Aviso 9840 (27-4 a 4-5-92) siendo compradora negocio GAZCON 120, Cap. Delia Asunción López, domiciliada en Santander 1296, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.472 v. 26/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa: Gabriel Ferrio Barrientos, domiciliado en Sarmiento 1652, Cap. Vende a La Salvia Alicia Mirta, domiciliada en Sarmiento 1652, Cap. La panadería y fábrica de masas sita en GRAL. EUGENIO GARZON 3601, Cap. Reclamos de Ley únicamente en n/oficinas.

e. 22/6 Nº 16.470 v. 26/6/92

"L"

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Ricardo Alberto Tello, con domicilio en Pasaje Lanús 3025, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en LAVALLE 372, P. B. y E. P., Capital Federal, a Juan José Cena y Cabrera Osvaldo Horacio, domiciliados en Moreno 1955, Capital Federa. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 24/6 Nº 16.710 v. 30/6/92

"M"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa queda sin efecto Venta Recibo 12.883 del 20/25-5-92, negocio sito MARCELO T. DE ALVEAR 1298, Capital, vendedores Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino, Miguel A. Sosa, y otros, domiciliados en Sarmiento 1652, PB "D", Capital. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.473 v. 26/6/92

Ri-Pa-Lo S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo), Pte. Perón 1642, P. B., of. "1", T. E. 383-9805, avisa: Nueva confitería Henry S. R. L. con dom. Marcelo T. de Alvear 1502, P. B., vende libre de deuda y/o gravamen negocio de casa de lunch, café, bar, com. min. de helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1502, P. B., de Capital a José Iglesias C. I. 4.206.614, Gustavo José Iglesias, D. N. I. 17.232.021 y Josefa Ferrero, D. N. I. 2.433.734. Domicilio del vendedor: el del citado negocio; domicilio de los compradores: Curapaligüe 72, 3er. piso, Dpto. "A" de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 16.677 v. 30/6/92

Se avisa que Silvia Isabel Antelo, domiciliada en Deán Funes 489, piso 5º, Depto. 16, Capital Federal, vende a Manuel Antelo, domiciliado en Sarandí 461, piso 5º "A", Capital Federal y Silvia Isabel Antelo, domiciliada en Deán Funes 489, piso 5º, Depto. 16, Capital Federal su negocio de hotel de calle MORENO 2360, Capital Federal. Reclamos de Ley: Moreno 2360, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 16.905 v. 1/7/92

"N"

Estudio "Dipol" Inmob. reptado. En este acto por Humberto Mannina Paez, Mart. Públ. Mat. 871, avisa que: Daniel Héctor Farina, domic. en G. de la Ferrere 3225, Cap. vende: "Com. Min. de Art. de Limpieza, Perfumería" sito en NAZCA 3002, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Nancy Susana Magdalena Foresta, domic. en Olaya 1180, Cap. Const. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 25/6 Nº 5840 v. 1/7/92

"P"

Osvaldo Grosso, Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que María Alejandra Bellini, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 928, 2do. "B" de Capital Federal, vende el restaurant y afines ubicado en PARAGUAY 3512 de Capital Federal, a Héctor Horacio Correa "en comisión", con domicilio en Cabrera 3275, 8vo. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.

e. 22/6 Nº 16.360 v. 26/6/92

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Pablo Guillermo Rodríguez, con domicilio en Paraguay 625, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de bar-minutas-cafetería y kiosco, sito en PARAGUAY 625, P. B., Capital Federal, a Juan Ramón Lencinas, domiciliado en San José de Calazán 150, P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 24/6 Nº 16.712 v. 30/6/92

"S"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Rectifica aviso 7303 del 9/15-4-92, siendo compradora del negocio sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 525, Cap.; Margarita Dolores Gersosimo, domicilio Altolaguirre 2925, Cap. Reclamos de Ley, n/oficinas.

e. 22/6 Nº 16.474 v. 26/6/92

"T"

Se notifica que a partir de la fecha la Sra. Patricia Aparicio, transfiere el fondo de comercio de Bar y minutas sito en THAMES 38, Capital Federal, al Sr. Dionisio Pose. Oposiciones en Thames 38, Capital Federal. Vendedora domicilio Pieres 530, Cap. Comprador Pasaje Soria 5123, Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15-6-92 al 19-6-92.

e. 22/6 Nº 15.523 v. 26/6/92

"U"

El Escribano Eduardo P. Giorgi domicilio en Libertad 451, P. 8 "K", Capital, rectifica edicto 69210 publicado del 28/8/91 al 3/9/91 negocio sito en URUGUAY 666, planta baja, Ciudad en el que el rubro debe leerse: com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas. Reclamos de ley: Uruguay 239, 3º "C", Capital, señalado por compradores.

e. 25/6 Nº 16.791 v. 1/7/92

"V"

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional, matrícula 871, con oficina en Vera 675 avisa: Que Plinio Antonio Leone domiciliado en Avda. Segurola 1546, vende su fondo de comercio sito en VERA 673, del rubro de comercio minorista de ropa confección, lencería, blanco, manteles, textiles en general, pieles, artículos de mercerías, botonería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatélicos, juguetes, discos grabados, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y regalos". Expediente Nº 087794/91 a los señores Elsa María Antonia Rojas, domiciliada en la calle Bauness 1443, 1º Piso y Hermes Eleodoro Bassano, domiciliado en Estrada 1096, 3º "A", libre de personal, sin embargos ni inhibiciones. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 25/6 Nº 5842 v. 1/7/92

Juan Carlos Delbosco, Contador Público Nacional (Tº LVIII, Fº 78, C. P. C. E.) con oficina en Avda. Callao 449, 6º "B" de la Capital Federal, avisa que con su intervención la sucesión de Jorge Wesler, con domicilio en Pueyrredón 634 de la ciudad de Salta (Pvcia. de Salta), transfiere sus activos y pasivos del fondo de comercio empresa de construcción, con domicilio en Pueyrredón 634 de la Ciudad de Salta (Pvcia. de Salta), a Constructora Tawe S. A., con domicilio en Avda. Callao 676, 3º A de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio y provincia, con domicilio en Pueyrredón 634 de la ciudad de Salta (Pvcia. de Salta).

e. 22/6 Nº 16.048 v. 26/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DRIXAN

Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura del 4/5/84, se reduce el capital social, por retiro de la socia Beata Moos de

Hirsch, de la suma $a. 11.- a la de $a. 9,275.-, cediendo esta el remanente de participación que le corresponde, 7000 acciones VN$a. 0.001, al señor Francisco Hirsch; 113 cuotas de capital comanditado VN$a. 0,001, 1 voto a Francisco Alberto Segismundo Hirsch; y 112 cuotas de capital comanditado VN$a. 0.001, 1 voto a Alberto Miguel Hirsch.

El Escribano
e. 24/6 Nº 16.756 v. 26/6/92

"E"

ESEL
S. A.

En cumplimiento Art. 19 Inc. C - Decreto 342/92, ESEL S. A. comunica fecha de cese de actividades día 29 de mayo de 1992; emplaza a acreedores por el término de 90 días corridos.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.

El Directorio
e. 23/6 Nº 16.586 v. 29/6/92

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio pone a su disposición el dividendo en acciones del 99.900 %, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91. El mismo será abonado contra presentación de los Certificados Provisorios de Acciones, que serán cancelados y canjeados por acciones al portador.
Al efecto indicado se deberá concurrir a partir del día 13 de julio de 1992, a las oficinas de Avda. Cabildo 2230 Piso 9º Dto. "B", Capital Federal, o a la planta industrial, Saavedra 2951, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Presidente
e. 25/6 Nº 16.784 v. 29/6/92

"H"

HIERROMAT
S. A.

FORESTAL CALCHAQUI
S. A.

Fusión por absorción según lo previsto en el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se informa: a) Incorporante: HIERROMAT S. A. Sede social: 25 de Mayo 401 1º piso Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 11/5/1933 bajo el Nº 72, Fº 117, Libro 44, Tomo A del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Incorporada: FORESTAL CALCHAQUI S. A. Sede social: 25 de mayo 401 1º piso Capital Federal. Inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio: El 30/3/1990, bajo el Nº 1656, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La incorporante, HIERROMAT S. A. aumenta el capital en la suma de:
$ 1.501.870,40 quedando fijado su capital en $ 13.221.213,50. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una y un voto por acción. c) Las valuaciones del activo y pasivo de la sociedad incorporante y la incorporada al 31 de diciembre de 1991 son:
Incorporante: HIERROMAT S. A.: Activo: $ 53.492.586.- pasivo $ 29.473.851.-; Incorporada: FORESTAL CALCHAQUI S. A.: Activo: $ 7.115.721.-; Pasivo: $ 4.037.645.- d) La incorporante HIERROMAT S. A. no modifica su denominación continuando bajo el nombre de HIERROMAT S. A., su sede social seguirá siendo 25 de Mayo 401 1º piso Capital Federal, asimismo continuará siendo una sociedad anónima. e) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 31 de marzo de 1992 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de HIERROMAT S. A. y Forestal Calchaquí S. A realizadas ambas con fecha 11 de junio de 1992, por las oposiciones de ley dirigirse a 25 de Mayo 401 1º piso Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Director - El Vicepresidente
e. 25/6 Nº 16.889 v. 29/6/92

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 3176

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 26 de junio de 1992 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa, el dividendo del 800.000 % en efectivo por $ 20.700.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. El pago se efectuará en Avda. Del Barco Centenera Nº 1851 Capital Federal.

El Vice-Presidente
e. 24/6 Nº 16.747 v. 26/6/92

SAN DIEGO UNIVERSITY
S. A.

El Directorio comunica que ha resuelto llamar a los Señores Accionistas a suscribir 411.000 acciones ordinarias Clase B de un voto por acción de $ 0,10 c/una, al portador. Pago al contado en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede social, Av. Corrientes 1132, piso 1º, Capital Federal. Bs. As., junio 16 de 1992.

El Presidente
e. 24/6 Nº 5773 v. 26/6/92

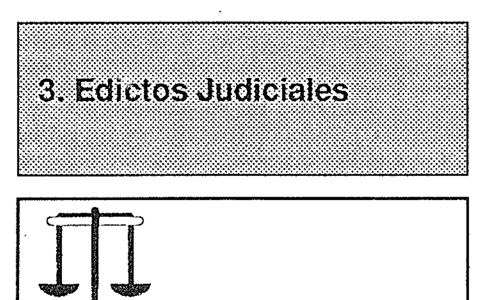
"T"

TURRI
S. A.
TURRI TECNOLOGIAS
S. A.

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º) y 88 inc. 4º) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad escindente: TURRI S. A., con domicilio en Raulet 69, Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 14/3/57, Nº 304, Fº 339, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales. Sociedad escisionaria: TURRI TECNOLOGIAS S. A., con domicilio en La Rioja 301, Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 23/9/91, Nº 7506, Lº 110, Tº A, de S. A. Valuación activo y pasivo al 31/12/91: TURRI S. A.: $ 13.202.656 y $ 10.128.112; TURRI TECNOLOGIAS S. A.: $ 487.722 y $ 70.244; Patrimonio escindido: $ 5.021.267 y $ 3.523.292. Aumento de capital de TURRI TECNOLOGIAS S. A.: $ 1.469.020. Fecha del compromiso de escisión-fusión: 30/3/92. Fecha de las asambleas que lo aprobaron: 17/6/92.

La Autorizada
e. 24/6 Nº 16.699 v. 26/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Nº 83, a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Paraguay Nº 1536, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ANA LACROUTS DE MAISONNAVE, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AYBAR NEMECIO DOMINGO c/ LACROUTS DE MAISONNAVE ANA s/ Posesión Vicenal", Expte. 32.330/92, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausente para su representación en el referido juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 2 de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/6 Nº 5838 v. 26/6/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO STEWART MAC HARDY. El presente edicto será publicado por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9-4-92 al 13-4-92.

e. 25/6 Nº 6804 v. 29/6/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVAN BERNARDO LESLIE o JUAN BERNANDO LESLIE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/92 al 21/5/92 y del 15/6/92 al 17/6/92.

e. 24/6 Nº 3822 v. 26/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (USS 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (USS 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Secretaría Nº 2 de San Martín, cita a ANTONIO FRANCISCO OLIVETO con domicilio en Salguero y Diagonal 82, Monoblock E. P. B., Dto. "A" Pdo. de San Martín, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos: "OLIVETO ANTONIO FRANCISCO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.
San Martín, 17 octubre de 1991.
María Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 25/6 Nº 5845 v. 1/7/92

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez Federal a Cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro cita y emplaza a estar a derecho al Sr. EDUARDO GIMENEZ en los autos caratulados: "SEGUEL ANTONIO Y SEGUEL DOMINGO s/ Sucesiones" (Expte. Nº 722/Fº 21/ año 1953). Publíquese por dos días.
General Roca (R. N.), 4 de junio de 1992.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 25/6 Nº 5902 v. 26/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de MARCOR S.R.L.. Síndico: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 3 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores José Domingo Papaianni, José Alberto Papaianni y Laura Papaianni y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 1399 v. 29/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica, por cinco días, que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO VITINICOLA SAN ALBERTO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de Establecimiento Vitivinícola San Alberto S.R.L., con domicilio en José Cubas 2771 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, 7º piso "38" de Capital Federal. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre de 1992, en el domicilio sito en Montevideo 708, 7º piso "38" de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, deben presentarse los días 8 de octubre y 30 de octubre de 1992, respectivamente. La celebración de la Junta de Acreedores fue prevista para el día 23 de noviembre de 1992, a las 10 hs., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/6 Nº 16.714 v. 30/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "MAEGIBO, NORBERTO JUAN" D.N.I. 4.362.057. Síndico: Contadora Luisa Amitrano, domiciliada en Rodríguez Peña 694, piso 9º "d" de Capital Federal, a quien se deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 11 de agosto de 1992. Intímase al fallido: a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros, bienes y papeles que tuviere en su poder, y a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo el fallido no podrá salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 16 de octubre de 1992, a la 10.30 hs. Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de co
nsiderarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/6 Nº 1432 v. 30/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 3 de marzo de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SOSA JACINTO SALVADOR DNI 5.777.397 Exte. Nº 63.221 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Armando Pablo Salminci con domicilio en la calle Viamonte 1167 8º Piso Of. 30 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico

presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de setiembre y 19 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 10 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 24/6 Nº 1433 v. 30/6/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de HERMON S.A., síndico: Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, piso 3º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de octubre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/6 Nº 1389 v. 26/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/ Concurso Preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Cristina de Bernardi, con domicilio en Fonrouge 2569, Dto. "3", Capital Federal (Te.: 687-3215) hasta el día 20 de agosto de 1992. Se fijan los días 10 de setiembre y 1 de octubre de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 23 de octubre de 1992 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 5585 v. 26/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1992, se decretó la quiebra de EDUARDO JOSE SEMPIO, D.N.I.: 11.000.798, en la cual se designó síndico al doctor Pablo Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612 - 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 23 de octubre de 1992 y 13 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 4 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 1390 v. 26/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1992, se decretó la quiebra de ENZO S. GIORDANI S.A., en la cual se designó síndico al contador Menchaca, Adriana Alicia, con domicilio en la calle Ferrari 381, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 24 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 1434 v. 30/6/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de APRESTO Y TINTORERIA SAN JUSTO SRL síndico Miguel Angel José Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 10 de agosto de 1991. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 hs. entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder y para que los socios gerentes constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de las 48 hs. de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes y/o documentos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del 14 de octubre de 1992 a las 8.00 hs. a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/6 Nº 1435 v. 30/6/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de PIEDRAS 375 S.R.L., con domicilio social en Piedras 375, Capital Federal. Síndico: Contador Jaime David Feigelson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1992. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley Concursal, los días 9 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1992, respectivamente. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el día 22 de octubre de 1992, a las 9,30 hs. en la Sala de Acuerdos del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida, a sus integrantes y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el plazo de 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país de los integrantes de la fallida, sin autorización previa del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 1391 v. 26/6/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CUEROMAR S.R.L." habiendo resultado designado síndico el Contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Córdoba 859, "12", "C" y "D", Capital Federal, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de agosto de 1992. Señálase audiencia para el día 27 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/6 Nº 1392 v. 26/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "RAPHAEL FRIDMAN, MOISES ELIAS s/Concurso Preventivo", que el día 27 de mayo de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de MOISES ELIAS RAPHAEL FRIDMAN, fijándose plazo hasta el día 10 de agosto de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Adolfo Carlos Martul, con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6to. depto. "17", Capital Federal (TE: 40-8595), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 7 de setiembre de 1992, y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 28 de setiembre de 1992. El día 20 de octubre de 1992, a las 10 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. R. S. Peña 1211, 8vo. piso Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/6 Nº 16.681 v. 30/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA Y MIRELMAN BERNARDO (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra", que en los mismos se amplió el decreto de falencia dictado el 31 de marzo de 1992 y, consecuentemente, se decretó la quiebra de los socios ilimitadamente responsables de la fallida, Sres. Juana Dora Feldman de Mirelman Y Bernardo Mirelman. Asimismo, se fijó como nueva fecha para que los acreedores por título posterior a la presentación concursal puedan solicitar la verificación de sus créditos al Síndico, la del 15 de junio de 1992.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 1393 v. 26/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A. G.I. Y. C. s/Quiebra" Expte. 56.360, se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de los administradores del fallido que deberán entregar al Síndico los bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC); deberán constituir domicilio procesal dentro de la 48 hs. en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C.; se abstengan de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al mismo, al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 16 de setiembre y 8 de octubre de 1992 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se fija para el día 4 de noviembre de 1992, a las 10.00 hs.. Se cita a los administradores de la fallida Adrián Norberto Aranarte y a los que resulten de las nóminas de directorio que deberán ser acompañadas a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de julio de 1992 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 10 de junio de 1992.Fdo.: Angel Oscar Sala, Juez.
Bs. As., 15 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/6 Nº 1438 v. 30/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 Comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSITARIA S.A. s/Quiebra" Síndico Sra. Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 11 de noviembre de 1992 a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1401 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días en autos: COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A. s/Quiebra, que con fecha 13 de setiembre de 1991, se ha dictado la siguiente resolución: "...V. — De conformidad con lo expuesto y toda vez que la fallida acreditó que puede hacer frente a sus obligaciones, desvirtuando de ese modo el estado de cesación de pagos en el cual se sustenta el decisorio recurrido en el depósito de fs. 55 que resulta satisfactorio a criterio del tribunal, hago lugar al planteo formulado a fs. 65/66 y revoco la declaración de quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A. . Notifíquese por cédula Fdo. Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 16.480 v. 29/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LORENZO SOTO Y CIA. S.A. s/ Quiebra" (expte. nº 19.432), con fecha 15 de junio de 1992 se ha dispuesto, de acuerdo al art. 74 de la ley 19.551, decretar en estado de quiebra a LORENZO SOTO Y CIA. S.A. Asimismo

se resolvió mantener la prohibición de pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, así como mantener la intimación respecto de quienes tengan en su poder bienes de la misma para ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, medidas estas decretadas oportunamente. Se ha resuelto mantener en su cargo al Síndico Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, "140", Capital Federal, a fin que los acreedores posteriores a la homologación del acuerdo resolutorio, presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, fijándose el plazo hasta el día 9 de octubre de 1992. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, junio 16 de 1992.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 1402 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría nº 35 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en autos "BANCO ARGENTARIA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 9 de junio de 1992 se resolvió decretar la quiebra de "BANCO ARGENTARIA S.A.", designándose síndico al Banco Central de la República Argentina (Delegado liquidador Dr. Norberto Domingo Trotta, con domicilio legal en Lavalle 347, piso 1º de Capital Federal), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1992. Se nombró como síndico "ad-hoc" al contador Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en Moldes 1830, Capital Federal, quien intervendrá como contradictor de todo acto procesal en el que pudiere existir colisión de intereses del resto de los acreedores con el Banco Central de la República Argentina en su doble carácter de síndico y acreedor. Para el caso de presentarse la situación prevista por el artículo 261 de la ley de concursos, se fijó el día 10 de diciembre de 1992, a las 11,00 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y los síndicos presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ha prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Se ha intimado al fallido a la entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo los administradores de la fallida que no se hayan presentado deberán en el término de 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 95 inciso 7º de la ley 19.551). Publíquese por cinco días y sin previo pago.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 1403 v. 29/6/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 11 de junio de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es casado con L. E. 4.135.859 domiciliado en Palpa 2390 piso 11 Depto. "A" de la Capital Federal, de profesión médico; b) que la síndica desinsaculada es la doctora Bombina Ippolito con domicilio en Av. Córdoba 1364 piso 12 "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación del concurso preventivo del premencionado hasta el 18 de setiembre de 1992; c) que se intima al fallido para que dentro del plazo de dos días ponga a disposición del síndico todos sus bienes; d) que se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces; e) que se mantiene la inhibición general de bienes del fallido dispuesta a fs. 46/47 punto II apartado H de los autos mencionados.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 Nº 1442 v. 1/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: "GUASTONE, JORGE HUMBERTO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 6 de mayo de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, casado con Concepción Nieto Ruiz de Guastone, nacido el 18/6/43, con L. E. Nº 4.419.653, hijo de Edmundo Guastone y Zulema R. Grossi, con domicilio en Víctor Hugo 2720 Capital Federal, comerciante; b) que ha sido desinsaculado síndico el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Leandro N. Alem 790 piso 2 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; el día 7 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe haber pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 25/6 Nº 1443 v. 1/7/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso Cap. Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "JUNCAL 2813 S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora Carolina Amalia Gattari, con domicilio en la calle Lautaro 544, 2º, of. 9, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 4 de setiembre de 1992. En caso de concordato resultorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 6 de noviembre de 1992, a las 9 hs. en el Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. entréguese al síndico de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 1396 v. 26/6/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "VALENZISI MIGUEL DOMINGO s/ Su propia quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Alberto Francisco Rodolfo Bertini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 146 piso 3 "A" de esta Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 29 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/6 Nº 1445 v. 1/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MASTROPIETRO, JUAN s/ Quiebra", Expte. Nº 20.683/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alberto E. Della Maggiora, con domicilio en Esmeralda 1075, 2º piso, Of. 30 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10/11/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1406 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "CASA DE HELADOS SUIZA S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 18.977/89, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Casparri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 - 8º piso - "A" Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16/10/92, a las 9.30 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1407 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "EXPRESO CIUDAD DE EZEIZA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.539/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 9 piso, Of. "C" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de agosto de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2/11/92, a las 10.00; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1408 v. 29/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S. A. I. y C. Expediente Nº 21.045, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 de Capital Federal, y que fue designada Síndico la Contadora Pública Dra. María Paulina Alva con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 7º of. E, Tel. 46-0526 a quien los Sres. acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1992, señalando la audiencia en la cual se realizará la junta de acreedores para el día 23 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. en la sala del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/6 Nº 16.885 v. 1/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/92 - Vence: 26/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	ELIAS BENITO MENDOZA	5677
1	1	Marcelo Gallo Tagle	09.06.92	GUADALUPE FERNANDEZ	5679
3	5	Marcela L. Alessandro	03.06.92	NELLY MARIA MOSCATO	5724
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	04.06.92	LAURA LOPEZ DE PACHECO	5672
6	UNICA	Juan Luis Arito	17.06.92	HORACIO BERGALLO	5719
11	22	María Isabel Benavente	01.06.92	JOSE RAIMONDO	5711
11	22	María Isabel Benavente	12.06.92	DAVID KARTEN FLUSS	16536
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	04.06.92	EMMA ALICIA BOERO	5653
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	15.06.92	MARIA CELIA VILLAVERDE	5700
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.05.92	CARLOTA MAGDALENA JOSEFINA CASALI	16552
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12.06.92	JULIA CATALINA CARACOCHE Vda. de ROMAN	5686
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.06.92	CARMEN CITERA	5654
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11.06.92	LAROCA AMELIA MARGARITA o LAROCA de BRUNELLI, AMELIA MARGARITA	5674
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	03.06.92	JUAN CARLOS BORETTA	16551
22	UNICA	Fernando L. Spano	06.05.92	ELENA SANCHEZ DE SANTOS	5650
24	48	José María Perrone	22.05.92	JUANA BRIGIDA VALDEZ	5722
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	15.06.92	RENATA ROSALIA JUANA CASTELLENGO	5706
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	20.05.92	RICARDO GERARDO RODRIGUEZ	5707
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10.06.92	PABLO TOMAS SANCHEZ	5742
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	04.06.92	PEDRO DEUS LOPEZ	16604
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04.06.92	RAMONA AIDA COBELO	16537
33	UNICA	Fabián H. Zampone	10.06.92	FORTUNATO ORLANDO LECLER	5655
33	UNICA	Fabián H. Zampone	10.06.92	MERCEDES RUA DE LECLER	5656
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	AMELIA DEL VALLE CAINZO DE TERAN	5717
36	66	Guillermo Valentini	15.06.92	MOHAMED ZAHRA Y NAYLA YEBER	5692
41	71	José Antonio Charlín	16.06.92	MARIA SUSANA CARRICA	5729
42		Julio Carlos Speroni	05.06.92	MATILDE MARIA TAYLOR	5673
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	10.06.92	ADELINA BULLOTTA O BULLOTA Y RAMON SOMOZA	5651
44	74	Fernando O. Galán	17.06.92	ELIDA OLIVIA FARENGA DE GONZALEZ	5684
46	76	Luis Alvarez Juliá	12.06.92	LUISA FELIPA GARCIA, o LUISA FELIPA GARCIA DIAZ	5710
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.06.92	ADRIAN DE FERRARI	5683
49		Virginia Simari de Landó	12.06.92	REYNALDO TERESIO ALSINA	16556
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.06.92	RICARDO MARIO ZOPPI	5738
52		Silvia N. de Pinto	25.02.92	ELSA ELENA DEL CARMEN GONZALEZ CLARO	16479
55	85	Olga María Schelotto	21.04.92	GREGORIO LUIS ALBERTO REINOSO	5721
55	85	Olga María Schelotto	15.06.92	PAGLIETTINI AMALIA	16538
55		Olga María Schelotto	17.06.92	MARIA DA CONCEPCION SALGUEIRO	16546
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.05.92	NELIDA MENDEZ de CAPPUCCI	5687
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.05.92	ALEJANDRO SUAREZ SUAREZ	5694
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.06.92	NURIA GODAY	5732
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.05.92	AGUSTIN AGEITAS	5737
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12.06.92	ANA MARIA CERDEYRA	16603
58		Viviana Fernández Seoane	04.06.92	FERNANDO SEGUNDO MACIAS	5712
58		Viviana Fernández Seoane	11.06.92	JOSE SCHENONE y CARMEN CANOSA	5713
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15.06.92	DOLORES DE LA TORRE y MANUEL MALVAR	16570
60	90	Enrique C. Virto	15.06.92	FRANCISCO LUIS FERREYRA	16501
62		Mirta Lucía Alchini	05.06.92	FRANCISCO JORGE BONTEMPS	16478
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.06.92	JULIA ESCALADA	5725
66	96	Juan José Caprín	20.05.92	LUIS CAIRO	5690
70	100	Julio A. Auliel	12.06.92	MARGARITA BLANCA MERLO	5685
71		Susana A. Nóvile	15.06.92	ARGENTINO ASCENCIO MASCIOTRA	5720
72		Daniel H. Russo	09.06.92	CESAREO PEREIRA	16483
75	UNICA	María Inés Lezama	12.06.92	ANTONIO D'AGOSTINO	5695
75	105	María Inés Lezama	15.06.92	IDEL CROITORU	5739
78		Isabel E. Núñez	13.05.92	FORTUNA RANIERI	16550
80	UNICA	María Elena Ucar	15.06.92	EGON JULIO ANSCHUTZ	5701
80	110	María Elena Ucar	03.11.89	MARIO GUSELLA	5705
80	110	María Elena Ucar	19.05.92	STELLA MARIS MIRANT-BORDE de BELART	5740
90	4	Martín Alejandro Christello	15.06.92	CARLOS ANIBAL SYLVEST QUIROS	5676
90	4	Martín Alejandro Christello	09.06.92	JESUS ANTONIO VAZQUEZ	5735
91	6	Alberto Ugarte	18.05.92	LUIS ANTONIO BANUS	16477
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15.06.92	LUCIA ELSA GONZALEZ y OSCAR JUAN MARIANI	5703
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.06.92	VICENTE CIRELLI y MARIA FLORENCIA MENDEZ	5723
97		Guillermo Mercado	12.06.92	JORGE ALFONSO STELLA y TOMASA SARA GERPE, Vda. de STELLA	5681
97		Guillermo Mercado	15.06.92	ALFONSO MARIO ROTONDO	5745
98		José Luis González	11.06.92	MAGDALENA o MARIA MAGDALENA DE LA TORRE MALLAVIA ROSARIO o MARIA ROSARIO DE LA TORRE MALLAVIA y DE MARIA MALLAVIA ORTIZ	16476
100		María Cristina Battaini	17.06.92	MARIA TERESA GHIO	5699
101	UNICA	María Isabel Millán	15.06.92	FRANCISCO FERNANDEZ	5714
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15.06.92	HECTOR HONORIO LAVIGNE	5680
107		Eduardo A. Maggiora	12.06.92	MANUEL MEIRIÑO	5682
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.06.92	ELENA RUTH QUIROS	5664
108	56	Daniel Rubén Tachella	12.05.92	ENRIQUE JORGE TENA	16475
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.06.92	RODRIGUEZ JOSE MARIA	16512
110	UNICA	María Clara Lagache	04.06.92	ORLANDO RICARDO GUERIN	5675
110	60	María Clara Lagache	15.06.92	DEBORA FELLER DE REISMANN	16588

e. 24/6 Nº 111 v. 26/6/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

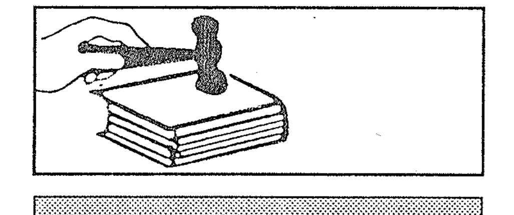
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25.6.92 - Vence: 29.6.92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	02.03.92	JOSE INOCENCIO VIVAS	16.707
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	28.05.92	EMILIO MIGUEL RACHID	5756
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.05.92	ANTONIO MARCELO MEDANO	5798
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.06.92	MERCEDES GUERRERO de BOO y JESUS BOO	5823
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.05.92	ISMAEL CIPRIANO GOROSPE	5770
27	53	Roberto Parrilli	16.06.92	JUAN BAUTISTA SUANNI	5800
28	55	Mónica C. Fernández	16.06.92	AMERICO VIGNONI	5788
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11.06.92	MARIA ANGELA GARDETTI	5760
30	59	Santiago González Balcarce	11.06.92	RICARDO ACHENBACH	16.706
31		Ricardo Adolfo Leyba	11.05.92	NOEMI ROSALIA DELLE COSTE	5604
34		José María Pérez	21.04.92	MARTA JOSEFINA LOV SOLO	16.687
35		Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA BALBINA RODRIGUEZ	5789
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.06.92	EDUARDO MARIO HERSALIS	5767
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.03.92	ANGELA ELENA	16.734
39		Horacio Sterin Carmona	05.06.92	CARLOS ALBERTO BAAMONDE	16.668
41	UNICA	José Antonio Charlin	17.06.92	JORGE HORACIO DI FILIPPO	5811
42		Julio Carlos Speroni	11.06.92	GUTIERREZ EMILIA	5757
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	10.06.92	JOSE DELLA NEGRA y ALMA JUANA BENVENUTI	5768
44		Fernando O. Galán	05.06.92	FRANCISCO CELESTINO TROVATI	5787
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16.06.92	ERNESTO GREENLEAF CILLEY	16.763
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	17.06.92	JORGE CARLOS QUARGNOLO	16.742
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15.06.92	ROSA FRANCO	5786
47		Silvia R. Rey	15.06.92	JAE HEUM LEE	5753
49		Virginia Simari de Landó	12.06.92	LUISA SABAH	5774
52	82	Silvia N. de Pinto	10.06.92	HERMINDO ARONIS	16.674
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	04.06.92	MANUEL VELAZQUEZ	5766
54		Paula I. Stanislavsky	05.06.92	HUGO VICTOR FAVILLA	5777
57	UNICA	Carlos R. Garibaldi	29.05.92	HUMBERTO CURZIO SACCHERO y MARIA PANTANO	5776
57	87	Carlos R. Garibaldi	03.06.92	EDITH LUCIA VIDAL	5807
59		Juan Pablo Rodríguez	01.06.92	JOSE PEREZ ARGIZ	5785
60	UNICA	Enrique C. Virto	12.06.92	JOSEFA EUSEBIA GONZALEZ	5765
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	12.06.92	SALA NORBERTO BERNARDO	5748
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.05.92	LAFUENTE JOSE JESUS	5761
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	11.06.92	FRANCISCA OLVIDO	5752
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	11.06.92	JORGE GRAÑA	5799
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	15.06.92	AMALIA TELMA UGOBONO	5751
66	UNICA	Juan José Caprin	15.05.92	DAVID RADOSZKOWICZ	5819
66	96	Juan José Caprin	16.06.92	OSVALDO LANDONI	5821
68		Patricia Barbieri	03.06.92	OSCAR ARDITO MACHIAVELLO	5772
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07.05.92	HORACIO GIL BROCCARDI	16.666
71		Susana A. Nóvile	05.06.92	ARMANDO JULIAN MORALES	16.685
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.06.92	EMILIA VICTORIA REDLICH DE PETERSEN	5815
73		Dolores Miguens	05.06.92	AMADOR MAO	5759
73	103	Dolores Miguens	15.05.92	GRACIELA SUSANA VIDERS de ARENAS	5795
74	104	Juan A. Casas	04.06.92	AMELIA ROSA MARGARITA PLESCIA	16.715
75		María Inés Lezama	11.06.92	MARTHA EDITH CERRUTTI	5820
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.06.92	LEON SZNIRER	5822
80	110	María Elena Ucar	05.06.92	MARIA ELISA CAMUZZI	16.698
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	12.06.92	DELIA MAINARDI DE ENTRE RIOS	5769
91	6	Alberto Ugarte	12.06.92	SALVADOR CONSOLI	16.755
105	44	Daniel Ricardo López	12.06.92	GREGORIO RAMON FARIÑA	5802
108		Daniel Ruben Tachella	15.06.92	YOLANDA YUDITH CERRINI	5763

e. 25/6 Nº 112 v. 29/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, secretaría Nº 33 sito en Paraguay 1536, piso 10º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos: "MAZIA DE STEIN, JUDITH FANNY c/MAZIA, JUAN, s/división de condominio", Exp. 43-292-89, que el martillero José Matías Zapiola, rematará el miércoles 1º de julio de 1992, a las 10, en Talcahuano 479, Capital, la U.F. 18 del edificio en prop. horizontal de la calle Cucha-Cucha 2137, piso 4º, c/Paysandú y Frag. Pte. Sarmiento, Cap. Fed., circ. 15, lote 27, mza. K, constituida por un depto. compuesto por una sala de estar-comedor c/salida a balcón en cta. fte. en comunic. c/pasillo que da acceso a dos habitaciones c/sus respectivos "placards", cuarto de baño y cocina completos. Posee serv. propios y carece de línea telef. Deficiente estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Sup. total 56,03 mts. Porcentual: 3,36 %. Ad-corpus. Deudas: Munic. $ 288,52 al 15-7-91 y OSN $ 25,19 al 19-7-91, suj. a reaj. Expensas: Sin deuda. Ultimo pago mayo 92 $ 72,34. Base $ 3.557,71 Seña 30 %. Sellado 0,5 % y comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas: viernes 26 y lunes 29 de junio de 1992 de 10 a 12 hs. Para mayor información, en autos o al martillero.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 25/6 Nº 16.902 v. 29/6/92

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, (entrepiso) a cargo del Dr. Roberto Beatti, hace saber por dos días (2) en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/TRECENAVE S. A. s/ejec. hip." (Expte. nº 138.082/87). Que el martillero público, José María García Arecha, rematará el día miércoles 1º de Julio de 1992 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. la siguiente propiedad: Ubicada en Av. Córdoba 323/31. Cap. piso 9no. Unidad Funcional nº 10. Se trata de un piso conformado por 4 ambientes, 3 baños, y una cocina, uno de los ambientes con piso de cerámica y el resto alfombrado de pared a pared, en muy buen estado de conservación, con 3 líneas telefónicas por conmutador y 2 directas, ocupado por la demandada. Base: $ 75.000. Seña 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias, informe a fs. 75 al 18.3.92 $ 5.698,06. Municipalidad Ciudad Bs. As. informe en fs. 133 al 11.5.92 $ 1.527,37. Expensas, informe a fs. 107 al 6.4.92 $ 1.534,89. La venta es al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Debiendo abonar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, en caso contrario se actualizará, desde la fecha de la misma hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C. Procesal, mediante el índice de precios no agropecuario nivel nacional Index, se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 13 hs. después de la publicación de este Edicto.

Buenos Aires, Junio 17 de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/6 Nº 16.903 v. 26/6/92

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que los autos caratulados: "DIGIARDULLA, SUSANA BEATRIZ c/DELL AICA BIENVENIDO ERICO s/Alimentos" Expediente Nro. 073.278/01, que el Martillero Alberto Jorge Aliano, subastará el día 29 de junio de 1992, a las 8,30 horas, en la calle Terrada Nro. 953 de Capital Federal, el 50 % indiviso del automóvil marca Renault 11 TS, modelo 1986, Patente Nro. B-2.068.757, motor Nº 2675903 marca Renault, Carrocería Bastidor Nro. 375-09643 marca Renault, sin base, al contado mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %: se entregará contra aprobación de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de junio de 1992, en el mismo lugar de la subasta en el horario de 12 a 17 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1992.
Ana María Beneventano, secretaria.

e. 25/6 Nº 5894 v. 26/6/92

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez,

Secretaría Nº 28 desempeñada por el Dr. Guillermo C. Mercado, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ORTIZ DE CASTEX, SILVIA M. c/SANTOS EMILIO s/Ejec. hipotecaria" Expediente Nº 35781, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1992, a las 11.45 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: una propiedad edificada sobre una superficie de 20 mts. de frente por 38,79 mts. de fondo aproximadamente, sita en el Partido Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., ubicada en la calle Pte. Perón 388 (próxima ruta 7) y que consta de: jardín, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, quincho cubierto, lavadero, aire acondicionado central y línea telefónica. Anexada a la misma se encuentra edificado dos ambientes y baño. Posee otra edificación donde existe garage doble, toilette, sala de estar y una habitación en su piso superior. Nomenclatura catastral: Cir.: I; Sec.: 8; Parc.: 7; Manz.: 159. Part.: 2683; Mt.: 39468. Deudas: Municipal: $ 514, Inmobiliario: $ 652. Base: $ 170.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 ‰. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del mismo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Según mutuo hipotecario el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes. Se exhibe los días 26 y 27 de junio de 1992, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 25/6 Nº 16.897 v. 26/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos caratulados: "EXCELSIOR CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación, s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 53.080, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 7 de julio de 1992, a partir de las 12,30 hs., en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital los bienes que se detallan a continuación: Inmuebles: Unidad funcional 3, entrepiso, Sarmiento 930 - Capital, destinada a oficinas. Sup. total: 141,99 m². Porc. 1,55 %, Catastro: C. 14, S. 5, M. 69, P. 8a. - Base $ 56.800.- Unidad funcional 11, piso 2º, Sarmiento 930, Capital, destinada a oficinas. Sup. total 142,22 m². Porc. 1,59 %, Catastro: C. 14, S. 5, M. 69, P. 8a - Base $ 62.000.- Inmueble V. Alsina 3939, Valentín Alsina (BA). Consta de local al frente, baño, guardacoches, patio y galpón. Sup. terreno 217 m². Catastro C .I, S. B, M. 55, P. 17 - Base $ 40.000.- Inmueble sito en Pilar (BA). Quinta denominada El Dorado, en inmediaciones del Colegio del Pilar. Sup. 4 has., 91 as, 40 cas. Catastro C. VIII, S. rural, P. 1326 - Base $ 26.500.- Unidad funcional 1, Córdoba 2269/71, San Martín (BA), local, dos baños y patio. Sup. total 309,07 m². Catastro C. I, S. A., M. 55, P. 23 Sbp. uno. Base: $ 80.000.- Dos lotes en Mar Chiquita (BA), baldíos identificados como lotes 7 y 8. Superficies 444,82 m². y 405 m². respectivamente. Catastro: C. IV, S. H., M. 49. P. 7 y 8 - Base $ 1.300.- cada uno. Unidad funcional 52, piso 5º y Unidad complementaria XXX, 2º sótano Carabelas 273/85 - Capital Oficina y baulera. Sup. total ofic. 38,82 m². porc. 1,30 % - Sup. baulera 1,26 m². porc. 0,4 % - Base $ 24.000.- Todos los inmuebles se encuentran desocupados - Las Unidades funcionales 3 y 11 del inmueble sito en Sarmiento 930, Capital, constan de 4 líneas telefónicas cada una, dejando constancia que en la venta se incluyen los derechos a dos de ellas con cargo a la liquidación; quedando los dos restantes a opción del comprador, con la condición de que absorba la totalidad de las deudas que estas registren y se haga cargo de su restablecimiento. Muebles: A continuación se rematarán los bienes muebles que se encuentran en las Unidades funcionales 3 y 11 de Sarmiento 930 y Unidad funcional 52 de Carabelas 273/85, ambas de Capital; inventariados en autos (fs. 318 vta. y fs. 356/359), entre los que corresponde destacar gran cantidad de escritorios, armarios, ficheros, sillas, banquetas, sillones, 4 pantallas de computación con teclado e impresora, acondicionadores de aire, etc. etc. Condiciones de venta: Inmuebles: Con las bases antes indicadas, al contado y al mejor postor. Seña 20 %, Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en el nuevo remate, intereses y gastos. (art. 580 y 584 CPCC). Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre su comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco Ciudad, en cuenta de ahorro especial y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC - Muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total - Exhibición de muebles e inmuebles, los días 1, 2 y 3 de julio de 1992, en el horario de 14 a 17 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 24/6 Nº 1441 v. 30/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 4, comunica por dos días en autos: "SUVIA, EDUARDO c/MELE, GABRIEL R. s/ejecutivo", Expte. 50.060, que el martillero Luis F. García Rojas rematará el viernes 3 de julio de 1992 a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, el 50 % indiviso del departamento 44 Piso 3 de la calle Emilio Mitre 1134/50 de esta Capital Federal, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina y lavadero, con una superficie cubierta de 65,17 m2. y un porcentual del 1,25 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana dos d, Parcela siete a. Matrícula 6-11750/44. Deudas por Impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación fs. 149 y 120/21 respectivamente, por expensas comunes al 31-7-91 $ 1.259,28 (fs. 140). Base: $ 6.413,49, Seña: 30 %, Comisión: 4 % y sellado de Ley, todo al contado y en efectivo y al mejor postor y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 horas. Conforme al Art. 104. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial se podrán presentar las ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas el día anterior a la fecha de remate a las 12 horas. Se hace saber que la unidad reconoce servidumbre de paso.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/6 Nº 16.901 v. 26/6/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, (sito en Talcahuano 550, piso 7º), comunica por tres días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLBERT HECTOR GERVASIO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 17.899/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1992 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort GL, año 1990, motor de 4 cil. Nº KUCA26470, chasis Nº KA81KU27881, dominio T 121.319. El automotor se encuentra en buen estado general: posee 4 cubiertas en buen estado y herramientas usuales; sin radio, con antena; guardab. delant. izq. y capot con abolladuras; óptica del. izq., faro del. der. y paragolpes delantero rotos. Base $ 6.897 al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del automotor se efectuará previo pago del total del saldo del precio. Deudas por patentes f. 64 al 16/3/92 $ 500,20.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/6 Nº 16.770 v. 26/6/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORR ARGEN
CENTR
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013